



COLEGIO DE LA  
PRESENTACIÓN  
ENVIGADO

PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL



AÑO 2023



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. COMPONENTE CONCEPTUAL .....</b>	<b>5</b>
<b>1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>1.2 ANÁLISIS DEL CONTEXTO.....</b>	<b>6</b>
<b>1.3 SISTEMA DE GESTIÓN .....</b>	<b>11</b>
1.3.1 Alcance del Sistema de Gestión.....	15
1.3.2 Numerales no aplicables de ISO 9001 .....	15
1.3.3 Requisitos legales.....	16
1.3.4 Mapa de procesos. ....	17
1.3.5 Estructura documental del SG.....	17
1.3.6 Matriz Correlación de Requisitos Vs. Procesos. ....	18
1.3.7 Matriz de comunicaciones .....	21
<b>1.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....</b>	<b>34</b>
1.4.1 Marco Estratégico para la Educación Presentación en América Latina y El Caribe .....	34
1.4.2 Objetivos del Sistema de Gestión .....	35
<b>1.5 PLAN OPERATIVO .....</b>	<b>35</b>
<b>1.6 FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN.....</b>	<b>46</b>
<b>1.7 MISIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>49</b>
<b>1.8 VISIÓN INSTITUCIONAL.....</b>	<b>49</b>
<b>1.9 POLÍTICA DE GESTIÓN.....</b>	<b>50</b>
<b>1.10 VALORES CORPORATIVOS .....</b>	<b>50</b>
<b>A. La Pastoral.....</b>	<b>50</b>
<b>B. Cultura ciudadana .....</b>	<b>51</b>
<b>C. Solidaridad.....</b>	<b>52</b>
<b>D. Respeto por la naturaleza .....</b>	<b>53</b>
<b>E. Flexibilidad.....</b>	<b>55</b>
<b>F. Autonomía.....</b>	<b>55</b>
<b>G. Apertura .....</b>	<b>56</b>
<b>H. Trascendencia .....</b>	<b>58</b>
<b>I. Singularidad.....</b>	<b>58</b>
<b>J. Piedad.....</b>	<b>59</b>
<b>K. Sencillez.....</b>	<b>59</b>
<b>L. Trabajo.....</b>	<b>59</b>



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

M.	Justicia y Paz.....	61
<b>2</b>	<b>COMPONENTE ADMINISTRATIVO.....</b>	<b>63</b>
2.1	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA .....	63
2.2	GESTIÓN DEL RIESGO .....	66
2.3	ORGANIGRAMA .....	67
2.4	CONFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA .....	68
2.5	PARTES INTERESADAS .....	69
2.6	CONFORMACION DEL GOBIERNO ESCOLAR.....	71
2.7	MANUAL DE CONVIVENCIA .....	72
<b>2.8</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS .....</b>	<b>75</b>
2.9	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS .....	76
2.10	ACTIVIDADES Y/O PROCESOS SUBCONTRATADOS .....	81
2.11	SERVICIO DE ORIENTACIÓN .....	82
2.12	RELACIONES INTERINSTITUCIONALES .....	84
<b>3</b>	<b>COMPONENTE PEDAGÓGICO.....</b>	<b>90</b>
3.1	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTIÓN EDUCATIVA.....	90
3.2	CREACIÓN DE UN AMBIENTE ESCOLAR PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE Y LA CONVIVENCIA.....	96
3.2.1	Aprender a no agredir al otro: hacia un modelo de convivencia escolar.....	98
3.2.2	Aprender a comunicarse: base de la autoafirmación personal y grupal.....	98
3.2.3	Aprender a interactuar: base de los modelos de relación social .....	98
3.2.4	Aprender a decidir en grupo: base de la política económica.....	98
3.2.5	Aprender a cuidarse: base de los modelos de salud y de seguridad social.....	99
3.2.6	Aprender a cuidar el entorno: fundamento de la supervivencia .....	99
3.2.7	Aprender a valorar el saber cultural y académico: base de la evolución social y cultural.	
	100	
3.3	PROPUESTA PEDAGOGICA Y DISEÑO DEL CURRÍCULO .....	103
3.4	PLAN DE ESTUDIOS .....	120
3.5	PROYECTO DE PASTORAL.....	140
3.6	EJES TRANSVERSALES.....	140
3.7	PROYECTOS PEDAGÓGICOS .....	144
3.8	ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y CON CAPACIDADES O CON TALENTOS EXCEPCIONALES EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA .....	153
3.9	CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	159



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

3.10	SIEE–SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	.160
3.11	FORMACIÓN DE DOCENTES.....	161
3.12	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO .....	164
3.13	AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL .....	167
<b>4</b>	<b>COMPONENTE DE INTERACCION Y PROYECCION COMUNITARIA .....</b>	<b>170</b>
4.1	INFORME .....	170
4.2	PROYECCIÓN COMUNITARIA .....	179
	ANEXOS .....	187



# COMPONENTE



# CONCEPTUAL



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

## 1. COMPONENTE CONCEPTUAL

### 1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	
Nombre de la Institución Educativa	Colegio de la Presentación Envigado
Dirección	Calle 37 Sur No. 43A-67
Municipio	Envigado
Zona	Urbana
Departamento	Antioquia
Teléfono	6044670 – 6044919- 6044995
E-mail	<a href="mailto:colpresentacionenvigado@gmail.com">colpresentacionenvigado@gmail.com</a>
Sitio Web	<a href="http://www.colpresentacionenvigado.edu.co">www.colpresentacionenvigado.edu.co</a>

IDENTIFICACIÓN OFICIAL	
Sector	Privado
NIT	890.905.843-6
Código DANE	305266000508
Código ICFES	001792
Registro Secretaría de Educación	003918
Núcleo de Desarrollo Educativo	909

IDENTIFICACION LEGAL	
Decreto de creación	799 del 21 de abril de 1952
Resolución de Aprobación	003918 del 15 de noviembre de 1989  Resolución 3057 de 2009, por la cual se modificó la Resolución 003918 del 15 de noviembre de 1989.

IDENTIFICACIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR	
Calendario	A
Jornada	Única
Carácter	Mixto
Modalidad	Académica
Niveles y Ciclos que ofrece	Preescolar, Básica y Media Académica
Énfasis	Académico
Títulos que expide	Bachillerato Académico



## 1.2 ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El análisis de Contexto es fundamental para el Sistema de Gestión, ya que nos permite determinar las cuestiones internas y externas del colegio, las fortalezas, los factores legales, de mercado, social y económico, desde lo local, regional, nacional e internacional que nos puedan afectar en el logro de los resultados previstos en nuestro SG.

El Colegio de la Presentación Envigado cuenta con unos temas o aspectos de análisis que permitan profundizar y aportar valor desde la toma de decisiones surgidas de este estudio. Una vez definidos los aspectos se llevan a la matriz de contexto para ser analizados en términos de oportunidades - amenazas (externas) y fortalezas – debilidades (internas), permitiendo determinar riesgos y oportunidades para ser gestionados. A continuación, se visualizan los temas de análisis en el siguiente cuadro:

Factor	Proceso	Descripción	Aspecto clave en el entorno Externo Se refiere a un hecho o situación que ocurre en el exterior del Colegio	Aspecto clave en el entorno Interno Se refiere a un hecho o situación que ocurre en el interior del Colegio
<b>COLEGIO DE LA PRESENTACION ENVIGADO</b>				
<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>				
Tecnológicos	PE GR GD	Cuestiones que crean nuevas tecnologías, y que a su vez generan nuevos productos y servicios como oportunidades de mercado. Todos aquellos que se consideran para el crecimiento, funcionamiento y progreso de los colegios. Este crecimiento abarca todo lo que refiera a la prestación del servicio, diseños, uso de recursos tecnológicos. Benefician a la	E1 Plataformas educativas (Ej.: Blackboard, Moodle,)	I1 Uso de las plataformas educativas
			E2 Nuevas metodologías educativas (e-learning, b-learning, mixtas)	I2 Metodologías educativas



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

<b>Factor</b>	<b>Proceso</b>	<b>Descripción</b>		<b>Aspecto clave en el entorno Externo</b> Se refiere a un hecho o situación que ocurre en el exterior del Colegio		<b>Aspecto clave en el entorno Interno</b> Se refiere a un hecho o situación que ocurre en el interior del Colegio
		institución y en la mayoría de los casos es de alta inversión.	<b>E3</b>	Software	<b>13</b>	Recursos informáticos y telemáticos
<b>Legales</b>	<b>TODOS</b>	Normas y leyes existentes, proyectos de ley, legislación de comercio que tienen relación con la prestación del servicio educativo y con el funcionamiento organizacional en el marco de la normatividad vigente.	<b>E4</b>	Proyectos de ley o regulatorios que se encuentran en estudio	<b>14</b>	Los requerimientos legales que presentan dificultades en su implementación
			<b>E5</b>	Normatividad aplicable a otros sectores económicos	<b>15</b>	Cumplimiento de Políticas y reglamentos de la comunidad religiosa y de los manuales de convivencia del colegio
<b>Socioculturales</b>	<b>PEGR</b>	Se compone de instituciones y otras fuerzas que afectan valores, percepciones, preferencias y comportamientos básicos de una sociedad e individuos.	<b>E6</b>	Relación con vecinos y autoridades	<b>16</b>	Cambios demográficos o en la estructura de la comunidad educativa
			<b>E7</b>	Identificación de cambios demográficos	<b>17</b>	Vivencia de los valores en los diferentes niveles
			<b>E8</b>	Tendencias socioculturales (estilo o costumbre que deja una huella en un periodo temporal o en un sitio)	<b>18</b>	Relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa
			<b>E9</b>	Conflictos o situaciones irregulares de orden público	<b>19</b>	Conflictos o situaciones irregulares al interior de la institución



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

<b>Factor</b>	<b>Proceso</b>	<b>Descripción</b>		<b>Aspecto clave en el entorno Externo</b> Se refiere a un hecho o situación que ocurre en el exterior del Colegio		<b>Aspecto clave en el entorno Interno</b> Se refiere a un hecho o situación que ocurre en el interior del Colegio
			<b>E10</b>	Cambios en la administración pública del municipio	<b>I10</b>	Modelo de comunicación interna: formal, informal (Canales para la comunicación)
<b>Mercado</b>	<b>GD</b>	Proceso de investigación de necesidades sociales tendiente a desarrollar y llevar a cabo proyectos educativos que las satisfagan y produzcan crecimiento integral de los usuarios del servicio educativo; acordes a su valor percibido, disponibles en tiempo y lugar, éticamente promocionados para lograr el bienestar de individuos y organizaciones	<b>E11</b>	Prácticas comerciales implementadas por competidores con resultados de impacto	<b>I11</b>	Promoción de la oferta
			<b>E12</b>	Canales de comunicación y promoción de servicios educativos	<b>I12</b>	Utilización de redes sociales
			<b>E13</b>	Servicios educativo-generados por competidores o aliados del sector	<b>I13</b>	Comportamiento de ingreso y egreso de estudiantes
			<b>E14</b>	Tendencias en la captación de estudiantes	<b>I14</b>	
<b>Competencia</b>	<b>GD</b>	Estructuras de costos, eventos de promoción, incentivos, publicidad	<b>E15</b>	Costos en el entorno	<b>I15</b>	Definición de incremento de costos
			<b>E16</b>	Sector educativo privado	<b>I16</b>	Satisfacción de usuarios
			<b>E17</b>	Sector educativo oficial	<b>I17</b>	Fidelización de usuarios
<b>Económicos</b>	<b>GR</b>	Disponibilidad de capital, liquidez, mercados financieros, desempleo	<b>E18</b>	Condiciones económicas del sector	<b>I18</b>	Situación económica de las familias
			<b>E19</b>	Apoyo Provincial en inversión y desarrollo de servicios educativos	<b>I19</b>	Cartera morosa

**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

<b>Factor</b>	<b>Proceso</b>	<b>Descripción</b>		<b>Aspecto clave en el entorno Externo</b> Se refiere a un hecho o situación que ocurre en el exterior del Colegio		<b>Aspecto clave en el entorno Interno</b> Se refiere a un hecho o situación que ocurre en el interior del Colegio
<b>Recursos</b>	<b>PERFOR</b>	Medios, que pueden ser tanto tangibles como intangibles, susceptibles de ser administrados y necesarios para el desarrollo y/o prestación del servicio educativo (Financieros, materiales, técnicos y humanos)	<b>E20</b>	Proveedores	<b>I20</b>	Capacidad económica del colegio, Disponibilidad de capital y flujo de caja
			<b>E21</b>	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)	<b>I21</b>	Competencia de los docentes
			<b>E22</b>	Concursos de méritos para acceso a empleos públicos en educación	<b>I22</b>	Socios de valor (proveedores o empresas con las que existen alianzas para prestar un mejor servicio o servicios complementarios)
			<b>E23</b>	Cambios de administración en las empresas aliadas	<b>I23</b>	Proveedores
<b>Desempeño</b>	<b>TODOS</b>	Acciones o comportamientos observados en la institución, que son relevantes para los objetivos de la organización, y que pueden ser medidos en términos de las competencias y su nivel de contribución a la empresa.	<b>E24</b>	Cambios en la administración pública del país, departamento y/o municipio	<b>I24</b>	Capacidad de actuación frente a los retos y obtención de resultados por parte del equipo de trabajo
			<b>E25</b>	Pruebas de Estado o internacionales	<b>I25</b>	Gestión del conocimiento y gestión del cambio
			<b>E26</b>	Rankings nacionales o internacionales	<b>I26</b>	Resultados en auditorías internas y externas

**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

<b>Factor</b>	<b>Proceso</b>	<b>Descripción</b>		<b>Aspecto clave en el entorno Externo</b> Se refiere a un hecho o situación que ocurre en el exterior del Colegio		<b>Aspecto clave en el entorno Interno</b> Se refiere a un hecho o situación que ocurre en el interior del Colegio
<b>Conocimiento</b>	<b>Todos</b>	Conocimientos específicos que la institución adquiere generalmente con la experiencia. Información que se utiliza y se comparte para lograr los objetivos.	<b>E27</b>	Conferencias, cursos y capacitaciones externas	<b>I27</b>	Propiedad intelectual, lecciones aprendidas (fracasos y éxitos), captura de experiencias del personal
			<b>E28</b>	Normas	<b>I28</b>	Acceso al conocimiento por parte del equipo de trabajo para su aplicación en el desarrollo de su trabajo
			<b>E29</b>	Recopilación de conocimiento de clientes y proveedores externos		

### 1.3 SISTEMA DE GESTIÓN

En la búsqueda de la excelencia, el Colegio de La Presentación Envigado, unido a las demás Instituciones Educativas de las Hermanas Dominicas de La Presentación, Provincia de Medellín, inició en el 2004 la implementación de un **Sistema de Gestión** con el deseo de dar una nueva orientación a la tarea educativa de hoy y al servicio de la evangelización de la Iglesia de este milenio. En diciembre de 2005 recibió la CERTIFICACIÓN de parte de ICONTEC como reconocimiento público al esfuerzo y alcance de metas al cumplir con los requisitos de la NTC - ISO 9001. Nuestra Institución es consciente de que “si la excelencia es la meta, la CALIDAD es el camino”.

Con el Sistema de Gestión certificado por ICONTEC, el Colegio de la Presentación Envigado se preocupa no solo por obtener buenos resultados, sino además porque estos buenos resultados permitan mantenerse exitosamente en el tiempo, gracias a que se logra una forma de prever, planear y hacer las cosas bien. Esto ayuda a enfrentar una realidad con cambios continuos y discontinuos, debidos a la permanente innovación, al desarrollo científico y tecnológico, al cambio social, político y económico entre otros.

Este reto ha venido presentando cambios normativos que durante el tiempo se han actualizado, logrando que las organizaciones en el sector educativo innoven y se encuentren atentas a la dinamización de sus prácticas de acuerdo a la variabilidad del contexto. Es así como el Colegio de la Presentación Envigado va actualizando sus requisitos a la versión 2015 de la norma ISO 9001, resaltando aún más el trabajo con: el análisis del contexto, las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas y una mirada más crítica a la gestión del riesgo y la potencialización de las oportunidades, manteniendo un sistema preventivo y no correctivo, atento a las necesidades y expectativas cambiantes de las partes interesadas y su satisfacción para el logro de los objetivos institucionales.

Por esto se garantiza una permanente gestión de los procesos:

- GD: Gestión Directiva
- PE: Gestión Educativa
- GR: Gestión de Recursos

Cada proceso tiene un responsable, además se cuenta con el **Comité de Gestión**, equipo líder en la institución que cumple funciones de apoyo al mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión. Por su condición de líder cohesiona los miembros de la institución con criterios de unidad, éticos y profesionales según los lineamientos generales del Proyecto Educativo Institucional. Está integrado por la rectora, coordinadora académica,



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

coordinadora de convivencia, coordinadora de primaria, ecónoma (como invitada) y la coordinadora de gestión.

La administración integral de todos los procesos de la institución de una manera efectiva, eficiente y eficaz lleva a garantizar la satisfacción de los usuarios y el éxito sostenible del Colegio. Entendiendo por eficiencia la optimización de los recursos para el logro de los resultados, por eficacia el logro de los resultados propuestos por la institución y por efectividad el impacto positivo de la educación brindada validada por los resultados de los egresados que se destacan en la sociedad y en las instituciones de educación superior donde continúan sus estudios.

Con esta gestión integral, sistemática y coherente se posibilita brindar a la Comunidad Educativa, un valor agregado que se refiere a aquello que se incorpora o agrega al servicio educativo que se presta, para exceder los requisitos implícitos y explícitos del cliente; es un beneficio diferenciado y difícilmente imitable por otras instituciones.

La implementación del SG según la Norma ISO ha implicado:

- Análisis del contexto interno y externo para la preparación, reestructuración y mejoramiento de los procesos educativos e institucionales.
- Atención permanente de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- Control de la prestación del servicio educativo
- Unificación en la forma de hacer las cosas
- Medición y seguimiento
- Personal competente
- Manejo adecuado de los recursos
- Buena interacción y comunicación entre procesos
- Gestión y autogestión
- La participación de toda la comunidad educativa
- Liderazgo y trabajo en equipo
- Romper con esquemas mentales y abrirse a nuevos paradigmas
- Mejoramiento continuo de las prácticas administrativas y pedagógicas para la satisfacción del usuario.
- Administración del riesgo y el establecimiento de medidas de control para su prevención.

El Sistema de Gestión permite trabajar bajo los siguientes principios:

- **Importancia del cliente:** Dar un buen servicio, o sea, un servicio de calidad, aquel que responde a las necesidades del cliente; de ahí que los estudiantes y padres de familia son las personas más importantes del proceso y el deber del colegio es indagar cuáles son sus necesidades y los requisitos para satisfacerlos.
- **Liderazgo:** Los líderes establecen la unidad de propósito y la orientación de la organización. Son los encargados de crear y mantener un ambiente interno, en el cual el personal pueda llegar a involucrarse totalmente en el logro de los objetivos de la organización.
- **Toma de decisiones basada en la evidencia:** Este principio se refiere a la habilidad de tomar decisiones con base en hechos concretos y datos precisos que permitan demostrar que las acciones de mejoramiento son efectivas. La institución se basará en datos concretos, medibles, de los que haya evidencia y no en apreciaciones vagas u opiniones. Se tendrá la posibilidad de mejorar o de resolver un problema dándole mayor importancia a los hechos que a las opiniones. La medición es la base de mejoramiento; a partir de esta, se determinan las causas de los problemas y se evidencian tendencias de mejora.
- **Compromiso del Equipo de trabajo:** para que los procesos funcionen y podamos alcanzar lo que nos proponemos, se debe trabajar en equipo, con metodologías apropiadas, con personas que conozcan los procesos y estén en capacidad de mejorarlos, con respeto por las opiniones ajenas y con metas claras. Se requiere que todas las personas que se relacionan en un proceso, trabajen conjuntamente para analizarlo, solucionar los problemas que se presenten y desarrollar el mejoramiento continuo. Por eso en la institución se trabajará por crear la CULTURA DE GESTIÓN donde el deseo de mejorar permanentemente sea la fuerza que impulse a adoptar todos estos principios.

La cultura de gestión conjuga dos elementos: la construcción y comprensión de principios, conceptos y valores centrados en la calidad y el conocimiento y aplicación de herramientas y métodos centrados en los procesos y aplicables al trabajo diario.

El desarrollo de la cultura de gestión en el Colegio de la Presentación Envigado ha implicado un cambio en la concepción de lo que ha sido hasta ahora la institución. Se constituye la planeación como la base que conduce a evitar problemas y ahorrar tiempo y dinero, que para solucionar problemas y mejorar procesos es conveniente recoger datos y analizarlos con las personas que los



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

manejan; que trabajar en equipo y centrarse en los focos vitales hace el trabajo más creativo, productivo y agradable; que el respeto por las personas, la participación y la toma de conciencia de los costos, el tiempo y la calidad conduce a tener éxito en lo que se hace.

- **Enfoque a procesos:** sabemos, que resultados más consistentes se logran con mayor eficacia y eficiencia cuando se entienden las actividades y se gestionan como procesos interrelacionados y coherentes, nuestro SG se compone de interdependientes. La comprensión de cómo llegaron a los resultados permite optimizar el rendimiento del colegio.
- **Mejora Continua:** es indispensable para mantener el rendimiento de nuestro colegio, reaccionar a los cambios internos y externos y crear nuevas oportunidades. La mejora continua del desempeño es un objetivo permanente.
- **Gestión de las relaciones:** para el éxito sostenido, gestionamos las relaciones con las partes interesadas, como por ejemplo los proveedores. Ya que sabemos que las partes interesadas influyen en nuestro desempeño.

Queremos mantener y mejorar el SG para alcanzar:

- Alta calidad percibida en el servicio educativo.
- Aseguramiento de los requisitos legales.
- Confianza y confiabilidad de la sociedad en la Institución.
- Mejora continua y significativa.
- Ciudadanos de bien y capaces de transformar el entorno.
- Enfoque y conciencia hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Generar un factor diferencial.
- Comunicación efectiva.
- Determinación y normalización de procesos y métodos.
- Preservación del conocimiento.
- Direccionamiento claro de la Institución.
- Proactividad desde la Gestión de Riesgo.
- Resultados de la calidad a partir de conceptos humanizados.
- El éxito sostenido de la Institución.

En el marco del nuevo Plan Nacional Decenal de Educación (2016-2026), la Institución acoge también los lineamientos y retos para los próximos diez años como camino de mejoramiento y calidad. Dichos retos son:

- Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y autonomía).
- Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía.
- Renovación pedagógica y uso de las TIC en la educación.
- Ciencia y tecnología integradas a la educación.
- Más y mejor inversión en educación.
- Desarrollo infantil y educación inicial.
- Equidad: acceso, permanencia y calidad.
- Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo.
- Formación, desarrollo profesional y dignificación de los docentes y directivos docentes.
- Otros actores en y más allá del sistema educativo.

Desde el 2014 se cuenta con el Software DARUMA®4 como herramienta de apoyo integral para la administración, control y mejoramiento de SG de los colegios de la Presentación cumpliendo con los estándares nacionales e internacionales ISO 9001:2015 y la ejecución de las auditorías Internas de acuerdo a ISO 19011: 2015 y ajustado a nuestros requerimientos de información.

De igual manera el trabajo a través de este software ha fortalecido la comunicación en el Colegio haciendo públicos los documentos para consulta, los formatos para descarga y los avances de la gestión en cuanto a indicadores y planes para los líderes de proceso, administrativos y docentes mediante el Portal de Daruma®4.

Este software permite monitorear permanentemente el desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad, además de establecer un canal de información actualizada y centralizada.

### **1.3.1 Alcance del Sistema de Gestión**

Aplica para el diseño y desarrollo en la prestación del servicio de educación formal en los niveles de Preescolar, Básica y Media académica y/o Técnica según aplique a cada institución.

Al considerar las cuestiones internas y externas, los requisitos de las partes interesadas y el servicio educativo ofrecido y cubierto se determina que el alcance no sufre variaciones y continuamos con el mismo que nos hemos venido certificando en los últimos años.

### **1.3.2 Numerales no aplicables de ISO 9001**

La Institución declara la siguiente exclusión al cumplimiento de los requisitos de





la norma NTC ISO 9001:2015)

### *7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones*

Por no tener aplicación en el Sistema Educativo, debido a que los equipos utilizados no afectan la prestación del servicio, puesto que son usados para la enseñanza y por lo tanto no se requiere establecer procesos de calibración ni determinar patrones de medición.

### **1.3.3 Requisitos legales.**

El servicio educativo es regulado a nivel nacional por el MEN (Ministerio de Educación Nacional) a través de documentos legales que se encuentran referenciados en la matriz legal.

Además de los requisitos legales, el SG de los colegios e instituciones de la Presentación también debe cumplir con los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 que se pueden observar en el numeral 1.2.6 Matriz Correlación de Requisitos Vs. Procesos.

Es importante desde el PEI dejar por sentado el compromiso de nuestro colegio con “LA INCLUSIÓN DESDE LAS POLÍTICAS, PRÁCTICAS Y CULTURAS INSTITUCIONALES.”

Con el propósito de establecer la transformación de las políticas, las prácticas y las culturas institucionales desde enfoques visibilizadores de la atención a la diversidad y la convivencia escolar se busca un acompañamiento integral a nuestra institución educativa

El reconocimiento de la diversidad propicia la aceptación, el respeto y la valoración de las diferencias viéndolas como nuevas oportunidades para el aprendizaje, la participación y la convivencia. Este panorama sugiere nuevos paradigmas que plantean reformulaciones de las políticas, las prácticas y las culturas institucionales para que sean accesibles y las instituciones educativas tengan la capacidad de vislumbrar nuevas formas de pensar, de hacer y de organizarse, beneficiándose de este modo todos los estudiantes incluyendo a los que presentan una condición de discapacidad.

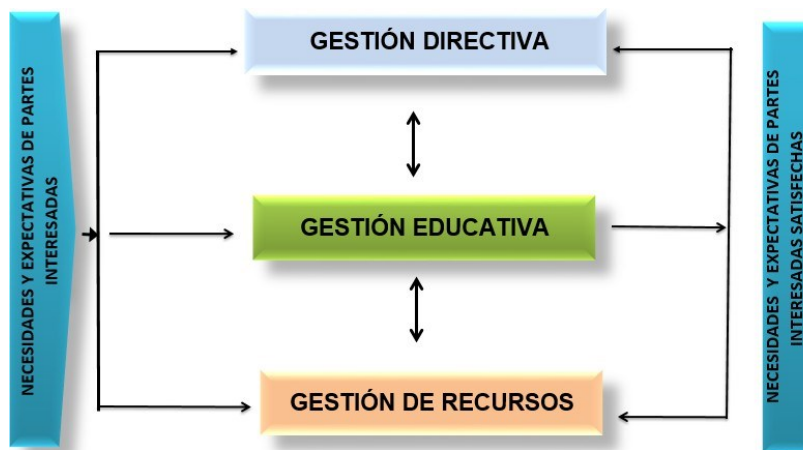
La inclusión educativa es un proceso que busca legitimar y restablecer el ejercicio pleno del derecho a la educación de todos, sin que exista discriminación alguna por cualquier condición mental, física, religiosa, cultural o étnica. Es por ello por lo que el sistema educativo, requiere transformarse para ofrecer a cada sujeto una educación pertinente a sus necesidades, facilitándole las oportunidades y los apoyos requeridos para desenvolverse de manera plena en igualdad y equidad de condiciones. Es por ello por lo que la educación se convierte en el mejor medio para que cada ser humano pueda alcanzar el máximo desarrollo y potencial para contribuir a la vida en comunidad.

**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

La política educativa del Ministerio de Educación Nacional se fundamenta en promover una educación de calidad, que forme mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus responsabilidades sociales y convivan en paz, en este sentido, desarrollar en todos los estudiantes las habilidades, los conocimientos y las destrezas necesarias para construir una ciudadanía democrática y activa, es un reto fundamental puesto que responde a la política educativa de calidad, partiendo de lo anterior el desarrollo humano requiere de unos ciudadanos respetuosos del bien común, que sepan valorar y promover desde los contextos educativos la diversidad, la solidaridad, el encuentro armónico entre los seres humanos y la gestión de los conflictos por vías pacíficas.

**1.3.4 Mapa de procesos.**



**1.3.5 Estructura documental del SG.**

La documentación del Sistema de Gestión de los Colegios de la Presentación se encuentra estructurada de la siguiente manera:





COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

**1.3.6 Matriz Correlación de Requisitos Vs. Procesos.**

<b>Requisitos ISO 9001:2015</b>	<b>Numeral</b>	<b>GD</b>	<b>PE</b>	<b>GR</b>
Sistema de gestión de la calidad y sus procesos	4.4	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conocimiento de la organización y de su contexto	4.1	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	4.2	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Determinación del alcance del sistema de gestión de calidad	4.3	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Generalidades de la información documentada	7.5.1	✓	✓	✓
Creación y actualización	7.5.2	✓	✓	✓
Control de la información documentada	7.5.3	✓	✓	✓
Liderazgo y compromiso para el sistema de gestión de la calidad	5.1.1	✓	✓	✓



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

PEI 2023				
Enfoque al cliente	5.1.2	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Política	5.2	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos	6.2	✓	✓	✓
Acciones para abordar riesgos y oportunidades	6.1	✓	✓	✓
Planificación de los cambios	6.3	✓	✓	✓
Roles, responsabilidades y autoridades en la organización	5.3	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comunicación	7.4	✓	✓	✓
Generalidades de Revisión por la dirección	9.3.1	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Entradas de la revisión por la dirección	9.3.2	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salidas de la revisión por la dirección	9.3.3	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Generalidades de los Recursos	7.1.1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	✓
Competencia	7.2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	✓
Conocimientos de la organización	7.1.6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	✓
Toma de conciencia	7.3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	✓
Infraestructura	7.1.3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	✓
Ambiente para la operación de los procesos	7.1.4	<input type="checkbox"/>	✓	✓
Planificación y control operacional	8.1	✓	✓	<input type="checkbox"/>
Determinación de los requisitos relativos a los productos y servicios	8.2.2	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Revisión de los requisitos para los productos y servicios	8.2.3	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comunicación con el cliente	8.2.1	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Planificación del diseño y desarrollo	8.3.2	<input type="checkbox"/>	✓	<input type="checkbox"/>
Entradas para el diseño y desarrollo	8.3.3	<input type="checkbox"/>	✓	<input type="checkbox"/>
Salidas del diseño y desarrollo	8.3.5	<input type="checkbox"/>	✓	<input type="checkbox"/>
Controles del diseño y desarrollo (Aquí quedó Revisión, verificación y validación)	8.3.4	<input type="checkbox"/>	✓	<input type="checkbox"/>
Cambios del diseño y desarrollo	8.3.6	<input type="checkbox"/>	✓	<input type="checkbox"/>
Generalidades del control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente	8.4.1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	✓
Información para los proveedores externos	8.4.3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	✓
Tipo y alcance del control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente	8.4.2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	✓
Control de la producción y provisión del servicio	8.5.1	<input type="checkbox"/>	✓	<input type="checkbox"/>
Actividades posteriores a la entrega	8.5.5	<input type="checkbox"/>	✓	<input type="checkbox"/>
Control de cambios	8.5.6	✓	✓	✓
Liberación de los productos y servicios	8.6	✓	✓	✓
Identificación y trazabilidad	8.5.2	<input type="checkbox"/>	✓	<input type="checkbox"/>
Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos	8.5.3	<input type="checkbox"/>	✓	<input type="checkbox"/>
Preservación	8.5.4	<input type="checkbox"/>	✓	<input type="checkbox"/>
Trazabilidad de las mediciones	7.1.5.2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Generalidades de Seguimiento, medición, análisis y evaluación	9.1	✓	✓	✓
Satisfacción del cliente	9.1.2	✓	✓	✓
Auditoría interna	9.2	✓	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023				
Control de las salidas no conformes	8.7	✓	✓	✓
Análisis y evaluación (Seguimiento y medición de los procesos - productos)	9.1.3	✓	✓	✓
Generalidades de Mejora	10.1	✓	✓	✓
Mejora continua	10.3	✓	✓	✓
No conformidad y acción correctiva	10.2	✓	✓	✓

### 1.3.7 Matriz de comunicaciones

Establecer una comunicación directa y constante con nuestras partes interesadas nos permite brindar información oportuna sobre gestión de procesos, metodologías de trabajo, requisitos para la prestación de servicios, decisiones, cambios por realizar o ya realizados y resultados obtenidos; de igual manera logramos conocer las necesidades y expectativas generadas; promoviendo así la mejora continua dentro de la Institución.

Las conversaciones, el buzón de manifestaciones y las carteleras dispuestas en lugares estratégicos son algunos de los canales de atención que se han definido, los cuales se presentan a continuación junto con los demás mecanismos formales de comunicación implementados por cada proceso y sus responsables, como estrategias encaminadas al fortalecimiento de las buenas relaciones y la satisfacción de los usuarios.



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

MECANISMO DE COMUNICACIÓN (CÓMO)	TEMÁTICA / OBJETIVO (QUÉ)	RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN (QUIÉN)	PERIODICIDAD (CUÁNDO)	DESTINATARIO DE LA COMUNICACIÓN (A QUIÉN)													
				Rectora	Padres de familia y acudientes	Estudiantes	Docentes, Directivos Docentes y Asesores escolares	Personal de administrativo	Personal de Servicios Generales	Comité de Gestión	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo	COPASST	Brigadas de Emergencia	Comité de Convivencia Laboral	Evidencia (registro)		
Comunicados	Informar a la comunidad sobre un tema de conocimiento público / Llegar a la mayor cantidad de personas para que se informen de lo que se requiere transmitir.	Cualquier miembro que presta el servicio educativo	Permanente según necesidad		x	x	x	x	x								Copia del documento enviado Cuaderno - Agenda del estudiante Correo enviado con el comunicado Página web Panel de comunicaciones Master2000
Carteleras, plegables y afiches	Transmitir información actualizada sobre el desarrollo de diferentes actividades.	Docentes y directivos docentes Analista de comunicaciones	Permanente según necesidad		x	x	x	x	x								Archivos digitales y registro fotográfico Página web
Página Web y redes sociales	Transmitir información actualizada en línea sobre el desarrollo de diferentes actividades.	Administradora de la página web	Permanente según necesidad		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			Publicación en la web y en las redes sociales



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

MECANISMO DE COMUNICACIÓN (CÓMO)	TEMÁTICA / OBJETIVO (QUÉ)	RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN (QUIÉN)	PERIODICIDAD (CUÁNDO)	DESTINATARIO DE LA COMUNICACIÓN (A QUIÉN)										Evidencia (registro)			
				Rectora	Padres de familia y acudientes	Estudiantes	Docentes, Directivos Docentes y Asesores escolares	Personal de administrativo	Personal de Servicios Generales	Comité de Gestión	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo	COPASST	Brigadas de Emergencia		Comité de Convivencia Laboral		
Cronograma de actividades, agendas de trabajo y horarios	Informar las actividades planeadas y su metodología de trabajo.	Rectora - Coordinadoras Académica, Coordinadora de Primaria, Coordinadora de Convivencia- Coordinadora de Gestión	Al inicio del año escolar y permanente según necesidad		x	x	x	x									Publicación en la web Documento digital
Actos administrativos	Declaración voluntaria que el estado o un organismo público realiza en el ejercicio de la función pública que le toca desplegar y que tiene la intención de generar efectos jurídicos individuales de manera inmediata. / satisfacer los	Entes gubernamentales	Permanente según necesidad	x													Acto administrativo archivado





**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

MECANISMO DE COMUNICACIÓN (CÓMO)	TEMÁTICA / OBJETIVO (QUÉ)	RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN (QUIÉN)	PERIODICIDAD (CUÁNDO)	DESTINATARIO DE LA COMUNICACIÓN (A QUIÉN)											Evidencia (registro)	
				Rectora	Padres de familia y acudientes	Estudiantes	Docentes, Directivos Docentes y Asesores escolares	Personal de administrativo	Personal de Servicios Generales	Comité de Gestión	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo	COPASST	Brigadas de Emergencia	Comité de Convivencia Laboral		
	intereses colectivos o públicos.															
Reglamentos de las dependencias	Conjunto de reglas, conceptos establecidos a fin de fijar parámetros al realizar una tarea en específico.	Rectora Responsables de dependencias	Con fecha de vigencia según publicación y modificaciones	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x		Reglamentos publicados
Circulares: admisión y matrícula, pensiones, cronograma de actividades, actividades extraordinarias, entre otras.	Documento que sirve para comunicar a la comunidad educativa una serie de instrucciones de carácter interno, ya sea aclaratorias, reglamentarias, informativas o recordatorios, que se envía de parte de la	Rectora	Mensual		x											Publicación en la web - documento digital



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

MECANISMO DE COMUNICACIÓN (CÓMO)	TEMÁTICA / OBJETIVO (QUÉ)	RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN (QUIÉN)	PERIODICIDAD (CUÁNDO)	DESTINATARIO DE LA COMUNICACIÓN (A QUIÉN)											Evidencia (registro)		
				Rectora	Padres de familia y acudientes	Estudiantes	Docentes, Directivos Docentes y Asesores escolares	Personal de administrativo	Personal de Servicios Generales	Comité de Gestión	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo	COPASST	Brigadas de Emergencia	Comité de Convivencia Laboral			
	dirección hacia los padres de familia.																
Organigrama	Representar de forma gráfica o esquemática los distintos niveles de jerarquía en la organización y la relación existente entre ellos / Identificar niveles e instancias (autoridades y dependientes).	Rectora	Con fecha de vigencia según publicación y modificaciones	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x			Publicación en Daruma y la página web
Reuniones	Agrupación a dos o más personas con el propósito de lograr un objetivo común a través de la interacción verbal, tales como el intercambio de información o la posibilidad de llegar a un acuerdo.	Cualquier miembro que presta el servicio educativo	Permanente según necesidad	x	x		x	x	x	x	X	x	x	x			Actas de reunión Listados de asistencia Grabación de la reunión en la plataforma de reuniones



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

MECANISMO DE COMUNICACIÓN (CÓMO)	TEMÁTICA / OBJETIVO (QUÉ)	RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN (QUIÉN)	PERIODICIDAD (CUÁNDO)	DESTINATARIO DE LA COMUNICACIÓN (A QUIÉN)										Evidencia (registro)		
				Rectora	Padres de familia y acudientes	Estudiantes	Docentes, Directivos Docentes y Asesores escolares	Personal de administrativo	Personal de Servicios Generales	Comité de Gestión	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo	COPASST	Brigadas de Emergencia		Comité de Convivencia Laboral	
Jornadas pedagógicas	Las jornadas pedagógicas son un espacio para que el docente construya, reflexione y evidencie estructuras apropiadas para la enseñanza-aprendizaje.	Rectora Coordinadoras Asesora escolar	Permanente según necesidad	x			x									Actas de reunión Listados de asistencia Registro fotográfico Material didáctico Grabación de la reunión en la plataforma de reuniones
Periódico Institucional y/o revista	Publicación periódica que edita el colegio para informar sobre diferentes hechos y acontecimientos que suceden en el establecimiento.	Responsable del Periódico Escolar	Semestral o anual (acorde a presupuesto )		x	x	x	x	x	x						Publicación en la página web
Plataforma académica / Informes Académicos	Informar del estado del aprendizaje, desempeño y actividades del estudiante del cual trata el informe.	Docentes secretaria Académica	Periódico (cuatro veces en el año)		x	x										Boletín de calificaciones publicado en el Sistema Académico
Plataforma académica / Módulo de pagos	Informar del estado de pago de las pensiones de los estudiantes y	Auxiliar Contable	Permanente según necesidad	x	x										x	Facturas de pago Informes



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

MECANISMO DE COMUNICACIÓN (CÓMO)	TEMÁTICA / OBJETIVO (QUÉ)	RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN (QUIÉN)	PERIODICIDAD (CUÁNDO)	DESTINATARIO DE LA COMUNICACIÓN (A QUIÉN)										Evidencia (registro)		
				Rectora	Padres de familia y acudientes	Estudiantes	Docentes, Directivos Docentes y Asesores escolares	Personal de administrativo	Personal de Servicios Generales	Comité de Gestión	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo	COPASST	Brigadas de Emergencia		Comité de Convivencia Laboral	
	generación de facturas de pago															
Plataforma académica/ Módulo de comunicaciones	Establecer a través del correo institucional, la comunicación entre estudiantes, padres de familia y personal docente y administrativo	Docentes secretaria Académica Coordinadoras	Permanente según necesidad		X	X										Evidencia de envío de correos
Plataforma académica / módulo de comunicaciones	Establecer a través de correo institucional la comunicación entre estudiantes, padres de familia y personal docente y administrativo.	Docentes secretaria Académica Coordinadoras	Permanente según necesidad		X	X	X									Evidencia de envío de correos
Contratos académico o comportamental	Es un acuerdo entre la institución, el estudiante y los padres de familia para generar un compromiso de los usuarios de participar, trabajar en las	Coordinadora académica Coordinadora convivencia	Según necesidad		X	X										Registro del contrato firmado por las partes



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

MECANISMO DE COMUNICACIÓN (CÓMO)	TEMÁTICA / OBJETIVO (QUÉ)	RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN (QUIÉN)	PERIODICIDAD (CUÁNDO)	DESTINATARIO DE LA COMUNICACIÓN (A QUIÉN)										Evidencia (registro)		
				Rectora	Padres de familia y acudientes	Estudiantes	Docentes, Directivos Docentes y Asesores escolares	Personal de administrativo	Personal de Servicios Generales	Comité de Gestión	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo	COPASST	Brigadas de Emergencia		Comité de Convivencia Laboral	
	condiciones del contrato y facilitar la ayuda que necesita el estudiante para la superación de alguna(s) dificultades.															
Instructivos y Estándares de seguridad	Dar cuenta del funcionamiento de algo en particular, por ejemplo, uso de un determinado dispositivo, o para la ejecución de un proceso determinado en condiciones seguras.	Reactoras líderes de proceso Coordinadora de Gestión	Según necesidad	x			x	x	x							Documentos publicados en el SG Listado de asistencia
Horario de atención a padres de familia y/o acudientes	Informar a los padres de familia la disponibilidad del personal del colegio para la atención a los padres.	Coordinadora convivencia	Anual		x											Publicación en la página web



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

MECANISMO DE COMUNICACIÓN (CÓMO)	TEMÁTICA / OBJETIVO (QUÉ)	RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN (QUIÉN)	PERIODICIDAD (CUÁNDO)	DESTINATARIO DE LA COMUNICACIÓN (A QUIÉN)													
				Rectora	Padres de familia y acudientes	Estudiantes	Docentes, Directivos Docentes y Asesores escolares	Personal de administrativo	Personal de Servicios Generales	Comité de Gestión	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo	COPASST	Brigadas de Emergencia	Comité de Convivencia Laboral	Evidencia (registro)		
Reglamento escolar o Manual de Convivencia	Contiene los derechos y deberes de los diferentes miembros de la comunidad educativa, fija las normas mínimas para una sana convivencia y establece procedimientos pedagógicos para el manejo de las situaciones y sus respectivas consecuencias, en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional.	Rectora	Anual	x	x	x	x	x									Publicación en la agenda escolar Publicación en la página web
Buzón de manifestaciones	Espacio físico o digital que invita a las partes interesadas a poder presentar sus propuestas, sugerencias, ideas, quejas concretas, reclamos y	Partes interesadas	Permanente	x			x	x	x								Registro de FOGD18 o manifestación escrita con su respuesta o tratamiento



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

MECANISMO DE COMUNICACIÓN (CÓMO)	TEMÁTICA / OBJETIVO (QUÉ)	RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN (QUIÉN)	PERIODICIDAD (CUÁNDO)	DESTINATARIO DE LA COMUNICACIÓN (A QUIÉN)										Evidencia (registro)		
				Rectora	Padres de familia y acudientes	Estudiantes	Docentes, Directivos Docentes y Asesores escolares	Personal de administrativo	Personal de Servicios Generales	Comité de Gestión	Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo	COPASST	Brigadas de Emergencia		Comité de Convivencia Laboral	
	felicitaciones que consideren oportunas y que la organización siempre responde.															Archivo con la estadística de manifestaciones Correos electrónicos
Encuestas	Conocer las opiniones, las actitudes y percepciones de las partes interesadas frente a determinados tópicos del Sistema de Gestión	Coordinadora de Gestión	Permanente según necesidad		x	x	x	x	x							Resultados tabulados de las encuestas. Actas de reunión que dan cuenta del análisis o socialización de resultados



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

Al oído de la rectora	Recibir oralmente las inquietudes de los usuarios del servicio sobre la vida institucional.	Rectora	Periódica, dos veces al año por grupo		x	x											Resolución de inquietudes con las partes interesadas.
Llamadas telefónicas	Nuestra Huella: recoger información de los padres de familia frente a su satisfacción con el colegio para comunicarla al personal del colegio. A proveedores y contratistas: para obtener información puntual acerca de los servicios que nos prestan	Coordinadora de Gestión Analista de Comunicaciones	Semanal Diariamente Según necesidad		x											x	Registro de las respuestas de los padres de familia Indicador de satisfacción Registro de la información solicitada Envío de encuesta por correo electrónico
FOGR30 Evaluación del producto y/o del proveedor de bienes y servicios y re.-evaluación del proveedor	Obtener información acerca del servicio o producto y tomar decisiones al respecto	Auxiliar Contable Coordinadora de Gestión	Semestral	x												x	FOGR30 Evaluación del producto y/o del proveedor de bienes y servicios y re.-evaluación del proveedor, diligenciado
Agenda Escolar	Recibir por escrito información o manifestaciones de la vida escolar particular del estudiante dueño de la agenda.	Coordinador de grupo Padres de familia y/o acudientes	Según necesidad		x		x										Registro de información.





**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

Desde la Rectoría	Informar al personal de las actividades propuestas para la semana que inicia.	Rectora	Semanal				x	x	x	x	X	x	x	x	Correo electrónico a los correos del personal de la institución.
Evaluación de desempeño	Retroalimentar al empleado frente a su desempeño y desarrollo de responsabilidades orientado al mejoramiento personal e institucional.	Rectora	Dos veces al año (una por periodo de prueba para el personal nuevo y una al final del año)				x	x	x						Registro de la evaluación y de la retroalimentación al empleado.
Lecciones aprendidas	Reforzar comportamientos seguros a personal expuesto al mismo riesgo mediante retroalimentación de experiencias.	Rectora - Coordinadora de Gestión	Según necesidad				x	x	x						Lecciones aprendidas, FOGR47 Documento digital Registro de investigación de accidentes Lista de asistencia
Momento "Yo Te Cuido"	Comunicar el riesgo fomentando la participación del personal e informar los cambios que se realizaran dentro de la institución.	Rectora - Coordinadora de Gestión	Reuniones periódicas				x	x	x						Listado de asistencia, FOGR17 Documentos digitales Blog Momentos yo te cuido
Socialización de informes de auditorías internas y externas e	Resultados de auditorías internas y externas e informes de evaluaciones ambientales.	Coordinadora de Gestión	Reuniones periódicas									x			Acta de reunión Listado de asistencia FOGR17



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

informes de evaluaciones ambientales																	
Diálogo para reporte interno de accidentes o incidentes de trabajo	Informar ocurrencia de incidentes y accidentes de trabajo.	Auxiliar contable	Según necesidad								X						Reporte interno de incidentes y accidentes de trabajo FURAT
Llamada telefónica a la Línea salvavidas de ARL SURA Medellín 4444578 Barranquilla 018000511414 - 018000941414	Informar accidente de trabajo a la ARL	Empleado afectado	Permanente según necesidad								X						Registro de atención en el centro médico



## 1.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### 1.4.1 Marco Estratégico para la Educación Presentación en América Latina y El Caribe

Estos objetivos estratégicos están tomados del Marco Estratégico para la Educación Presentación en América Latina y El Caribe, en este 2023 trabajará con énfasis en el: **Objetivo 3**: consolidar un horizonte institucional y se profundizará y reflexionará en el **Lineamiento 6.3**: Horizonte institucional “La comunidad mirará siempre, como uno de sus principios deberes, La instrucción y educación de la juventud” Reg. XXVII

Objetivos específicos del MEPALC:

- 1) Resignificar el Carisma Fundacional y la Identidad Congregacional, a través del “servicio de caridad” en la educación, como camino de evangelización, desarrollo humano, en la vivencia de los rasgos de familia: la piedad, la sencillez y el trabajo, que responda a la realidad y opte por los más vulnerables.
- 2) Contribuir a la transformación de la realidad histórica de América Latina y el Caribe, mediante la incorporación de proyectos pedagógicos alternativos, dinámicos e integradores, con una visión humanista, científica, y técnica, procesos formativos sólidos basados en valores y competencias, que capacite a los miembros de la comunidad educativa para transformar su entorno.
- 3) Consolidar un horizonte institucional, que señale los principios y fundamentos propios de la educación personalizada y liberadora, para fortalecer en la persona convicciones, actitudes y valores, de manera que se sitúe en la sociedad con sentido crítico y compromiso cristiano.
- 4) Generar una nueva cultura de gestión institucional, que promueva la democracia interna, la eficacia organizativa, la economía y racionalización de los recursos y la autonomía de la institución educativa, frente a intereses y presiones que impidan su óptimo funcionamiento y cumplimiento de su misión educativa.
- 5) Contribuir a la formación de un perfil del educador Presentación, como un sujeto espiritual, ético, social y político, con vocación de servicio, que comparte el carisma de Marie Poussepin y se compromete en la formación de seres humanos integrales.
- 6) Fortalecer la identidad como colegio confesional católico, a través de la construcción y vivencia de un proyecto de pastoral, que sea el centro de la acción educativa, anime, oriente y permita vivir la fe en el seguimiento de Jesús, como sus discípulos y misioneros.



#### **1.4.2 Objetivos del Sistema de Gestión**

- 1) Garantizar la organización y planeación educativa a través de la evaluación de los procesos, la verificación de los requisitos, la comunicación continua con la comunidad educativa y la implementación de planes de mejoramiento y/o correcciones, para el logro de las bases estratégicas asegurando así la prestación del servicio.
- 2) Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo.
- 3) Gestionar los recursos físicos y humanos para el aseguramiento de la prestación y calidad del servicio educativo en un ambiente laboral seguro y saludable, que responda a las necesidades de las partes interesadas.

#### **1.5 PLAN OPERATIVO**

Estos objetivos son del plan operativo y se alinean al plan estratégico 2023

- 1) Garantizar la organización y planeación educativa, a través de la evaluación de los procesos, la verificación de los requisitos, la comunicación continua con la comunidad educativa y la implementación de planes de mejoramiento y/o correcciones, para el logro de las bases estratégicas asegurando así en la prestación del servicio.
- 2) Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo.
- 3) Gestionar los recursos físicos y humanos para el aseguramiento de la prestación y calidad del servicio educativo en un ambiente laboral seguro y saludable, que responda a las necesidades de las partes interesadas.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023



HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN - PROVINCIA DE MEDELLÍN  
**SISTEMA DE GESTIÓN**  
**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**



CÓDIGO: FOGD5

PLAN OPERATIVO

VERSIÓN:  
7

2023

No.	PROCESO(S) / RESPONSABLE	OBJETIVO DEL SISTEMA DE GESTION	DEFINICION: NOMBRE DEL INDICADOR/ MÉTODO DE CALCULO	META = Límite inferior para alerta	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ACCIONES
1	GESTIÓN DIRECTIVA	Garantizar la organización y planeación educativa, a través de la evaluación de los procesos, la verificación de los requisitos, la comunicación continua con la comunidad educativa y la implementación de planes de mejoramiento y/o correcciones, para el logro de las bases estratégicas asegurando así la prestación del servicio	<b>Efectividad en Quejas y reclamos</b> N° de quejas y reclamos con seguimiento satisfactorio/Total de quejas y reclamos atendidos	El 95% de los clientes estarán satisfechos después del correspondiente seguimiento	Periódico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Retroalimentar los conceptos y el adecuado diligenciamiento del FOGD18 , con el fin de sensibilizar a los clientes sobre la importancia del mismo para la mejora.</li> <li>2. Dar respuesta en el menor tiempo a las inquietudes registradas en el formato: FOGD18 "RETROALIMENTACIÓN DEL CLIENTE".</li> <li>3. Registrar las Quejas y Reclamos recibidos por otro medio diferente al formato, para retomarlas como oportunidades de mejora.</li> </ol>
2	GESTIÓN DIRECTIVA	Garantizar la organización y planeación educativa, a través de la evaluación de los procesos, la verificación de los requisitos, la comunicación continua con la comunidad educativa y la implementación de planes de mejoramiento y/o correcciones, para el logro de las bases estratégicas asegurando así la prestación del servicio	<b>Gestión del Riesgo</b> Numero de riesgos que se minimizan o mantienen su valoración/Numero de riesgos gestionados	El 50% de los riesgos minimizados o mantienen su valoración en cada proceso	Anual	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de las estrategias implementadas en los riesgos.</li> <li>2. Seguimiento a los riesgos identificados en el momento</li> <li>3. Evaluación de los riesgos.</li> </ol>



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

3	<b>GESTIÓN DIRECTIVA</b>	Garantizar la organización y planeación educativa, a través de la evaluación de los procesos, la verificación de los requisitos, la comunicación continua con la comunidad educativa y la implementación de planes de mejoramiento y/o correcciones, para el logro de las bases estratégicas asegurando así la en la prestación del servicio.	<b>Impacto de la Comunicación Institucional)</b> El puntaje de la valoración de la comunicación institucional (evaluada en autoevaluación institucional) aumentará con respecto al año anterior	4.62	Anual	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de los instrumentos de autoevaluación institucional</li> <li>2. Aplicación de la encuesta de autoevaluación institucional</li> <li>3. Socialización de los resultados de la AEI</li> </ol>
4	<b>GESTIÓN DIRECTIVA</b>	Garantizar la organización y planeación educativa, a través de la evaluación de los procesos, la verificación de los requisitos, la comunicación continua con la comunidad educativa y la implementación de planes de mejoramiento y/o correcciones, para el logro de las bases estratégicas asegurando así la en la prestación del servicio.	<b>Satisfacción de Padres de familia</b> (N° de padres que evalúan como satisfactoria la labor de la institución/N° de padres contactados)	97% de los padres de familia están satisfechos con la labor de la institución	Periódico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contactar a los padres de familia</li> <li>2. Recopilar la información suministrada en busca del mejoramiento del servicio de la institución</li> </ol>
5	<b>GESTIÓN DIRECTIVA</b>	Garantizar la organización y planeación educativa, a través de la evaluación de los procesos, la verificación de los requisitos, la comunicación continua con la comunidad educativa y la implementación de planes de mejoramiento y/o correcciones, para el logro de las bases estratégicas asegurando así la prestación del servicio	<b>Seguimiento a las acciones</b> Acciones correctivas y de mejora con avance en su ejecución durante el período/ acciones reportados	El 90% de las acciones de mejora y correctivas tienen avance en su ejecución	Periódico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer seguimiento a las acciones propuestas por los procesos, en la plataforma Daruma</li> <li>2. Analizar los avances en el Comité de Gestión</li> </ol>



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

<b>6</b>	<b>GESTIÓN EDUCATIVA</b>	Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente en la educación superior y/o en el mundo laboral.	<b>Ambiente escolar</b>  El puntaje de la valoración en cuanto al Ambiente Escolar (evaluada en autoevaluación institucional) aumentará con respecto al año anterior	Aumentar anualmente el resultado de la encuesta de ambiente escolar	Anual	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir el instrumento para recopilar la información acerca del ambiente escolar</li> <li>2. Aplicar la encuesta a los estudiantes</li> <li>3. Analizar los resultados para tomar acciones</li> </ol>
<b>7</b>	<b>GESTIÓN EDUCATIVA</b>	Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente en la educación superior y/o en el mundo laboral.	<b>Aprobación de estudiantes</b>  N° de estudiantes que aprueban todas las asignaturas / total de estudiantes de 1° a 11°	El 75 %de los estudiantes aprueban todas las áreas	Periódico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llevar registro de procesos individuales.</li> <li>2. Realizar seguimiento continuo a las estudiantes.</li> <li>3. Comunicar a las estudiantes y padres de familia y/o acudientes sobre el desempeño académico en cada periodo.</li> <li>5. Hacer remisión a la asesora escolar cuando sea necesario.</li> <li>6. Realizar el cuadro de honor.</li> </ol>
<b>8</b>	<b>GESTIÓN EDUCATIVA</b>	Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente en la educación superior y/o en el mundo laboral.	<b>Ingreso a la Universidad</b> (Número de estudiantes que ingresan a la universidad / Total de estudiantes que se presentaron en el año anterior X 100)	El 70 %de los estudiantes que se presentan a la universidad, son admitidos.	Anual	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Preparación a los estudiantes desde las diferentes áreas</li> <li>* Actividades desde el proyecto de orientación profesional Implementación de PREICFES extra curricular.</li> <li>* Simulacros PREICFES</li> </ul>



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

9	<b>GESTIÓN EDUCATIVA</b>	Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente en la educación superior y/o en el mundo laboral.	<b>Pastoral</b> Este indicador es medido solo por el proyecto de pastoral	N/A	<b>Periódico</b>	<p>Para el Proyecto de Pastoral:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Determinar las actividades a las cuales se les hará seguimiento: Convivencias, Tiempo Cuaresmal y Pascual, Mes de Mayo, Preparación a la fiesta de la Niña María y Navidad.</li> <li>Para el seguimiento periódico que harán las áreas: En el Plan de área expresado en la metodología y consignación en el diario</li> </ol>
10	<b>GESTIÓN EDUCATIVA</b>	Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente en la educación superior y/o en el mundo laboral.	<b>Promoción de estudiantes</b> N° de estudiantes promovidos / Total de estudiantes matriculados a la fecha	El 100% de los estudiantes son promovidos	Anual	<ol style="list-style-type: none"> <li>Llevar registro de procesos individuales.</li> <li>Realizar seguimiento continuo a las estudiantes.</li> <li>Comunicar a las estudiantes y padres de familia y/o acudientes sobre el desempeño académico en cada periodo.</li> <li>Hacer remisión a la asesora escolar cuando sea necesario.</li> <li>Realizar el cuadro de honor.</li> </ol>
11	<b>GESTIÓN EDUCATIVA</b>	Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente en la educación superior y/o en el mundo laboral.	<b>Puntaje Global Pruebas Saber 11</b> N° de estudiantes con puntaje global mayor o igual a 310/ N° de estudiantes que presentan las pruebas	El 50% de los estudiantes que presentan las pruebas obtendrán un puntaje global mayor o igual a 310	Anual	<ol style="list-style-type: none"> <li>Aplicar horario de profundización en las áreas que evalúa el ICFES.</li> <li>Talleres Extracurriculares.</li> <li>Motivar a padres de familia y estudiantes para que se inscriban en el curso de preparación PREICFES.</li> <li>Talleres y pruebas tipo ICFES en las diferentes asignaturas.</li> </ol>





**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

17	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<p>1. Realizar acompañamiento al personal para fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia institucional</p> <p>2. Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las necesidades de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad en el servicio educativo ofrecido por la institución.</p>	<p><b>Bienestar Laboral</b> (N° de ítems de la encuesta de clima organizacional con calificación superior a 4/Total de ítems evaluados)</p>	<p>El 100% de los ítems obtienen calificación superior a 4</p>	Anual	<p>1. Sensibilizar al personal sobre lo correspondiente a ambiente laboral Vs. Relaciones personales</p> <p>2. Revisar y ajustar la encuesta de clima organizacional</p> <p>3. Aplicar y analizar los resultados de la encuesta de clima organizacional</p> <p>4. Socializar los resultados de la encuesta de clima organizacional</p>
18	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<p>1. Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las necesidades de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad del servicio educativo ofrecido por la institución</p> <p>2. Asegurar el entrenamiento del personal que le permita adaptarse a los cambios que se presenten y den valor agregado a su labor en la institución</p>	<p><b>Capacitación al personal</b>  (N° de capacitaciones calificadas como satisfactorias/ N° de capacitaciones ejecutadas)</p>	<p>El 100% de las capacitaciones se ejecutan</p>	Anual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer seguimiento al FOGR3- PLAN FORMACIÓN Y REINDUCCIÓN</li> </ul>
19	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<p>1. Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las necesidades de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad del servicio educativo ofrecido por la institución</p> <p>2. Asegurar el entrenamiento del personal que le permita adaptarse a los cambios que se presenten y den valor agregado a su labor en la institución</p>	<p><b>Cobertura de capacitación en Prevención de Riesgos</b> (No. de capacitaciones ejecutadas con asistencia de la totalidad del personal expuesto /Total de capacitaciones planeadas y ejecutadas para el rol expuesto)</p>	<p>El 100% de las capacitaciones ejecutadas, cuentan con la asistencia de todo el personal convocado</p>	Periodo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer seguimiento al FOGR3- PLAN FORMACIÓN Y REINDUCCIÓN</li> </ul>



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

20	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<p>1. Gestionar y administrar los recursos para que los procesos de prestación del servicio educativo puedan operar eficientemente</p> <p>2. Garantizar el cumplimiento total de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p><b>Condiciones Mejoradas</b>  (N° de condiciones mejoradas / N° de condiciones detectadas en informes técnicos internos y externos) x 100</p>	<p>El 50% de las condiciones presentadas, se mejoran</p>	Anual	<p>1. Planeación y ejecución de presupuesto</p>
21	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<p>Gestionar y administrar los recursos para que los procesos de prestación del servicio educativo puedan operar eficientemente</p>	<p><b>Cubrimiento de cupos</b>  Matriculados año actual/Proyección de cupos</p>	<p>Lograr un 80% de cubrimiento de cupos</p>	Anual	<p>1. Proyectar y analizar la capacidad instalada</p> <p>2. Iniciar los procesos de matrícula</p>
22	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<p>1. Realizar acompañamiento al personal para fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia institucional</p> <p>2. Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las necesidades de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad en el servicio educativo ofrecido por la institución.</p>	<p><b>Desempeño Habilidad</b>  (No. de docentes y directivos docentes con promedio mayor e igual a 2,5 en la evaluación de habilidades/No. de docentes y directivos docentes que laboran en la institución)</p>	<p>100% de los docentes y directivos docentes obtienen un promedio mayor o igual a 2,5 en la evaluación de habilidades</p>	Anual	<p>1. Hacer inducción y reinducción del anexo de cargos, roles y responsabilidades</p> <p>2. Realizar el proceso de inducción en el tiempo correspondiente</p> <p>3. Hacer seguimiento continuo al proceso</p> <p>4. Hacer revisión del instrumento de evaluación de desempeño</p> <p>5. Aplicar la evaluación de desempeño en el tiempo estipulado</p> <p>6. Dar a conocer los resultados de la evaluación de desempeño</p>



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

23	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<p>1. Realizar acompañamiento al personal para fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia institucional</p> <p>2. Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las necesidades de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad en el servicio educativo ofrecido por la institución.</p>	<p><b>Desempeño Nivel</b> (N° de docentes y directivos docentes en nivel alto/Total de docentes y directivos docentes que laboran en la institución)</p>	<p>100% de los docentes y directivos docentes se ubican en nivel alto</p>	Anual	<p>1. Hacer inducción y reinducción del anexo de cargos, roles y responsabilidades</p> <p>2. Realizar el proceso de inducción en el tiempo correspondiente</p> <p>3. Hacer seguimiento continuo al proceso</p> <p>4. Hacer revisión del instrumento de evaluación de desempeño</p> <p>5. Aplicar la evaluación de desempeño en el tiempo estipulado</p> <p>6. Dar a conocer los resultados de la evaluación de desempeño</p>
24	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<p>Gestionar y administrar los recursos para que los procesos de prestación del servicio educativo puedan operar eficientemente</p>	<p><b>Disminución de los servicios públicos - Energía</b> Consumo de energía del mes actual &lt;= Consumo de agua del mes anterior</p>	<p>Disminuir mensualmente el consumo de energía</p>	Mensual	<p>1. Hacer campañas de motivación con el personal y los estudiantes, para el uso racional de los recursos</p> <p>2. Seguimiento a los valores de la factura de servicios públicos</p>
25	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<p>1. Realizar acompañamiento al personal para fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia institucional</p> <p>2. Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las necesidades de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad en el servicio educativo ofrecido por la institución</p>	<p><b>Formación Continua</b> (N° de docentes, directivos docentes y administrativos que certifican un curso de formación o más en el año/N° total de docentes, directivos docentes y administrativos)</p>	<p>80% de los docentes y administrativos certifican un curso</p>	Anual	<p>1. Motivación al personal docente y administrativo.</p> <p>2. Seguimiento a las carpetas de los empleados que reposan en el Economato</p>



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

26	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Gestionar y administrar los recursos para que los procesos de prestación del servicio educativo puedan operar eficientemente.	<b>Pago oportuno</b> (N° de estudiantes que se encuentran al día en sus pagos/ Total de estudiantes)	El 58% de los estudiantes se encuentran al día en sus pagos	Mensual	1. Revisión Informe actualizado de Cartera morosa.
27	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	1. Realizar acompañamiento al personal para fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia institucional 2. Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las necesidades de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad en el servicio educativo ofrecido por la institución.	<b>Vacantes cubiertas</b> (Cantidad de vacantes por cargo cubiertas en el mes/Cantidad de vacantes disponibles en el mes)	El 100% de las vacantes disponibles se cubren	Mensual	1. Seguimiento a las entrevistas realizadas 2. Seguimiento al desempeño del personal



## 1.6 FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN

El Colegio de la Presentación Envigado se inscribe en la filosofía de la Escuela Católica con una visión propia, según los principios de la educación personalizada: Libertad, singularidad, comunicación, trascendencia y creatividad.

### ***Educar evangelizando y evangelizar educando.***

Son dimensiones de su pedagogía:

- Personalizante: Centrada en cada estudiante y orientada al rescate y formación en valores.
- Liberadora: Induce a la persona a responder de sí misma y decidir aquello que compete a su incuestionable singularidad según el propio destino.

Es la oferta que el Colegio hace a los padres de familia, a sus estudiantes, a los docentes que eligen colaborar en su misión, a la sociedad en general, dado que la concepción filosófica que inspira y enmarca el quehacer educativo se fundamenta en una concepción antropológica humano-cristiana en la que reconocen como características esenciales:

- La singularidad: que hace a la persona irreplicable, original y creativa, con un proyecto de vida propio: llegar -a- ser- sí-mismo, conforme a su esencia; de aquí nace la originalidad que le es peculiar, desarrollando el pensamiento creativo-reflexivo; la creatividad que le es propia y en la cual compromete sus facultades de ser racional, capaz de transformar y transformarse, poniendo de manifiesto la unicidad de su ser individual. En esta tarea es irremplazable.
- La Trascendencia: Por la apertura a la trascendencia la persona siente la necesidad de ir más allá de sí misma, de todo cuanto la limita, porque experimenta que sólo en el SER ABSOLUTO puede colmar sus aspiraciones.
- Comunicación: Somos seres que convivimos en un espacio, crecemos, nos enriquecemos y construimos juntos en medio de la pluralidad; somos un regalo de Dios para los demás y esto debe llevarnos a un compartir lo propio, a conocer las necesidades y riquezas, para hacer una sociedad fraterna en medio de la diferencia.

Orientar a la persona para que alcance su desarrollo, produciéndose el encuentro con Cristo y con los hermanos, es la meta de una educación en la fe. La finalidad humana, inscrita en la creación del mundo, se inserta en la misma finalidad del hombre que tiende a Cristo, como centro unificador de la comunidad humana.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

En síntesis, si la educación se centra en el desarrollo de la persona, debemos entenderla como principio consistente de actividad, que debe manifestarse a través del desarrollo de la singularidad, autonomía, apertura y trascendencia y de todos los valores, actitudes y comportamientos que de esta educación se generan.

El Colegio de la Presentación Envigado se constituye en comunidad educativa en la cual la participación se fundamenta en los principios de:

- Respeto a la persona, base de las relaciones entre los integrantes de la comunidad.
- Comunicación, basada en la verdad, lealtad y libertad de opinión.
- Promoción del desarrollo integral de todos los que conforman la comunidad.
- Corresponsabilidad: cada uno asume su compromiso al nivel que debe hacerlo.
- Subsidiariedad: respetando las competencias y el conducto regular.
- Representatividad: cada uno represente o es representado en los niveles y medios que legalmente le corresponden.
- Unidad: procurando que toda la acción educativa se realice con una perspectiva de conjunto y con unidad de criterios. La participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa en la formulación, adopción y ejecución del Proyecto Educativo Institucional, la entendemos como estrategia que garantiza la coherencia en la común tarea educativa.

Los mismos lineamientos filosóficos de los Colegios de la Presentación en América Latina y el Caribe han permitido tener un Documento común para nuestras Instituciones: El Marco Estratégico para la Educación Presentación en América Latina y El Caribe, de aquí que nos propongamos para este 2023 seguir profundizando y apropiándonos la propuesta de tal manera que, paso a paso, nos abramos camino en la innovación.

Los retos y tareas que surgen para la educación católica son muchos. La opción por dar respuesta a estos RETOS abre nuevas perspectivas de cambio y transformación en las instituciones.

Los RETOS que propone el documento son:

1. Recuperar la identidad cristiana de la escuela católica: implica revalorizar y recuperar su identidad, sin fundamentalismos, con claridad y autenticidad, con talante misionero, sin sacrificar nuestra identidad en cuanto a valores, misión, comunión, evangelización y eclesialidad.
2. Hacer de la pastoral el eje central de nuestra propuesta educativa católica: para lograrlo se requiere: renovar los proyectos educativos, ponerlos en sintonía



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

con la época, en coherente identidad evangélica y alma auténticamente misionera; actualizar la pastoral en línea de evangelización kerigmática más que catequética, con nuevos métodos, nuevos medios y nuevas expresiones; recuperar la entraña humanista cristiana, poniendo al ser humano en el centro, no sólo de nuestras preocupaciones, sino también de nuestras normativas; animar nuestros proyectos y reglamentos con una auténtica pedagogía evangélica: misericordia, valoración de la persona, perdón, diálogo, confianza, esperanza. Mantener un diálogo permanente con los demás niveles pastorales de la iglesia local, nacional y continental, para hacer de la pastoral educativa un elemento básico de la pastoral de conjunto.

3. Brindar una formación encarnada y exigente para la justicia social, a partir del propio testimonio: esto requiere, ante todo: convertir las instituciones educativas en auténticas parábolas vivas de la justicia social, del respeto a los derechos humanos, de la paz y la convivencia solidaria en su organización, reglamento y pedagogía. Incluir en los proyectos educativos, como eje transversal básico, una formación ética acorde con la justicia evangélica y un sentido más profundo del compromiso cristiano.

4. Organizar una pastoral familiar orgánica y encarnada en la realidad actual: lo cual requiere: darle a la pastoral familiar el puesto que merece, dentro de la pastoral escolar; desde esta pastoral, ayudar a fortalecer la familia con una atención sólida, orgánica, permanente, integral, que la acompañe en el proceso de recuperar y/o consolidar su identidad y su misión humana, social y cristiana; prever servicios de atención, especialmente para las familias no sacramentadas y con problemáticas especiales, desde actitudes de verdadero respeto a la persona y de auténtica misericordia, al estilo de Cristo.

5. Apostar por modelos educativos incluyentes, a través de proyectos educativos abiertos a todos, incluidos los desplazados y los rechazados por otros sistemas educacionales.

6. Redefinir el concepto de calidad educativa desde el Evangelio. Esto exige diseñar y activar modelos de calidad a partir de parámetros que superen lo meramente academicista o formal y que vayan más a la calidad humana, poniendo a la persona de Jesús, como modelo y arquetipo de la misma.

7. Asumir como criterio educativo básico la opción por los pobres. Se trata de dar a la opción preferencial por los pobres, un contenido y un sentido efectivo y eficaz en el mundo escolar; exige una formación para la solidaridad, el compartir y el compromiso de un trabajo social con población vulnerable. Seguir trabajando para que el estado financie la escuela católica, con vocación social.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

8. Dignificar la persona y el trabajo del docente, implica: una formación más completa en el campo de la fe y de la ciencia, que permita realizar el diálogo cultura-fe, con eficacia, competencia y sin complejos, de tal manera que el docente pueda convertirse en una fuerza directriz del cambio escolar, cultural y social; asumir con todas sus implicaciones, la naturaleza comunal de la Iglesia y ejercer la labor educativa desde el concepto de misión compartida. Educar, para los educadores católicos ha de ser siempre una manera de evangelizar con y como la Iglesia.

9. Rescatar la dimensión investigativa de la educación, conlleva decisión personal de estudio e investigación continua, políticas institucionales claras y definidas de capacitación y actualización, para estar a tono con el mundo del conocimiento y responder a las expectativas de la sociedad cambiante.

10. Crear alianzas con instituciones de educación superior, para reducir la separación entre los niveles medios y superior de la educación católica.

11. Mantener un proceso de mejora continua, como una exigencia de calidad, que conlleva una actitud permanente para aprender de los logros y fallos; disposición para vivir la evaluación como un proceso continuo, permanente, integral, que permite el crecimiento de la persona y de la comunidad educativa.

### **1.7 MISIÓN INSTITUCIONAL**

La Presentación Envigado es una institución educativa católica, de carácter privado, al servicio de la niñez y de la juventud con una filosofía humanizante, personalizante y evangelizadora centrada en valores, que brinda una formación académica, científica, investigativa y tecnológica, mediante unos procesos metodológicos, dinámicos, iluminados por los principios del proyecto de Marie Poussepin.

### **1.8 VISIÓN INSTITUCIONAL.**

El Colegio de La Presentación Envigado, será en el año 2025 una institución educativa reconocida por el impacto que genera su formación en valores humano-cristianos, su calidad académica significada en un currículo incluyente, investigativo y dinámico y su capacidad de motivar en la comunidad educativa la integración a un mundo globalizado con liderazgo, emprendimiento y decisión de aportar desde la vida a la transformación social.





## 1.9 POLÍTICA DE GESTIÓN

LA COMUNIDAD DE LAS HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE TOURS – PROVINCIA DE MEDELLÍN, en sus Comunidades e Instituciones Educativas, garantiza un ambiente propicio para el pleno desarrollo de las potencialidades, respondiendo a las necesidades de estudiantes, padres de familia, entorno y empleados, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo contratistas y subcontratistas.

Se compromete con:

- El cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de nuestros clientes.
- La identificación permanente de peligros y riesgos y el establecimiento de los controles necesarios.
- La protección y promoción de la salud física, mental y social de nuestros empleados y demás grupos de interés.
- El cuidado del medio ambiente.

Todo esto apoyado en un equipo de trabajo idóneo y comprometido con la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión.

## 1.10 VALORES CORPORATIVOS

### A. La Pastoral

Pastoral se refiere al cuidado y asesoramiento espiritual proporcionado por pastores, capellanes y otros líderes religiosos.

En una Institución católica, la pastoral se entiende como un servicio enmarcado en el triple ministerio (litúrgico, profético y de servicio). Así, nuestra misión se caracteriza por pastoral educativa.

La palabra pastoral deriva de pastor, que era un elemento constante en el mundo bíblico. En la simbología bíblica, Dios es comparado con el pastor, aquel que tiene al mismo tiempo autoridad y solicitud para con sus ovejas. Jesús también es comparado con el buen pastor en el Evangelio de Juan.

Acción pastoral católica o simplemente pastoral es la acción de la Iglesia católica en el mundo o *el conjunto de actividades por las cuales la Iglesia realiza su misión*, que consiste primariamente en continuar la acción de Jesucristo.

La pastoral es no solo un valor corporativo en nuestro colegio es el eje transversal y el centro de nuestro quehacer educativo.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

## B. Cultura ciudadana

La situación que impera actualmente en nuestro país está afectando el comportamiento humano, situación que se refleja en todos los ámbitos de la vida social: familia, escuela, entorno.

Todo ciudadano es sujeto de derechos y deberes, que debe aplicar con relación al otro, a la naturaleza y con su cultura; bases fundamentales para la buena convivencia.

La familia en primera instancia y la escuela como pilares fundamentales de la formación humana, son los llamados a asumir esta tarea, promoviendo y construyendo ambientes democráticos reales.

A nivel escolar la formación ciudadana debe ser una responsabilidad de todos los docentes, ya que: “atraviesa todas las áreas e instancias de la institución escolar y toda la comunidad educativa, conformada por los directivos, los docentes, los estudiantes, las familias, el personal administrativo y las demás personas que interactúan en ella”

### LEYES QUE FUNDAMENTAN LA CULTURA CIUDADANA

Partiendo de lo anterior se creó un proyecto institucional articulado al PEI. Que tiene como nombre “El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución” donde está incluida toda la formación en Cultura Ciudadana.

- El proyecto de “El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución”, está basado en la formación del ciudadano, en el respeto a la vida, la práctica de los derechos humanos, la democracia participativa y la búsqueda de la paz dentro de la convivencia ciudadana, según Resolución 1600 de 1994 de la Ley 115 del 1994.
- Dentro de las horas cátedras de sociales se trabaja la cultura ciudadana de acuerdo con el artículo 41 de la carta Fundamental que ordena como obligatoria la aplicación del estudio de la Constitución y de la Instrucción Cívica no comouna unidad, sino que se establece como una asignatura en la Institución.
- La formación en cultura ciudadana se implementará desde el grado preescolar al grado undécimo haciendo más énfasis en los grados superiores sobre el manejo de la Constitución Política de Colombia.
- La evaluación para formación en cultura ciudadana y democracia debe de ser permanente.



### **C. Solidaridad**

Cuando dos o más personas se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común, hablamos de solidaridad.

La solidaridad es un valor de gran trascendencia para el género humano, pues gracias a ella no solo alcanzamos los más altos grados de civilización y desarrollo tecnológico a lo largo de su historia, sino que ha logrado sobrevivir y salir adelante luego de los más terribles desastres (guerras, pestes, incendios, terremotos, inundaciones etc.)

Es tan grande el poder de la solidaridad, que cuando la ponemos en práctica nos hacemos inmensamente fuertes y podemos asumir sin temor los más grandes desafíos, al tiempo que resistimos con firmeza los combates de la adversidad.

El que se niega a colaborar de manera entusiasta y desinteresada con quienes lo rodean en el logro de un objetivo común está renunciando a la posibilidad de unirse a algo más grande y más fuerte que él mismo, en donde pueda encontrar seguridad y apoyo pues cuenta con el respaldo de sus compañeros, lo mismo que ellos con el suyo.

Pensamos en la Solidaridad como una actitud que debemos asumir en emergencias y desastres, sin embargo, la Solidaridad es una característica de la sociabilidad que inclina al hombre a sentirse unido a sus semejantes y a la cooperación con ellos.

La solidaridad es la ayuda mutua que debe existir entre las personas, no porque se les conozca o sean nuestros amigos, simplemente porque todos tenemos el deber de ayudar al prójimo y el derecho a recibir la ayuda de nuestros semejantes.

Es así como desde el Colegio de La Presentación Envigado se desarrollan acciones, orientadas desde los proyectos de valores y de Pastoral, como una articulación fundamental a las instancias que rigen el Proyecto Educativo Institucional.

En los diferentes grupos se practica este valor a través del compartir:

- Donación de útiles escolares
- Esmero y preocupación por el bienestar y salud de los compañeros
- Acompañamiento frente a las diferentes situaciones que surjan de manera imprevista.

Algunas actividades prioritarias que la institución desarrolla internamente, con los aportes de toda la comunidad educativa son:

- En el mes de enero y febrero se hace recolección de útiles escolares para niños, niñas, adolescentes y empleados de la Institución.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

- En algunos meses, al celebrarse el día 14, la justicia y la paz, se realizan campañas de solidaridad.
- En el mes de mayo, se hace un reconocimiento especial y donaciones al personal operativo en el día del trabajador.
- En el mes de agosto o septiembre recolección de juguetes.
- Se aprovecha el espacio de las Eucaristías para hacer ofrendas de mercado, para personas de escasos recursos económicos, tanto dentro de la institución como fuera de ella.

#### **D. Respeto por la naturaleza**

El respeto por la naturaleza y el interés por la protección del medio ambiente está centrado en la intervención del hombre, el cual es el agente causante fundamental de la continua degradación del medio y, al mismo tiempo, la víctima principal. Es por ello por lo que el trabajo ambiental propenda al logro del mejor estado de desarrollo posible, lo cual hace referencia a sistemas de valores sociales y alas prioridades que una colectividad decide para su futuro. Por eso, lo ambiental y la educación se relacionan directamente con la construcción de un proyecto de sociedad, y su preocupación, además de la calidad de vida de las diversas poblaciones, es la supervivencia de la especie humana.

La educación ambiental es un proceso educativo, integral e interdisciplinario que considera al ambiente como un todo y que busca involucrar a la población en general en la identificación y resolución de problemas a través de la adquisición de conocimientos, valores, actitudes y habilidades, la toma de decisiones y la participación y organizada. Debemos, sin embargo, considerar que la problemática ambiental sobre la que buscamos incidir está determinada por un sinnúmero de procesos, cuya práctica involucra desde la manera en que cada uno de los miembros de la comunidad educativa se concibe a sí mismo como parte de la naturaleza, hasta los instrumentos concretos con que se apropia de ella; es decir, los diferentes saberes y prácticas, no sólo económicos, sino sociales y culturales de la humanidad.

Para abordar la problemática ambiental se requiere de una perspectiva que involucre la crítica de estos distintos saberes y el desarrollo del conocimiento humano para la creación de alternativas. De ahí que, además de los obstáculos económicos y sociales dados por el estilo de desarrollo para abordar la problemática ambiental, las posibilidades de revertir los procesos de deterioro



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

ambiental se ven también limitados por la propia conformación del proceso educativo y de construcción del conocimiento.

Surge entonces la necesidad de canalizar los recursos y esfuerzos en una estrategia sistemática que apunte hacia la cultura ambiental; los recursos, orientaciones, horarios, personal e infraestructura del colegio son apropiados para asumir este compromiso desde todas las áreas y desde todas las instancias para que sirva como respaldo no solo a la conciencia ambiental, sino que tenga alcances trascendentales en la institución, que genere hábitos, disciplinas y competencias que permita en un futuro aportar al desarrollo del país, el cuidado de sus recursos y a la solución de sus conflictos.

Pero la adopción de una actitud consciente ante el medio que nos rodea, y del cual formamos parte indisoluble, depende en gran medida de la enseñanza y la educación de la niñez y la juventud. Por esta razón, corresponde a la pedagogía y a la escuela desempeñar un papel fundamental en este proceso. Desde edades tempranas debe inculcarse al niño las primeras ideas sobre la conservación de la flora, la fauna y los demás componentes del medio ambiente. El maestro debe realizar su trabajo de manera que forme en los estudiantes, respeto, amor e interés por la conservación de todos los elementos que conforman el medio ambiente. En la escuela y en el hogar debe forjarse esta conciencia conservacionista del hombre del mañana.

El niño crece y se desarrolla bajo la influencia de un complejo proceso educativo, en el que la escuela cumple un encargo social que tiene el objetivo de que el futuro ciudadano reciba enseñanza y educación, y se integre a la sociedad en que vive de una manera armónica, formado política e ideológicamente en correspondencia con los principios de nuestra sociedad. En este sentido hay que educar la niñez para que ocupe plenamente el lugar que le corresponde en la naturaleza, como elemento componente de esta. Ellos deben comprender que es parte integrante del sistema ecológico y que, como tal, tiene deberes que cumplir; las plantas, los animales, el suelo, el agua y otros elementos, son indispensables para la vida del ser humano, por lo que resulta un deber ineludible para todos conservar estos recursos naturales básicos. LA RESPONSABILIDAD EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES Y ARTIFICIALES, ES DE TODOS.

La formación y el desarrollo de hábitos correctos en los estudiantes, en lo concerniente a la protección del medio ambiente en la escuela y sus alrededores, contribuyen a vincular la teoría con la práctica y a familiarizarlos con estas tareas y exigencias a escala local. Esto facilita que comprendan la importancia de la



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

protección del medio ambiente y sus distintos factores, a nivel regional y nacional, y cómo una sociedad puede planificar y controlar la influencia del medio ambiente en beneficio de la colectividad.

En vista de la formación en el respeto por la naturaleza, el colegio implementa el CAPRE, Comité Ambiental Presentación Envigado. En la parte de Gobierno Escolar e Instancias de Participación del presente PEI se desarrollará con más énfasis.

### **E. Flexibilidad**

Es bien sabido que el PEI es la carta de navegación de toda institución en donde se detallan todas las componentes reglamentarias, estructura y funcionamiento de la institución por medio de las componentes que lo conforman:

- Componente filosófico: Misión, visión, objetivos, principios, valores, resolución de aprobación, marco legal.
- Componente académico (curricular): Plan de estudios, proyectos (de área y pedagógico), planes de áreas, modelo de evaluación, metas de calidad).
- Componente administrativo: Manual de funciones, plan operativo, cronograma de actividades, reglamentos, proceso de matrícula, aspecto financiero, planta física, capacitaciones.
- Componente de proyección a la comunidad: todo lo referente a comunicaciones, servicio social (alfabetización), prácticas, relaciones interinstitucionales.

### **F. Autonomía**

La escuela es un espacio educativo, un sistema social complejo, fruto de las construcciones de los individuos; un sistema de comportamientos humanos que deben ser analizados a partir de clarificar los diferentes actores, instituciones y espacios. En tanto sistema social, su funcionamiento surge como resultado complejo de los comportamientos de los diversos actores sociales, parcialmente determinados por la estructura del sistema, pero capaces de mantener cierto grado de autonomía. Con base en dicha autonomía es que la escuela se afirma como espacio social propio y singular, con capacidad de respuesta y de adaptación.

La autonomía debe entenderse como una opción por la multiplicidad de propuestas curriculares y por el fortalecimiento de las comunidades pedagógicas en la toma de decisiones sobre su quehacer. Pero, de ningún modo, debe esto



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

entenderse como que cada escuela debe inventar una propuesta curricular sin contar con referentes comunes que garanticen unas orientaciones mínimas a nivel nacional. (Ley 115/94 art.77) Es necesario ir definiendo unos parámetros básicos a nivel regional y nacional. Que sirvan de pautas curriculares y que cumplan la función de reguladores del trabajo pedagógico de los PEI, independientemente de sus características particulares. Pero hablar de regulaciones del currículo no implica restricción de la autonomía en la definición de prioridades y componentes del planteamiento curricular de cada institución. De lo que se trata más bien es de pensar unos elementos universales básicos, transculturales, legítimos histórica y socialmente.

Autonomía significa "gobernarse a sí mismo", que es lo contrario de heteronimia que significa ser gobernado por los demás.

Si se enseñan los diferentes saberes dentro del contexto de la autonomía, se buscaría que el estudiante encontrara sus propias respuestas a sus propias preguntas por medio de experimentos, pensamiento crítico, confrontación de puntos de vista de manera que estas actividades tengan sentido para ella; así, el desarrollo de la autonomía significa llegar a ser capaz de pensar por sí mismo con sentido crítico, teniendo en cuenta muchos puntos de vista tanto en el ámbito moral como en el intelectual.

La formación de un adulto autónomo se inicia desde la niñez. Y son precisamente ellos quienes refuerzan, o estimulan el desarrollo de la autonomía cuando intercambian sus puntos de vista con los niños al tomar decisiones.

Si queremos que los niños desarrollen una moralidad autónoma debemos reducir nuestro poder como adultos, evitar recurrir a premios y castigos y animarlas a que construyan sus propios valores morales.

La esencia de la autonomía es que los niños lleguen a ser capaces de tomar sus propias decisiones. Pero hay que tener cuidado en confundir autonomía con libertad total. En ésta última es posible que no se tomen en cuenta más que los propios puntos de vista. Si se consideran los puntos de vista de los demás no se es libre para mentir, romper promesas y ser desconsideradas.

La habilidad para tomar decisiones debe ser fomentada desde el inicio de la infancia. Los niños deben empezar con decisiones pequeñas antes de ser capaces de manejar otras más importantes. Cuando los adultos ofrecen una opción a los niños, ésta debe ser real. No debemos ofrecer opciones, si terminamos imponiendo nuestra decisión. El respeto mutuo es, por cierto, esencial para el desarrollo de la autonomía del niño.

## **G. Apertura**

La apertura desde el PEI debe ser entendida como un proyecto en movimiento que nos lanza en la búsqueda de un horizonte de sentido proyectándose a una



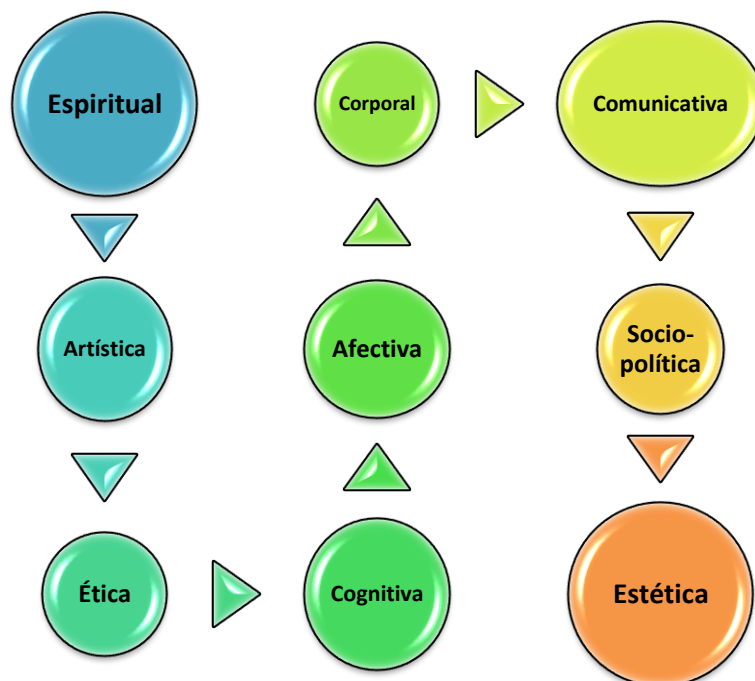
COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

determinada conquista y ordenar todo hacia su consecución. El proyecto es siempre un sueño, una apertura a mundos posibles; un apostarle a lo que no existe, pero cuya existencia se ve como factible.

La apertura en el diseño y desarrollo del PEI debe ser asumida como un proceso de investigación, de comprensión e interpretación de la realidad en crecimiento permanente de los estudiantes. La investigación debe ser asumida desde la apertura como metodología de trabajo, de implantación y de evaluación de todo el proceso.

La apertura debe ser fundamentada desde las siguientes dimensiones:



Las anteriores dimensiones deben ser integradoras desde los siguientes parámetros:

- Apertura al medio.
- Reconocimiento y respeto por las diferencias.
- Dedicación particular a los más necesitados dentro de la Comunidad Educativa.
- Orientación oportuna a todos los miembros de la Comunidad.
- Tener una visión adecuada de la estudiante, basada en el respeto a la persona.
- Promover la actividad del estudiante, atendiendo primordialmente el activismo exterior y la actividad espiritual que demuestre una actitud de profunda reflexión, frenar el nerviosismo, el hacer por hacer, el contraste por gusto de la obra bien hecha.
- Partir de los intereses de los estudiantes y abrir la escuela a la vida, para darle un sentido crítico y favorecer un clima familiar, a través del trabajo en





COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

equipo.

- Fomentar la creatividad y valoración por lo estético, la sensibilidad, la belleza de las manifestaciones de expresión artística.
- Desarrollar las facultades creadoras, como la capacidad de inventiva, de imaginación y a través de ellas a la autoestima.
- La participación y efectiva en la conformación y desarrollo del gobierno escolar y de todos los eventos democráticos, cívicos, sociales y en general de proyección que ocurran en la Comunidad Educativa.

Estos elementos nos permitirán la apertura a los valores universales, a creencias, doctrinas, disposición para el diálogo interdisciplinar, a la formación académica expresada en una decidida vocación por el estudio, la investigación y la enseñanza y convicciones para dar sentido global y profundo de la experiencia de la propia vida y desde ella al mundo, la historia y la cultura.

## H. Trascendencia

En la Institución vivimos la conciencia de la necesidad de la persona de proyectarse hacia el SER ABSOLUTO, al no ser suficiente para su propia realización el fundamento terreno y temporal en sí mismo y en los otros.

En virtud de lo anterior, la persona de “verdades absolutas” con respecto a sí misma, y sus ansias de ser más, y el vacío de “sentirse incompleta, la motiva a la búsqueda del rostro de DIOS, para calmar su sed existencial.

Pero también buscamos llevar a los estudiantes más allá de lo evidente, lo tangible. Es ampliarle su visión de las realidades y profundizar en ellas hasta llegarlas a comprender más. El trascender está relacionado con la superación de un límite, de una barrera. Cuando enseñamos a un educando un contenido nuevo o le trasmitimos una nueva habilidad, lo estamos conduciendo hacia un terreno que aún le es desconocido y, en este sentido, está trascendiendo, se está moviendo hacia lo que no sabe.

Si queremos que nuestros estudiantes desarrollen una personalidad equilibrada y madura es necesario que trasciendan los valores materiales. Enseñarles que las cosas materiales son medios para llegar a un fin, pero no son el fin. La trascendencia les hará descubrir que más allá de este orden de cosas hay unas realidades que podemos cultivar. Valores como el escuchar al amigo que lo necesita, la conversación, la renuncia del tiempo personal, la disculpa, el cumplir el deber de cada instante, asumir la responsabilidad de dar consejo. Las cosas y objetos son necesarias para vivir humanamente pero no hacen más humana la sociedad.

## I. Singularidad

En la Institución se valora al estudiante como un “yo único”, singular e irrepetible; que piensa, conoce, actúa, siente, imagina. Que se halla fundamentada en sí misma, a quien le corresponde actuar en el quehacer educativo, para alcanzar



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

su propio desarrollo y realización. Acorde con este principio de la Educación Personalizada, la Institución está comprometida a “suscitar valores y crear actitudes”.

Igualmente pretendemos que a través de este valor se de en nuestros estudiantes el aprendizaje del predominio de emociones como la serenidad, alegría, comprensión, tolerancia, inclusión y en general una actitud amorosa hacia sí mismo y hacia los semejantes y el entorno en general, en contraposición al odio, la ira, la arrogancia, la codicia, la envidia o el egoísmo por nombrar solo algunas de las llamadas emociones negativas.

#### **J. Piedad**

Con esta palabra entendemos el culto debido a Dios, en reconocimiento como Dios fuente suprema de todo bien y Padre nuestro. Es el afecto filial hacia Dios. Nos hace sentir un cariño especial por el Padre, por la oración, por la Palabra, por los sacramentos y por todo lo que se relaciona con Dios.

La PIEDAD como sinónimo de misericordia, caridad para con el prójimo, que nos impulsa a tratar con inmenso respeto a quienes nos rodean a compadecernos de sus necesidades, tratando de remediarlas y siendo solidarios.

Dentro del PEI y siguiendo la filosofía de la institución apoyada en los principios del proyecto de Marie Poussepin, en el proyecto de valores se vivencia la práctica de la PIEDAD, al igual que en el proyecto de pastoral; realizando prácticas piadosas como: participación en las Eucaristías, frecuentando los sacramentos, iniciando las actividades cotidianas con la oración.

Al igual que Marie Poussepin la piedad es hacer de Jesús:

- El corazón de nuestra vida.
- El corazón de nuestra oración.
- El corazón de nuestro servicio.
- El pan de la Eucaristía.
- El pan de la Palabra.

#### **K. Sencillez**

La sencillez es transparencia y naturalidad. Es responsabilidad, ausencia de doblez y actitud de humildad. Es equilibrio y orden. Es búsqueda de la verdad.

#### **L. Trabajo**

Forma parte importante de nuestro lema, con él respondemos a uno de los objetivos comunes a todos los niveles, que se encuentran en el siguiente componente, *"Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo."*

Se le llama trabajo al esfuerzo que se hace para conseguir algo por nosotros mismos o con la ayuda de los demás. Gracias a él podemos hacer realidad algo que se tenía en mente, arreglar algo que no funcionaba, corregir algo que estaba



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

mal o crear algo que antes no existía. Son muchas las cosas que se pueden lograr por medio del trabajo. Se trata de una fuerza con un gran poder de transformación que ha llevado a la humanidad a los más altos niveles de desarrollo y civilización.

Todo en la vida es trabajo. Desde las actividades que llevan a cabo los niños en el colegio hasta los experimentos de los científicos en los laboratorios, pasando por los oficios domésticos que todos realizamos en nuestras casas y las innumerables profesiones que ejercen miles y miles de personas, haciendo posible la vida en sociedad. Es tan importante el trabajo que de él depende no solo el sustento económico, sino también nuestra felicidad. Porque la felicidad, como la entendían los pensadores antiguos reside, más que en la remuneración económica, en la actividad, tanto física como mental, y en su disfrute.

La percepción del trabajo a través del tiempo nos lleva a comprender por qué, al final de qué avatares históricos y obedeciendo a qué circunstancias el trabajo ha llegado a ocupar en nuestra sociedad actual, lugar primordial. También equivale a tratar de poner de manifiesto la lógica en virtud de la cual el trabajo, pese a ser claramente una construcción histórica, se ha considerado una característica antropológica propia de la naturaleza humana, una actividad encargada de realizar el conjunto de los sueños individuales y sociales.

El trabajo es hoy el principal medio de vinculación social y de realización individual, esto no quiere decir que haya sido siempre así ni que lo seguirá siendo eternamente. El lugar que ocupa el trabajo en nuestra organización social es un resultado, un hecho, no una característica estructural de las sociedades humanas.

Dicho de otra forma, el trabajo es el medio fundamental de la interacción social y de la realización individual. Este carácter lo ha adquirido de manera reciente como consecuencia de las circunstancias inherentes a un determinado estado histórico del que quizá estemos saliendo o del que sin duda sería deseable que saliéramos.

La importancia del trabajo en nuestro entorno nos lleva a motivar en la cotidianidad a los estudiantes de nuestra institución para ser parte activa de una sociedad ávida de ciudadanos responsables y comprometidos.

A través del trabajo interdisciplinario, las diferentes áreas del conocimiento, actividades formativas, culturales y recreativas realizadas con la comunidad educativa se apunta a preparar personas que desempeñen su trabajo con competencia profesional.

El trabajo desde Marie Poussepin lo entendemos como el medio de cumplir la ley universal que asocia al hombre en la construcción del mundo, medio de subsistencia, medio de promoción y de liberación total del hombre y lugar de encuentro con los hermanos.



## M. Justicia y Paz

Actualmente el problema que enfrentamos al reflexionar sobre la paz es que se habla y se discute mucho sobre este asunto, sin antes profundizar su verdadero concepto desde el punto de vista bíblico. Por otro lado, se habla mucho de la paz y se hace poco para que ella sea una realidad entre los que sufren violencia. La paz no se construye sólo con palabras sino en la práctica cotidiana de la misma.

Solo podremos conocer la paz construyéndola con justicia, es decir, debe darse una práctica concreta. De ahí que la palabra *conocer* implica una relación real y concreta.

De tal manera que, la paz se conoce en ese contacto íntimo con la justicia, en la lucha cotidiana por ella. Como cristianos estamos llamados a producir los frutos de la paz, ser forjadores de una nueva realidad, llegar a ser la luz del mundo, los constructores del reino de Dios.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
PEI 2023

**COMPONENTE**



**ADMINISTRATIVO**





COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.1 CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA.

 <b>HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN - PROVINCIA DE MEDELLÍN</b> 						
<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>						
<b>CÓDIGO:</b> CTGD1	<b>CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS</b>	<b>VERSIÓN:</b> 6				
PROCESO	<b>GESTION DIRECTIVA</b>					
OBJETIVO	Garantizar la organización y planeación educativa, a través de la evaluación de los procesos, la verificación de los requisitos, la comunicación continua con la comunidad educativa y la implementación de planes de mejoramiento y/o correcciones, para el logro de las bases estratégicas asegurando así la calidad en la prestación del servicio.					
ALCANCE	Aplica para los procesos del Sistema de Gestión y toda la Comunidad Educativa.					
PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	CLIENTES	RESPONSABLES	AUTORIDAD
Comité de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Temáticas para analizar el contexto</li> </ul>	Comprensión del contexto y partes interesadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Matriz de relevancia</li> <li>•Análisis de contexto</li> </ul>	•Comunidad Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Comité de Gestión</li> </ul>	•Rectora
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Provincia de Medellín.</li> <li>•Ministerio de Educación Nacional.</li> <li>•Secretaría de Educación Distrital y/o municipal</li> <li>•Procesos del Sistema</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Directrices y orientaciones de diferentes estamentos.</li> <li>•Resolución de Secretaría de Educación.</li> <li>•Actividades propuestas de cada proceso.</li> </ul>	Realizar la Planeación Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Calendario Escolar y períodos académicos FOGD2.</li> <li>•Resolución Rectoral con calendario escolar y períodos académicos.</li> <li>•Cronograma de Actividades</li> <li>•Planeación de ajustes al servicio educativo.</li> <li>•Seguimiento del proceso FOGD11.</li> <li>•Autoevaluación Institucional.</li> <li>•Auditorias Internas.</li> <li>•Revisión por la dirección.</li> <li>•Acta de Comité de gestión con la Planeación Institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Núcleo educativo</li> <li>•Comunidad Educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Comité de Gestión</li> </ul>	•Rectora
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Responsables de procesos.</li> <li>•Rectora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Indicadores de cada proceso.</li> <li>•PEI del año anterior.</li> <li>•Directrices y orientaciones de los diferentes estamentos.</li> </ul>	Revisar y ajustar el PEI y elaborar plan Operativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Plan Operativo FOGD5.</li> <li>•Acta de adopción del PEI</li> <li>•PEI</li> </ul>	•Comunidad Educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Equipo de Apoyo</li> </ul>	•Rectora



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinadora Académica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Asignación académica y horario de los docentes</li> </ul>	<p>Establecer espacios y mecanismos de comunicación con las partes interesadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Horario de atención a padres de familia y/o acudientes</li> <li>•Mecanismos de comunicación establecidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Comunidad educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Personal implicado en la prestación del servicio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Estudiantes</li> <li>•Padres de familia y/o acudientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Retroalimentación del cliente FOGD18 recibido</li> </ul>	<p>Recibir, analizar, dar respuesta y hacer seguimiento a quejas, reclamos, sugerencias y otros</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Retroalimentación del cliente FOGD18 recibido</li> <li>•Respuesta a las Quejas, Reclamos, Sugerencias y Otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Estudiantes</li> <li>•Padres de familia y/o acudientes</li> <li>•Coordinadora de Gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Responsable de dar respuesta</li> <li>•Coordinadora de Gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•NTC ISO 9001</li> <li>•Procesos</li> <li>•Normatividad Vigente</li> <li>•Requisitos de clientes</li> <li>•Términos de referencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Naturaleza de los Servicio Educativo no conforme.</li> <li>•Incumplimiento de un requisito.</li> </ul>	<p>Identificar y registrar Servicio Educativo no conforme y no conformidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Servicio Educativo no conforme FOGD10</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Responsables de los procesos</li> <li>•Comunidad Educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal relacionado con el servicio educativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Responsables de procesos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Provincia de Medellín.</li> <li>•Ministerio de Educación Nacional.</li> <li>•Secretaría de Educación Distrital y / o municipal.</li> <li>•Procesos del Sistema</li> <li>•Estudiantes</li> <li>•Padres de Familia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Compromisos pendientes del periodo anterior.</li> <li>•Cambios que podrían afectar el proceso.</li> <li>•Satisfacción del cliente.</li> <li>•Indicadores del plan operativo.</li> <li>•Planes de mejoramiento.</li> <li>•Otros aspectos.</li> <li>•Acuerdos y compromisos para la mejora.</li> </ul>	<p>Hacer Seguimiento a los Procesos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Seguimiento del Proceso FOGD11</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinadora de Gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Responsables de procesos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Responsables de las actividades de los procesos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Sistema de gestión</li> </ul>	<p>Realizar Auditorías Internas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Programación de Auditorías Internas</li> <li>•Consolidado de hallazgos</li> <li>•Servicio Educativo no conforme FOGD10</li> <li>•Evaluación de la Competencia del Auditor FOGD17</li> <li>•Informe Consolidado de Auditorías Internas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Auditores Internos</li> <li>•Coordinadora de Gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Responsables de las actividades de los procesos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Estado actual de los procesos.</li> </ul>	<p>Realizar Autoevaluación Institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Resultados de los Instrumentos de autoevaluación institucional en cada proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Estudiantes</li> <li>•Padres de Familia</li> <li>•Docentes</li> <li>•Administrativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Responsables de los procesos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

•Responsables de procesos.	•Seguimiento de procesos FOGD11 de cada período. •Informe consolidado de auditorías Internas	Realizar Revisión por la Dirección	•Informe de la Revisión por la Dirección. •Acta de Revisión por la Dirección •Decisiones de Mejora - Plan Estratégico	•Rectora •Equipo de la provincia •Comunidad educativa	•Rectora	•Rectora
•Responsables de procesos.	•Necesidad de cambio de los documentos. •Solicitud documental	Revisar y ajustar documentos	•Documentos aprobados	•Docentes •Directivos •Personal administrativo	•Coordinadora de Gestión	•Equipo de la Provincia
•Responsables de las actividades de los procesos	•Estado actual del proceso.	Evaluar el proceso	Seguimiento del Proceso FOGD11	•Docentes •Directivos •Personal administrativo	•Responsable del proceso	•Rectora •Comité de gestión
•Responsable del Proceso	•Resultado de la evaluación del Proceso.	Implementar planes de mejoramiento y/o correcciones	•Planes de acción	•Comunidad educativa.	•Responsable del Proceso.	•Rectora
<b>REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS</b>			<b>DOCUMENTOS DE REFERENCIA</b>			
Ver matriz legal			Ver listado maestro de documentos Daruma			





## 2.2 GESTIÓN DEL RIESGO

La Gestión del riesgo es un conjunto de técnicas y herramientas de apoyo y ayuda para tomar las decisiones apropiadas, de una forma lógica, teniendo en cuenta la incertidumbre, la posibilidad de futuros sucesos y los efectos sobre los objetivos acordados; y tiene como objeto la prevención de estos en lugar de la corrección y la mitigación de daños una vez que éstos se han producido, por lo que resulta claramente al adoptar y poner en uso herramientas y mecanismos de Gestión de riesgos.

Teniendo en cuenta que las amenazas, las incertidumbres y los riesgos son inherentes a cualquier actividad y organización, independientemente de su tamaño y sector económico, como prestadores de servicio educativo debemos ser garantes de una gestión de la incertidumbre y sus efectos de forma eficaz, formal y estructurada mediante la matriz de riesgos estratégicos y operacionales (por proceso), a fin de controlar al máximo el logro de los resultados esperados.

La nueva Norma ISO 9001:2015 y la norma ISO 31000 para “Gestión de Riesgos” establecen una serie de principios que deben ser satisfechos para hacer una gestión eficaz del riesgo, de forma que se desarrollen, implementen y si es aplicable, se integren con el resto de los sistemas de gestión disponibles en la organización.

Nuestra gestión del riesgo cumple con las siguientes etapas:

- 1) **IDENTIFICAR RIESGOS.** La gestión comienza por identificar los riesgos, entendiendo el colegio y su contexto, comprendiendo sus necesidades y las de sus partes interesadas.
- 2) **ANALIZAR Y EVALUAR RIESGOS:** Una vez identificados los riesgos, deben prevenirse estimando la posibilidad de que ocurran y cuáles serían sus consecuencias. Se emplea a nivel institucional el Análisis de causa y efecto y desde un enfoque estratégico, el Análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO/FODA) – Matriz de Análisis de contexto.
- 3) **TOMA DE ACCIONES:** Luego de realizada la evaluación, se deben definir las acciones de mejora que hagan frente a estos riesgos que se han identificado y cuantificado, integrándolas e implantándolas en los procesos del Sistema de Gestión.
- 4) **VERIFICACIÓN DE LA TOMA DE ACCIONES:** La etapa final consiste en evaluar la eficacia de las acciones tomadas mediante el seguimiento y la revisión, empezando de nuevo el proceso tal y como lo define el Ciclo PHVA de la mejora continua.

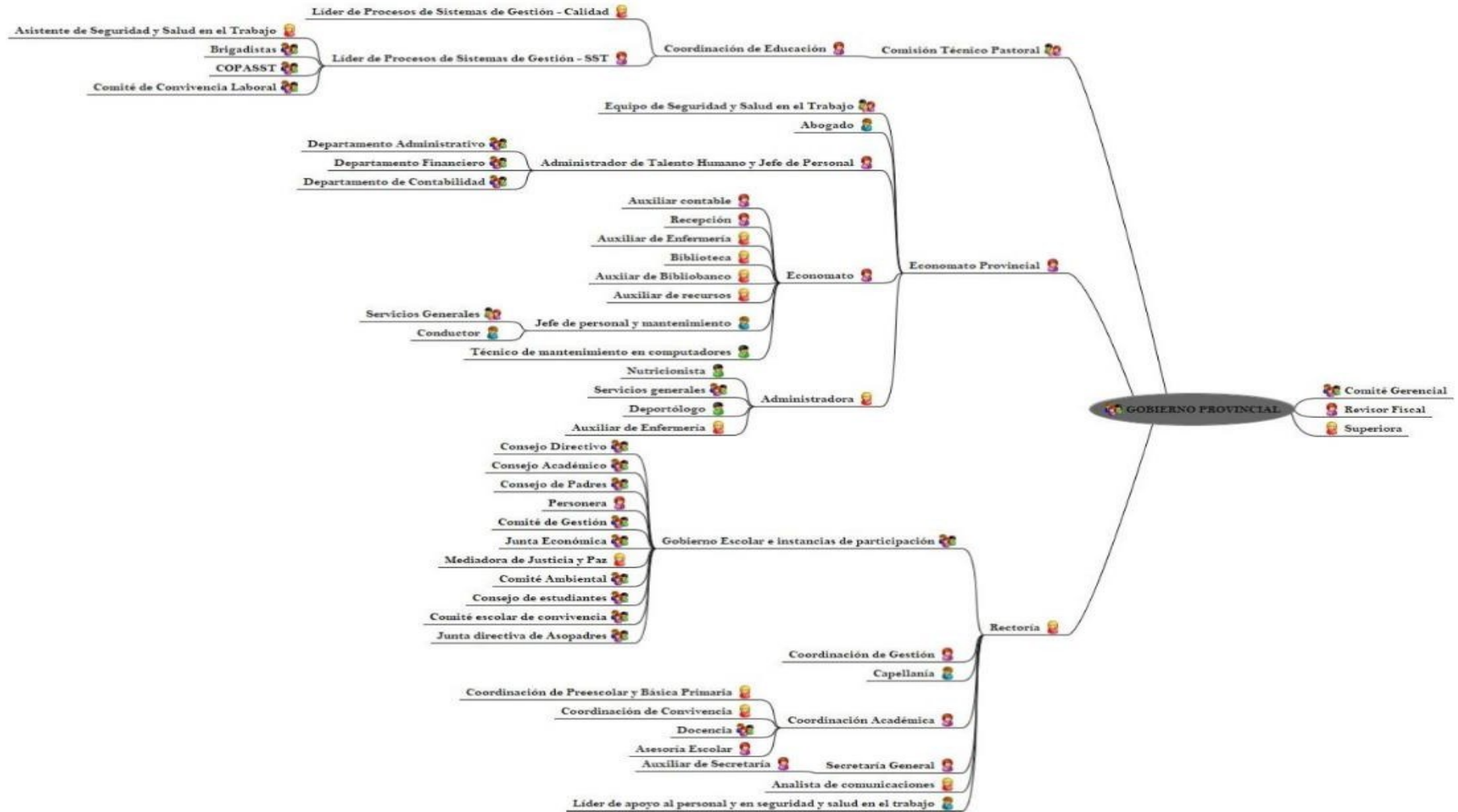
Este año se trabajarán los riesgos que dentro de la Matriz estén valorados como externos.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

2.3 ORGANIGRAMA





## 2.4 CONFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La Institución, con base en el artículo 68 de la Constitución y el artículo 6 de la Ley General de Educación, promueve la participación de la comunidad educativa en la “Dirección de nuestro establecimiento educativo”

La comunidad educativa de la Institución está conformada por:

- Estudiante: Es el centro del proceso educativo y participa de una manera activa en su propia formación integral. Nuestro Proyecto Educativo Institucional reconoce este carácter.
- Educador: Es el orientador del proceso de formación enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.
- Padres de familia o acudientes de los estudiantes: Son las personas corresponsables de la educación de los educandos en unión con la institución escolar.
- Directora Misional: Es una hermana que tiene como función principal asesorar la Pastoral Educativa de la Institución, a la luz de los principios y normas del Magisterio, de la Iglesia, del Carisma de la Congregación y de las Políticas Educativas de la Provincia de Medellín y sus orientaciones pedagógicas.
- Directivos docentes: Rectora, Coordinadora de Primaria, Coordinadora Académica, Coordinadora de Convivencia, Coordinadora de Gestión y Asesora Escolar. Son aquellos que ejercen funciones de dirección, coordinación, supervisión, programas y asesorías
- El Personal Administrativo: secretarías, Ecónoma y auxiliares y el Capellán, son personas que ejercen funciones de administración del servicio educativo y la pastoral, respectivamente.
- Personal Operativo: Las personas de servicios generales que apoyan en el mantenimiento de la Institución
- Exalumnos: Son los estudiantes que cumplen su ciclo académico en la institución y se proclaman como bachilleres al terminarlo satisfactoriamente.

De acuerdo con su rol cada uno de ellos es partícipe del diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y a la vez del buen servicio de nuestra Institución Educativa.



## 2.5 PARTES INTERESADAS

Se identifican todas las personas u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por las actividades que desarrolla el colegio.

Una vez identificadas se priorizan teniendo en cuenta el grado de influencia y su interés en el desempeño. (Ver Matriz de relevancia anexa). De acuerdo con el cuadrante donde se ha priorizado se define un mecanismo de relacionamiento.

Según el cuadrante se actúa así:

- **Cumplir:** Son partes interesadas que implican requisitos sobre el servicio. Su gestión se hace a través de los requisitos legales o las reuniones de orientación.
- **Monitorear.** Su gestión implica conocer qué acciones están realizando estas partes interesadas para involucrarlas en el servicio de ser necesarias. Sirven como información de entrada para el contexto:
- **Informar:** Su gestión se centra en mantenerlas al tanto sobre los resultados de la organización.
- **Involucrar:** Estas partes interesadas que tiene mayor influencia en el servicio, con las que se tiene un contacto permanente y una evaluación anual con la cual se establecen compromisos y expectativas.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

MATRIZ DE RELEVANCIA

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO





## 2.6 CONFORMACION DEL GOBIERNO ESCOLAR

El gobierno escolar es un órgano que se conforma en cada establecimiento educativo para favorecer la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa y está conformado por: Consejo Directivo, Consejo Académico y rectora, según la Ley General de Educación. Las instancias de participación son medios que en representación de la comunidad educativa sirven de apoyo al gobierno escolar para promover el ejercicio de los deberes y derechos consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia. La Junta Económica, el Consejo de Estudiantes, el Consejo de Padres, la Personera, las Mediadoras de Justicia y Paz, CAPRE (Comité Ambiental Presentación Envigado), el comité de convivencia, el comité de inclusión y el Comité de Gestión, se consideran instancias de participación y no hacen parte del Gobierno Escolar.

El Gobierno Escolar como expresión de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa Presentación facilita los procesos en donde ésta ejerce la veeduría y el control, apoyados en los artículos 143, 144, y 145 de la Ley 115 de 1994, así como en los artículos 18, 19, 20, 21 del decreto 1860 de 1994.

En la Institución el Gobierno Escolar articula los procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria para dirimir conflictos, gestionar y decidir todo lo pertinente al ser y al quehacer de la Institución educativa.

Para la designación o elección de las personas que participan en los diferentes órganos del Gobierno Escolar y en otras Instancias, se tienen en cuenta los siguientes criterios y los que aparecen en el Reglamento o Manual de Convivencia y/o en cada reglamento para determinar el perfil y las funciones, según la reglamentación vigente:

- Identificación con la Filosofía Educativa de la Institución
- Conocimiento del Proyecto Educativo Institucional
- Sentido de pertenencia a la Institución
- Disponibilidad para el servicio
- Ética y capacidad de liderazgo
- Para los Profesores, estar vinculado de tiempo completo.

Como entidad propietaria y patrocinadora de sus instituciones educativas, la Congregación de Hermanas de la Caridad Dominicanas de La Presentación, Provincia de Medellín, se reserva el derecho de participación y presencia en el



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

Consejo Directivo de las instituciones educativas de su propiedad, pues, la Superiora Provincial o su delegada permanente, será miembro de derecho.

La representación de la entidad patrocinadora en los Consejos Directivos la asumirá una Hermana delegada, directamente nombrada por la Superiora Provincial, para nuestra Institución será la Hermana Economa.

Para que la participación democrática se dé con sentido de bien común y según las competencias de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa, en la institución se diseña y operacionaliza la "Pedagogía de la participación", y un permanente estudio de los marcos legales de esta participación.

Las elecciones para las diferentes representaciones que así se provean, se hacen en el transcurso de una Jornada democrática, debidamente preparada y programada.

Las representaciones, fruto de elección democrática, son susceptibles de revocación del mandato, de acuerdo con lo establecido en los reglamentos de los respectivos entes que eligen o designan.

Los reglamentos de cada Órgano del Gobierno Escolar y de las Instancias de Participación están archivados en rectoría.

## **2.7 MANUAL DE CONVIVENCIA**

El Reglamento o Manual de Convivencia es fruto de la participación activa de toda la comunidad educativa. Se convierte para todos los estamentos que la integran, en norma de vida y en exigencia permanente de responsabilidad.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 41, establece que "En toda Institución Educativa se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana".

El artículo 67 de la Constitución Política de Colombia dice: "La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente".

En el párrafo 1 del Artículo 29 del Decreto 1965 dice: "Acorde con lo establecido en la Ley 115 de 1994, en el artículo 21 de la Ley 1620 de 2013 y en el Decreto 1860 de 1994, los establecimientos educativos en el marco del proyecto educativo institucional deberán revisar y ajustar el manual de convivencia y dar plena aplicación a los principios de participación,



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

corresponsabilidad, autonomía, diversidad e integralidad que establece la Ley 1620 de 2013; y en el Parágrafo 2 dice: “El manual de convivencia deberá ser construido, evaluado y ajustado por la comunidad educativa integrada por los estudiantes, padres y madres de familia, docentes y directivos docentes, bajo la coordinación del comité escolar de convivencia”.

El Colegio es el lugar privilegiado para la convivencia de una comunidad educativa que tiene, a su vez, derechos y deberes que conocer, aceptar, respetar y cumplir. La educación como derecho-deber impone a los estudiantes la posibilidad del ejercicio de sus prerrogativas constitucionales y legales, pero también, el conocimiento, la aceptación, el respeto y el cumplimiento de las normas institucionales y de las obligaciones que su carácter de miembros de la comunidad educativa les impone.

Nuestra educación parte de un proyecto educativo, institucionalmente cristiano - católico, dirigido a la formación integral y la construcción de la identidad cultural. Por él han optado los padres de familia, quienes han ejercido el derecho de libertad de enseñanza consagrado en la Carta Magna.

El Reglamento o Manual de Convivencia es un componente del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en concordancia con la Constitución Política del país, que contiene el conjunto de principios, normas, procedimientos, acuerdos y demás aspectos que regulan y hacen posible la convivencia de los miembros de una Institución Educativa, necesaria para el armónico desarrollo de las relaciones entre las personas (Art. 68).

Tener un Reglamento o Manual de Convivencia es tener un referente de vida, es saber dar cuenta de nuestros actos, es aprender a hacer vida la tolerancia cotidiana, la justicia en nuestras decisiones, la libertad responsable y el respeto permanente de los unos para con los otros. Facilita, además, que todos los estamentos puedan reconocer los deberes y respetar los derechos de todos sus miembros.

El Reglamento o Manual de Convivencia es un medio pedagógico legal de la Comunidad Educativa para la búsqueda de la autonomía, la participación, la corresponsabilidad, la diversidad e integridad y el compromiso frente a una filosofía en valores con principios humano-cristianos, que haga posible la construcción de una sociedad de derecho, democrática, participativa y pluralista, con sentido ciudadano; mediante la orientación y regulación del ejercicio de los derechos de los estudiantes y el cumplimiento de sus deberes, con el objetivo de favorecer y crear ambientes propicios para el desarrollo de la personalidad y la convivencia escolar armónica.





COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

El Colegio de La Presentación forma un estudiante en principios humano-cristianos, que desarrolle todas sus capacidades para el logro de una personalidad integral y que ejerza responsable y rectamente su libertad.

Por este motivo, el Colegio de La Presentación favorece una formación integral donde cada estudiante sea capaz de:

- a. Vivir en comunión con Dios, consigo mismo y con todas las personas.
- b. Vivenciar los valores éticos, religiosos y morales.
- c. Ser autónomo, creativo, justo, solidario, recursivo y dinámico.
- d. Tener un espíritu crítico y reflexivo.
- e. Vivenciar la identidad Presentación, el sentido de pertenencia y liderazgo.
- f. Decir siempre la verdad.
- g. Actuar con honestidad.
- h. Ser coherente entre lo que piensa, dice y hace.
- i. Estar convencida de la fe que profesa
- j. Buscar la excelencia académica.
- k. Ser respetuoso en las relaciones con sus padres, docentes, compañeras y demás personas.
- l. Demostrar con sus actos su espíritu cívico, democrático y su respeto por la Patria.
- m. Manejar su libertad y defender la vida en todas sus manifestaciones.
- n. Ser disciplinado intelectual y actitudinalmente.
- o. Responder a los retos científico-tecnológicos del mundo de hoy.
- p. Contribuir con sus actos a la conservación del medio ambiente.
- q. Dar todo de sí para mejorar el ambiente de la Institución.
- r. Demostrar competencias para convivir con los demás.
- s. Manejar un buen vocabulario en las relaciones con los compañeros.
- t. Ser tolerantes con las diferencias de los demás.

El Reglamento o Manual de Convivencia concede al educador el rol activo de orientador y mediador en la detección de situaciones tempranas y en la participación de acciones que faciliten la solución a los conflictos de convivencia escolar.

Para la revisión y construcción del Reglamento o Manual de Convivencia se solicitan sugerencias del Consejo de Padres, padres de familia y/o acudiente, estudiantes y docentes. Se analizan las propuestas y se acogen las que sean coherentes con el Proyecto Educativo Institucional.

El Reglamento o Manual de Convivencia se anexa a este PEI. (Anexo1)



## 2.8 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

El Proceso Gestión de Recursos busca ayudar a la creación de un ambiente propicio para el pleno desarrollo de las potencialidades de la Comunidad Educativa, para esto se tiene como fin que los recursos didácticos y servicios de apoyo respondan a las necesidades y exigencias del presente, dando así respuesta a los requerimientos actuales de la Educación.

La Gestión de Recursos vela para que la ejecución presupuestal responda a las directrices planteadas por la dirección, las cuales pretenden posibilitar a los estudiantes la formación, el conocimiento y su inserción en la Educación Superior que les forjará un futuro con calidad.

El objetivo principal del proceso es gestionar los recursos físicos y humanos para el aseguramiento de la prestación y calidad del servicio educativo en un ambiente laboral seguro y saludable, que responda a las necesidades de las partes interesadas.

Para cumplir su objetivo, la Institución ejecuta anualmente su presupuesto teniendo en cuenta las directrices de las Hermanas Dominicas de La Presentación, Provincia de Medellín y el Proceso de Gestión de Recursos del S.G.

Mantener los recursos en buenas condiciones es algo que diariamente exige compromiso y responsabilidad, por tal motivo, se cuenta con una persona encargada de direccionar, canalizar y facilitar los recursos disponibles para el desarrollo de la labor del docente y el aprendizaje de sus estudiantes, mediante el apoyo didáctico a sus clases, conservando un control general y específico de cada una de las dependencias, por medio de las personas asignadas como responsables.

El Colegio cuenta con Recursos físicos, técnicos (espacios, dependencias, elementos tecnológicos, como: Sonido institucional, red interna de televisión, entre otros), humanos (Personal idóneo y capacitado) y recursos para la atención de emergencias y desastres (como: botiquines, alarmas, extintores, radios, etc...), además, proveedores confiables para realizar los mantenimientos de sus recursos, equipos e infraestructura.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

2.9 CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS

HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN - PROVINCIA DE MEDELLÍN						
SISTEMA DE GESTIÓN						
CÓDIGO: CTGR1		CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS			VERSIÓN: 1	
PROCESO		GESTIÓN DE RECURSOS				
OBJETIVO		Gestionar los recursos físicos y humanos para el aseguramiento de la prestación y calidad del servicio educativo en un ambiente laboral seguro y saludable, que responda a las necesidades de las partes interesadas.				
ALCANCE		Aplica para el personal Docente, Directivo Docente, Administrativo y Servicios Generales que labora o aspira laborar en la Institución; y para contratistas, subcontratistas, proveedores, aliados, recursos e infraestructura para la prestación del servicio educativo.				
PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	CLIENTES	RESPONSABLES	AUTORIDAD
•Gestión Educativa	•Necesidad del personal requerido por la Institución	Definir la selección del personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Listado de activación de personal FOGR1</li> <li>•Perfil de un nuevo cargo si se requiere</li> <li>•Requisición de personal FOGR2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Ecónoma</li> <li>•Coordinadores</li> </ul>	Rectora	Rectora Administrador(a) de Talento humano de la Provincia Ecónoma Provincial
•Responsables de procesos	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Solicitudes y necesidades de formación</li> <li>•Resultados de Autoevaluación institucional</li> <li>•Cambios realizados por el MEN en el servicio educativo</li> <li>•Requerimientos del SG</li> <li>•Resultados de auditorías y lo solicitado por las diferentes personas, dependencias o procesos</li> <li>• Matriz de conocimientos</li> <li>• Análisis de contexto</li> <li>• Plan de trabajo anual de Seguridad y Salud en el Trabajo FOGR4</li> </ul>	Diseñar el plan de formación y reinducción	•Plan de formación y reinducción FOGR3 para el año.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal directivo docente</li> <li>•Personal docente</li> <li>•Personal administrativo</li> <li>•Personal de servicios generales</li> </ul>	Rectora Coordinadora de Gestión	•Rectora



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

•Gestión Directiva	•Descripción y perfil del cargo ANGR1 •Hojas de vida	Seleccionar personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Verificación de datos académicos y laborales FOGR5</li> <li>•Entrevista de selección FOGR6</li> <li>•Entrevista de selección servicios generales FOGR7</li> <li>•Pruebas técnicas aplicadas</li> <li>•Ingreso de datos personales FOGR8</li> <li>•Orden para evaluación médica ocupacional de pre-ingreso</li> <li>• Actualización de condiciones de salud y perfil sociodemográfico FOGR9.</li> </ul>	•Comunidad educativa	Rectora Asesor(a) escolar Ecónoma Administrador(a) de talento humano de la Provincia Responsable de seguridad y salud en el trabajo Auxiliar contable	Rectora Administrador(a) de Talento Humano
•Rectora	•Personal seleccionado • Código Sustantivo de Trabajo	Celebrar contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Contrato de trabajo firmado y diligenciado</li> <li>•Afiliaciones a la ARL, Salud y Pensión, Cesantías, Caja de compensación familiar.</li> <li>•Histórico de experiencia laboral FOGR10</li> </ul>	•Talento Humano de la Provincia	Ecónoma Rectora Administrador(a) de Talento Humano de la Provincia	Rectora Administrador(a) de Talento Humano
•Rectora	•Personal contratado	Realizar inducción y entrenamiento en el cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Plan de inducción y entrenamiento docentes - directivos docentes-administrativos FOGR11, Plan de inducción y entrenamiento personal de servicios generales FOGR12, Plan de inducción y entrenamiento cambio de cargo FOGR13 o Plan de inducción y entrenamiento a contratistas, subcontratista FOGR14, según el caso diligenciado</li> <li>• Práctica segura socializada según el cargo</li> <li>• Cargos, roles, responsabilidades y rendición de cuentas ANGR2 entregados</li> <li>• Peligros, evaluación y valoración de riesgos entregados</li> </ul>	•Personal contratado	•Equipo interdisciplinario	•Rectora



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora, coordinadores y jefes de área</li> <li>•Estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Desempeño del empleado</li> </ul>	<p>Evaluar el desempeño durante el período de prueba</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Resultados de evaluación de desempeño FOGR15</li> <li>•Resultados de evaluación de desempeño FOGR16</li> <li>•Plan de desarrollo profesional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal evaluado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora o persona designada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora o persona designada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Plan de formación y reinducción FOGR3</li> </ul>	<p>Desarrollar plan de formación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Listado de asistencia FOGR17</li> <li>•Evaluación de la actividad de formación y/o reinducción FOGR18</li> <li>•Histórico de educación y formación FOGR19</li> <li>•Actividades / capacitaciones desarrolladas</li> <li>•Plan de desarrollo diligenciado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal directivo docente</li> <li>•Personal docente</li> <li>•Personal administrativo</li> <li>•Personal de servicios generales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora de gestión</li> <li>• Secretaria</li> <li>• Auxiliar contable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Conformación y funcionamiento de COPASST ITGR2</li> <li>•Conformación y funcionamiento de Comité de Convivencia Laboral ITGR3</li> <li>•Conformación y funcionamiento de Brigadas de emergencia ITGR4</li> </ul>	<p>Implementar mecanismos de participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Acta de conformación de Comité FOGR44</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal directivo docente</li> <li>•Personal docente</li> <li>•Personal administrativo</li> <li>•Personal de servicios generales</li> </ul>	<p>Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos - IPEVR FOGR20</li> <li>•Inspecciones de seguridad FOGR23</li> <li>•Profesiograma ANGR4</li> </ul>	<p>Realizar actividades de prevención de accidentes de trabajo y protección y promoción de la salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Elementos de protección personal FOGR21 entregados</li> <li>•Reporte de actos y condiciones inseguras "Yo te cuidó" FOGR22</li> <li>•Programas de vigilancia epidemiológica ANGR3 actualizados</li> <li>• Plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias FOGR24 actualizado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo</li> <li>•Auxiliar contable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Reporte interno de incidente y accidente de trabajo FOGR49</li> <li>•Notificación, reporte, investigación y análisis de incidentes y accidentes de trabajo ITGR5</li> </ul>	<p>Analizar investigación de incidente(s) y ,accidente(s) de trabajo y enfermedad(es) laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo - FURAT diligenciado</li> <li>•Informe de investigación de incidentes de trabajo FOGR50</li> <li>•Informe de investigación de accidente de trabajo FOGR51</li> <li>•Acta de implementación de recomendaciones laborales y/o funcionales y cierre de caso FOGR54</li> <li>• Caracterización de accidentalidad y enfermedad laboral FOGR25 actualizada</li> <li>• Caracterización de ausentismo laboral FOGR26 actualizada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal directivo docente</li> <li>•Personal docente</li> <li>•Personal administrativo</li> <li>•Personal de servicios generales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo</li> <li>Auxiliar contable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora, Coordinadores y Jefes de área</li> <li>•Estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Desempeño del empleado</li> </ul>	<p>Evaluar el desempeño</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Resultados de evaluación de desempeño FOGR15</li> <li>•Resultados de evaluación de desempeño FOGR16</li> <li>•Plan de desarrollo profesional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal evaluado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora o persona designada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectora y jefe inmediato</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Desempeño del empleado</li> </ul>	<p>Analizar resultados e implementar planes de desarrollo profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Seguimiento en la evaluación de desempeño FOGR15</li> <li>•Seguimiento en la evaluación de desempeño FOGR16</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal evaluado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora o persona designada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora o persona designada</li> <li>•Ecónoma</li> <li>•Personal contratado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Resultados de la evaluación de desempeño durante el período de prueba</li> <li>•Terminación de contrato</li> <li>•Carta de renuncia por parte del empleado</li> </ul>	<p>Liquidar y cancelar el contrato</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Carta de terminación de contrato</li> <li>•Orden para evaluación médica ocupacional de egreso</li> <li>•Liquidación de contrato</li> <li>•Carta por correo certificado con copia de los tres últimos pagos realizados a la seguridad social</li> <li>•Desvinculación al sistema de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Talento Humano de la Provincia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Administrador(a) de Talento Humano de la Provincia</li> <li>•Ecónoma de la Institución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Ecónoma</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Proveedores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Requisitos para evaluar y seleccionar al proveedor FOGR27</li> <li>•Manual del contratista ODGR7</li> </ul>	<p>Evaluar y seleccionar al proveedor</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Registro de proveedores y contratistas seleccionados FOGR28</li> <li>• Documentos de proveedores seleccionados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Ecónoma y/o Auxiliar contable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Ecónoma y/o Auxiliar contable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Ecónoma</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal docente</li> <li>•Personal administrativo</li> <li>•Personal de servicios generales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Cotizaciones y/o lista de precios</li> <li>•Solicitud de necesidades FOGR30</li> <li>*Orden de compra y control de recibo FOGR29</li> <li>*Proyecto de inversión FOGR36</li> </ul>	<p>Realizar la compra</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Productos y/o servicios comprados</li> <li>•Contrato de prestación de servicios</li> <li>•Solicitud negada y/o aplazada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal docente</li> <li>•Personal administrativo</li> <li>•Personal de servicios generales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecónoma</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Ecónoma Provincial</li> <li>•Junta Económica</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Ecónoma y/o Auxiliar contable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Orden de compra y control de recibo FOGR29</li> <li>•Aspectos a evaluar en compra de bienes y servicios ANGR1</li> </ul>	<p>Recibir, evaluar al proveedor y la compra de bienes y/o servicios y re- evaluar al proveedor</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Evaluación del producto y proveedor de bienes y/o servicios y re- evaluación del proveedor FOGR30</li> <li>•Seguimiento al Proveedor</li> <li>•Planes de Acción</li> <li>•Factura contabilizada</li> <li>•Salidas no conformes FOGD10</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal docente</li> <li>•Personal administrativo</li> <li>•Personal de servicios generales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Ecónoma y/o Auxiliar contable</li> <li>•Administrador del contrato</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecónoma</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Responsables de dependencia</li> </ul>	<p>Inventario de cada dependencia</p>	<p>Incluir los recursos en el inventario y almacenar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Inventario de cada dependencia actualizado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Estudiantes</li> <li>•Personal docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Ecónoma</li> <li>•Responsbles de dependencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Ecónoma</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Bibliotecaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Sistema de clasificación utilizado en la biblioteca</li> </ul>	<p>Preparar material de la biblioteca</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Material clasificado según sistema utilizado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Comunidad Educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Bibliotecaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Responsables de dependencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Reglamento o Manual de convivencia</li> </ul>	<p>Revisar y hacer difusión de los reglamentos de las dependencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Reglamentos de las dependencias aprobados y publicados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Comunidad Educativa</li> <li>•Responsables de dependencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Responsables de dependencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

•Comunidad Educativa	•Necesidad de préstamos	Recibir la solicitud del préstamo o reserva	•Solicitud de Préstamo FOGR31 •Reserva de dependencia FOGR32	•Estudiantes •Personal docente	•Responsables de dependencias	•Rectora
•Comunidad Educativa	•Solicitud de préstamo FOGR31 •Reserva de dependencia FOGR32	Ejecutar préstamo o reserva y realizar mantenimiento de recursos	•Solicitud de Préstamo FOGR31 •Reserva de dependencia FOGR32 •Registro de pago por daños y servicios FOGR33 •Planificación de mantenimiento FOGR34 •Hoja de vida y registro de mantenimiento FOGR35	•Comunidad Educativa •Responsables de dependencias •Técnicos encargados de realizar los mantenimientos	•Responsables de dependencias	•Rectora
•Responsables de dependencias	•Inventario de recursos	Hacer seguimiento a inventario	•Planes de acción •Acta de material que se da de baja •Salidas no conformes ANGD2 •Salidas no conformes FOGD10	•Ecónoma	•Ecónoma •Responsables de dependencias	•Rectora
•Responsables de las actividades de los procesos	•Estado actual del proceso	Evaluar el proceso	Seguimiento del proceso FOGD11	•Personal docente •Personal directivo docente •Personal administrativo	•Rectora y ecónoma	•Rectora
•Responsable del Proceso	•Resultado de la evaluación del Proceso	Implementar planes de mejoramiento y/o correcciones	•Salidas no conformes FOGD10 •Planes de acción	•Comunidad educativa	•Rectora y ecónoma	•Rectora
<b>REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS</b>			<b>DOCUMENTOS DE REFERENCIA</b>			
Ver matriz legal			Ver listado maestro de documentos en el software de gestión			



## 2.10 ACTIVIDADES Y/O PROCESOS SUBCONTRATADOS

Las actividades y/o procesos que se contratan externamente, realizan el contrato con el NIT de la organización, a la cual pertenecen los colegios de la Provincia de Medellín. Estos son:

- **CAFETERÍA:** La Casa Provincial contrata a un tercero para que al interior de las instituciones ofrezca los servicios de tienda escolar o cafetería. El seguimiento a este contrato lo realiza cada institución según el proceso de Gestión de Recursos, en la actividad correspondiente a la evaluación de los proveedores.
- **CENTRO CULTURAL COLOMBO AMERICANO:** En el Colegio Nuestra Señora de Lourdes (Barranquilla), la enseñanza del inglés la realiza el personal del Centro Cultural Colombo Americano. Este colegio tiene establecido con dicha institución un contrato en el cual ellos se comprometen a trasladarse a los colegios a impartir las clases de inglés siguiendo la metodología propia del Colombo. Dentro del proceso de Gestión de Recursos se le hace seguimiento a este proveedor con base en unos criterios establecidos para este tipo de servicio con el apoyo de las Coordinadoras Académicas, quienes evalúan directamente la gestión de los profesores del Colombo Americano.
- **UNIVERSIDAD EAFIT:** En los colegios de Envigado, Medellín, Rionegro y Suarez de la Presentación, se está implementando la enseñanza del Inglés a través del personal de la Universidad EAFIT; la universidad tiene un contrato con estas instituciones, mediante el cual ellos se comprometen a impartir las clases de inglés siguiendo su propia metodología y estableciendo unos criterios de cumplimiento mínimos por parte de la Institución en cuanto a infraestructura para ejecutar de forma adecuada sus clases. Con el apoyo de la Coordinadora Académica y siguiendo los parámetros establecidos en la Gestión de Recursos, se realiza seguimiento a este proveedor.
- **SOFTWARE ACADÉMICO:** Es el Sistema de Gestión académica que se tiene contratado en los colegios, con el objetivo de centralizar la información en un servidor y unificar todos los aspectos relacionados con la parte académica. Se cuenta con MASTER2000 en la Presentación Envigado, La Estrella, Medellín, Suárez de la Presentación, Nuestra Señora de Lourdes y Rionegro. Se tiene implementado el Panel de Otros costos, para el manejo de las pensiones en todos los colegios, con el fin de facilitar la gestión de cobro, la generación de informes requeridos desde la Casa Provincial y el envío de manera digital de facturas para el padre de familia. Con el apoyo de la Coordinadora Académica y de la Secretaria y siguiendo los parámetros establecidos en la Gestión de Recursos, se realiza seguimiento a este proveedor.





COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

- **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SANTO TOMÁS:** El Colegio de la Presentación de La Estrella, tiene un convenio con esta institución con el objeto de coordinar de manera conjunta la oferta y desarrollo de la especialidad en Gestión de negocios. Se le hace seguimiento y evaluación al proveedor desde la Gestión de Recursos con el apoyo de la Coordinadora Académica.
- **TIQAL S.A.S:** Provee el Software DARUMA®4 con el que se cuenta para la administración, control y mejoramiento del SG de los colegios de la Presentación. Se cuenta con este servicio desde la Provincia y se evalúa a nivel corporativo
- **VIGILANCIA PRIVADA:** En los colegios Nuestra Señora de Lourdes, y Rionegro, Institución Educativa Suárez de la Presentación y Envigado el servicio es prestado por la empresa de vigilancia privada Expertos Seguridad

## 2.11 SERVICIO DE ORIENTACIÓN.

Tiene el objetivo de garantizar el proceso de formación y acompañamiento a la comunidad educativa a través de los servicios de dirección Misional, asesoría escolar, capellanía, coordinación de convivencia y de primaria. El servicio de orientación de la comunidad educativa del Colegio de la Presentación Envigado, tiene como meta propender por el fortalecimiento de las dimensiones socio-afectiva, cognitiva, psicológica y espiritual de su personal discente y docente, así como también, de los padres de familia.

### ▪ DIRECCIÓN MISIONAL

La dirección misional tiene como propósito asesorar la Pastoral Educativa de la Institución, a la luz de los principios y normas del Magisterio, de la Iglesia, del Carisma de la Congregación y de las Políticas Educativas de la Provincia de Medellín y sus orientaciones pedagógicas.

Acompaña las reuniones de padres de familia.

- Acompaña las reuniones de docentes.
- Participa activamente en las actividades de la institución.
- Lidera reflexiones a docentes y estudiantes.
- Contribuye en la formación espiritual de los docentes.
- Lidera los retiros de grado undécimo en la institución educativa.

### ▪ COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA

La coordinación de convivencia tiene como finalidad orientar a la comunidad educativa hacia una sana convivencia, con el fin de asegurar un ambiente propicio que facilite el desarrollo de las potencialidades de cada uno de los



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

estudiantes estimulando así, el crecimiento individual y grupal.

Se trabaja para que los estudiantes interioricen y acaten el Reglamento o Manual de Convivencia como medio para:

- Crear un ambiente de estudio y de reflexión capaz de suscitar procesos de crecimiento, mediante el respeto, la tolerancia y la comunicación.
- Prevenir y mitigar situaciones que afecten la convivencia escolar mediante acciones que fortalezcan la formación humana.
- Posibilitar el aprendizaje y el desarrollo armónico de las personas.
- Interiorizar las normas, principios y valores propios de nuestra Filosofía, orientados a lograr una síntesis entre FE, CULTURA y VIDA.

Se asegura el diálogo, acompañamiento permanente a la comunidad educativa.

▪ **SERVICIO DE CAPELLANIA**

En la organización administrativa de la Arquidiócesis de Medellín, las Parroquias prestan el servicio de Capellanía a los colegios privados y del estado que funcionan dentro de su jurisdicción eclesiástica. La Parroquia tiene la misión de Evangelizar y lo realiza desde el servicio del culto, las celebraciones litúrgicas, la administración de los sacramentos, el dinamismo de la caridad y la moral de la vida católica; es la razón por la cual, los sacerdotes de la Parroquia Santa Gertrudis de Envigado ofrecen un apoyo en este acompañamiento espiritual a la Comunidad Educativa. La Parroquia:

- Colabora en el desarrollo dinámico del Proyecto de Pastoral como eje transversal del Proyecto Educativo Institucional.
- Permea los procesos pedagógicos del Colegio mediante la vivencia católica y el Carisma de la Congregación.
- Trabaja con el equipo de Pastoral en la organizar y ejecución de las celebraciones Litúrgicas y fechas significativas de la Institución.
- Brinda asesoría espiritual y acompañamiento en el proceso formativo a los miembros de la comunidad educativa.

▪ **ASESORÍA ESCOLAR**

Es un servicio ofrecido por el colegio durante la jornada escolar, el cual es orientado por la asesora escolar (Psicóloga), asignado a los estudiantes y padres de familia con la finalidad de orientar y asesorar a los estudiantes, y padres de familia en el proceso formativo (comportamental, afectivo y emocional), personal, familiar, académico y social de los niños y jóvenes matriculados en el Colegio.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

Mediante este servicio se busca:

- Fortalecer el desarrollo de la personalidad de los estudiantes, brindándoles asesoría tanto a ellos como al padre de familia o acudiente.
- Orientar a los estudiantes para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración del tiempo, el cumplimiento de responsabilidades y la solución de conflictos.
- Apoyar procesos escolares, académicos y adaptativos, generando estrategias puntuales de promoción, prevención e intervención.
- Capacitar a padres de familia mediante espacios de formación.
- Orientar al equipo de docentes mediante estrategias que favorezcan el adecuado desempeño del estudiante a nivel comportamental y académico.
- Apoyar el proceso de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

El servicio de Asesoría escolar no desarrolla procesos terapéuticos ni clínicos, sino que orienta a los estudiantes y padres de familia en estrategias y procedimientos prácticos que contribuyan a un desempeño personal, familiar, social y académico más funcional.

La atención se brinda netamente para situaciones de ocurrencia dentro de la Institución o que tengan impacto en el desempeño escolar.

En los casos que se requiera, se hace remisión externa y se deja en el colegio evidencia de ello.

- **PRIMEROS AUXILIOS:**

Se presta la atención básica, en primeros auxilios por la enfermera, una vez identificada la situación del estudiante se valora la urgencia y necesidad de atención y se contactará a los padres de familia, para que gestionen la atención de sus hijos a través de su EPS.

En caso de urgencia vital el menor será acompañado por personal autorizado al centro de atención que cubre la póliza o seguro estudiantil pagada por el colegio.

## **2.12 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**

Las relaciones interinstitucionales son una oportunidad que tiene nuestro colegio para compartir experiencias y proyectos con otras entidades del sector público y privado, aprovechando los recursos y el potencial humano, convirtiéndose en mecanismos para desarrollar y potenciar las habilidades, creando lazos de cooperación a través de un accionar coordinado en busca de soluciones a diversas necesidades del entorno.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

El Colegio de La Presentación Envigado, se ha preocupado por establecer relaciones con diferentes entidades entre ellas:

- **CONACED ANTIOQUIA:**

Es una entidad que reúne a los colegios católicos de carácter privado que brinda asesoría a los Rectores, Coordinadores de Educación, Docentes, Pastoralistas y a todos los colegios afiliados en las siguientes áreas:

**Pastoral:** Atiende todas las inquietudes que surjan a nivel pastoral de nuestras instituciones con el fin de unificar y guiar la óptima educación evangelizadora.

**Pedagogía:** Ofrece diferentes orientaciones en actualización pedagógica, formación a los docentes y acompañamiento a los procesos pedagógicos.

**Jurídica:** Brinda asesoría y actualización permanente en los aspectos de legislación escolar, de la jurisprudencia de los Altos Tribunales y de las normas legales para una aplicación eficaz en la solución de los problemas

- **LA ARQUIDIOCESIS DE MEDELLIN:**

El colegio como Institución Católica tiene como filosofía “Evangelizar Educando y Educar Evangelizando” orientado por las directrices pastorales de la Iglesia Católica y de la Congregación de las Hermanas de la Caridad Dominicanas de La Presentación de la Santísima Virgen. El Colegio puede contar con un Capellán nombrado por Obispo para prestar el servicio ministerial a través de la administración de los sacramentos.

- **LAS UNIVERSIDADES PÚBLICA Y PRIVADAS:**

El Colegio a través de la orientación profesional establece contactos con diferentes instituciones de educación superior a fin orientar a los estudiantes del grado undécimo en sus procesos de elección profesional. Se da información de los procesos de admisión, semilleros, foros, seminarios, bienestar universitario, costos y becas, y se programan conferencias en la institución, visitas al campus universitario o de educación superior, para los estudiantes de grado once, en compañía de la Asesora Escolar en el momento en que la institución lo estime pertinente.

Entre ellas: Universidad Nacional de Colombia, Escuela de Ingeniería de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana, EAFIT, Universidad de San Buenaventura, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad de Antioquia, Universidad de Medellín, Academia Antioqueña de Aviación, UNICIENCIA, Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Universidad Autónoma de las Américas, Universidad CES, ESUMER, CEIPA, Universidad Autónoma Latinoamericana,



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

Politécnico Central, Universidad de Envigado, Fundación Universitaria Luis Amigó, Fundación Universitaria Lasallista, Grasshopper Internacional (agencia de estudios en el exterior), UniSabaneta, Escuela de Gastronomía, La Colegiatura Colombiana.

- **FORMARTE**

Es una entidad que apoya a la institución en la formación de estudiantes para la PRUEBA SABER 11° que realiza el Estado.

- **LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO**

Se siguen las directrices como Municipio certificado acordes a la legislación emanada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Colegio acoge a las disposiciones legales que dicta el Municipio en lo relacionado con la educación.

- **INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Se realizan con otras instituciones educativas actividades culturales, cívicas, deportivas, sociales y religiosas que facilitan la integración y la sana convivencia de los estudiantes en el entorno.

- **LA DIRECCIÓN LOCAL SALUD DE ENVIGADO**

Orienta y programa las campañas de prevención y jornadas de vacunación en las instalaciones del colegio, convirtiéndose en promotores que velan por la salud y el bienestar humano. Actividades que desarrollan con el aval de la alta dirección, los padres de familia y el apoyo de la auxiliar de enfermería.

También apoya y asesora a estudiantes y padres de familia en casos de salud mental y farmacodependencia.

- **SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE y ENVIASEO E.S.P**

Se cuenta con el apoyo de esta entidad en la organización de campañas preventivas para la promoción, sensibilización y educación ambiental. Se participa en los concursos de cuento y pintura programados con tema específico.

- **INDER ENVIGADO:**

Envía invitación permanente a la Institución para la participación de eventos deportivos que se realizan en el municipio. La Institución inscribe a los estudiantes de acuerdo con sus preferencias y habilidades en los eventos programados: intercolegiados e interescolares.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

- **ARL SURA**

Se establece contacto con esta entidad en los aspectos relacionados con salud ocupacional, siendo responsabilidad de la ARP brindar a los empleados capacitación permanente sobre prevención de accidentes y seguridad industrial.

- **UNIVERSIDAD EAFIT**

El colegio con este convenio busca fortalecer el aprendizaje y desarrollo de habilidades de los estudiantes, con el compromiso y apoyo de los padres de familia en el programa de Sislenguas, Sistema de Aprendizaje de Lenguas en Colegios. Con metodología comunicativa, alineada con el Marco Común Europeo (MCE).

Este modelo curricular se diseña de acuerdo con los retos y necesidades académicos que optimicen el proceso de adquisición del idioma.

- **UNIVERSIDAD LUIS AMIGÓ**

El colegio tiene convenio con la universidad para ser centro de práctica para estudiantes de Licenciatura en Educación Infantil.

### **Estrategias y políticas para las relaciones interinstitucionales**

1. Se enviarán y se responderán invitaciones a los colegios afiliados a CONACED, por la afinidad en su filosofía con nuestra institución.
2. Se dará prioridad, en la asistencia a eventos, a aquellos organizados por instituciones ubicadas en el área de Envigado y a los colegios dirigidos por las Hermanas Dominicas de La Presentación.
3. Se aceptarán invitaciones de instituciones como museos, casas de cultura, teatros y universidades que ofrezcan elementos dinamizantes de la educación y sean apoyo pedagógico.
4. Los gastos de transporte y otros, generados por la asistencia a invitaciones programadas por las Instituciones con las cuales tenemos relaciones, serán asumidos por los acudientes de las participantes, previa autorización por escrito de ellos, después de que la asistencia a estos eventos sea aprobada por la Rectora del Colegio.
5. Los eventos de gran interés para la institución que se realicen fuera de Envigado podrán ser costeados, en un porcentaje, por el colegio previo estudio y autorización de Rectoría y Economato.
6. Los estudiantes que asistan en representación de la institución serán seleccionados por su sentido de pertenencia, asimilación de la filosofía Presentación, buen rendimiento académico y desempeño en el campo que requiera la actividad.
7. Las relaciones Interinstitucionales se darán también con las entidades en donde los estudiantes van a prestar su Servicio Social Estudiantil a la Comunidad.
8. Se dará respuesta a invitaciones provenientes de la Secretaría de Educación para la Cultura del municipio al que pertenecemos.



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

9. La Rectora, o su representante, se hará presente en todas las reuniones de CONACED.

Las estrategias y las políticas se definen de acuerdo con la identidad de la Congregación, su filosofía, y los valores de entidades como CONACED y Secretaría de Educación entre otros.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
PEI 2023

# COMPONENTE



# PEDAGÓGICO



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

**3 COMPONENTE PEDAGÓGICO**

**3.1 CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTIÓN EDUCATIVA**

HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN - PROVINCIA DE MEDELLÍN						
<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>						
CÓDIGO: CTPE1		<b>CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS</b>			VERSIÓN: 7	
PROCESO	GESTIÓN EDUCATIVA					
OBJETIVO	Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto de pastoral transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Presentación para asegurar la prestación del servicio educativo.					
ALCANCE	Aplica para los niveles de preescolar, básica y media académica y/o técnica y a toda la comunidad educativa.					
PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	CLIENTES	RESPONSABLES	AUTORIDAD
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Resultados de la autoevaluación institucional de todos los procesos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socializar y revisar la autoevaluación institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de reunión sobre autoevaluación institucional socializada al personal que labora en la institución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal directivo docente</li> <li>•Personal docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Personal directivo docente</li> <li>•Personal docente</li> <li>•Personal administrativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Secretaria académica</li> <li>•Coordinador(a) de Gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Información sobre la ocupación de la capacidad instalada</li> <li>•Calendario escolar y períodos académicos</li> <li>•Calendario escolar, estrategias de oferta educativa, admisiones y matrícula del año anterior</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planear la promoción de la oferta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Acta de planeación de la oferta</li> <li>•Calendario escolar y estrategias de oferta educativa</li> <li>•Disponibilidad de cupos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Secretaria académica</li> <li>•Coordinador(a) de Gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Comité de gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Plan de estudios</li> <li>•Listado de docentes</li> <li>•Descripción y perfil de cargo ANGR1</li> <li>•Normatividad vigente sobre Educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir la asignación académica, los proyectos pedagógicos y establecer horario general</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Asignación académica definida y entregada a los docentes</li> <li>•Proyectos Pedagógicos definidos con sus respectivos responsables</li> <li>•Resolución rectoral con asignación académica</li> <li>•Horario general</li> <li>• Reunión por áreas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Comunidad educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria- (repetido)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> <li>•Personal docente</li> <li>•Estudiantes</li> <li>•Padres de familia y/o acudientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Necesidades y/o debilidades en la aplicación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes</li> <li>•Normatividad vigente sobre evaluación a los estudiantes</li> <li>• Propuesta del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)</li> </ul>	<p>Revisar el sistema institucional de evaluación y su aplicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) revisado, ajustado, aprobado, adoptado, divulgado e incorporado al PEI</li> <li>•Acta del Consejo Académico con el SIEE presentando la propuesta</li> <li>•Acta del Consejo Directivo con el SIEE aprobado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Comunidad educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Consejo Académico</li> <li>•Consejo Directivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Secretaria académica</li> <li>•Padre de familia y/o acudientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Confirmación sobre la continuidad del estudiante en la institución</li> <li>•Lista de estudiantes por grado</li> <li>•Número de estudiantes nuevos</li> <li>• Información del estado de los estudiantes a nivel académico y comportamental</li> </ul>	<p>Definir disponibilidad de cupos, difundir la oferta del servicio educativo y entregar solicitud de ingreso o renovación de matrícula</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Disponibilidad de grupos por grado</li> <li>• Oferta educativa</li> <li>•Solicitud de ingreso o renovación de matrícula FOPE14 entregada a los padres de familia y/o acudientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Comunidad educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>• Responsables asignados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Secretaria académica</li> <li>•Asesor(a) escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Información suministrada durante la entrevista</li> <li>• Lista de chequeo FOPE17</li> <li>•Entrevista de ingreso FOPE15</li> </ul>	<p>Realizar actividades de admisión</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Entrevista de ingreso FOPE15 diligenciada</li> <li>•Solicitud de ingreso o renovación de matrícula FOPE14 diligenciada</li> <li>•Lista de estudiantes admitidos publicada</li> <li>•Fecha de reunión de inducción definida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) de grupo</li> <li>•Padres de familia y/o acudientes de estudiantes nuevos</li> </ul>	<p>Rectora Asesora Escolar Secretaria Coordinadores de grupo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Secretaria académica</li> <li>•Personal encargado</li> <li>•Padres de familia y/o acudientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Información sobre los requisitos para la matrícula</li> <li>•Pagaré FOPE16</li> <li>•Contrato de matrícula FOPE18</li> <li>•Paz y salvo (según cada institución)</li> <li>•Recibo de pago</li> <li>• Personal seleccionado para colaborar en la matrícula</li> <li>• Libro de matrícula y/o Lista de Chequeo FOPE17</li> </ul>	<p>Preparar y efectuar la matrícula</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Circular informativa con los requisitos establecidos por la Institución para el proceso de matrícula</li> <li>•Documentación solicitada para la matrícula</li> <li>• Libro de matrícula y/o Tarjeta de matrícula FOPE19 firmada</li> <li>•Lista de chequeo FOPE17 diligenciada</li> <li>•Consentimiento informado FOPE22 diligenciado</li> <li>• Nuevas fechas para matrículas en secretaría</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Padres de familia y/o acudientes de estudiantes antiguos y nuevos</li> <li>•Estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>•Secretaria académica</li> <li>•Personal encargado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Secretaria académica</li> <li>•Auxiliar contable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Tarjeta de matrícula firmada por estudiante y padre de familia y/o acudiente</li> </ul>	<p>Elaborar listas y carné de estudiantes matriculados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Lista de estudiantes matriculados</li> <li>• Distribución de estudiantes por grupo</li> <li>• Carné de estudiantes</li> <li>• Lista de estudiantes con firma de recibido el carné</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) de grupo</li> <li>•Personal docente</li> <li>•Estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Secretaria académica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>

**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> <li>• Coordinadora Académica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Cronograma de Diseño y Desarrollo</li> </ul>	Realizar el plan de diseño y desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Cronograma de trabajo para la elaboración y actualización de los planes de área y proyectos</li> <li>•Plan de diseño y desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> <li>•Jefes de área</li> <li>•Personal docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Plan de diseño y desarrollo</li> <li>•Pautas para elaborar el plan de área ANPE1</li> <li>•Pautas para elaborar el proyecto de preescolar ANPE2</li> <li>•Pautas para elaborar un proyecto. ANPE3</li> <li>• Validación de las áreas, proyectos y del proyecto de preescolar</li> </ul>	Revisar y actualizar los planes de área, los proyectos pedagógicos y el proyecto de preescolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Actas de revisión de las áreas, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar</li> <li>•Planes de área, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar revisados y actualizados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Jefes de área</li> <li>•Responsables de proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Jefe de área</li> <li>•Responsables de proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Pautas para elaborar el plan de área ANPE1</li> <li>•Pautas para elaborar el proyecto de preescolar ANPE2</li> <li>•Pautas para elaborar un proyecto. ANPE3</li> <li>•Plan de diseño y desarrollo</li> <li>•Planes de área, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar revisados y actualizados</li> </ul>	Verificar y aprobar planes de áreas, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Actas de verificación de las áreas, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar</li> <li>•Planes de área, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar verificados y aprobados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Jefe de área</li> <li>•Responsables de proyectos</li> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Plan de Área</li> <li>•Recurso didáctico</li> <li>• Lista de indicadores</li> </ul>	Codificar indicadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Indicadores establecidos en la plataforma académica</li> <li>• Actas de ajustes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal docente</li> <li>•Secretaria académica</li> <li>• Coordinación Académica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinación Académica</li> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> <li>•Jefes de área</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Plan de área</li> <li>•Metodología institucional</li> <li>•Planeación</li> <li>•Propuesta y modelo pedagógico</li> </ul>	Elaborar el recurso didáctico	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Recurso didáctico elaborado y revisado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal docente</li> <li>• Coordinadora Académica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a)</li> <li>•Jefes de área</li> <li>•Docentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Metodología Institucional</li> <li>•Propuesta y modelo pedagógico</li> <li>•Recurso didáctico elaborado</li> </ul>	Desarrollar clases y vivencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Registro de clases</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal docente</li> <li>• Coordinadora Académica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> <li>•Jefes de área</li> <li>•Personal docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Propuesta y modelo pedagógico</li> <li>•Recurso didáctico elaborado.</li> <li>•Plan de área</li> <li>•Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)</li> </ul>	<p>Aplicar estrategias de evaluación a los estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Plan de actividades de apoyo elaborado y socializado a los padres de familia y/o acudientes</li> <li>•Resultados de las estrategias de evaluación en la plataforma académica</li> <li>•Resultados del período y de fin de año</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> <li>•Estudiantes</li> <li>•Padres de familia y/o acudientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Docentes</li> <li>•Coordinador(a) Académico(a) y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectora</li> <li>•Coordinadora Académica</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Estudiantes</li> <li>•Padres de familia y/o acudientes</li> <li>•Personal docente</li> <li>•Personal implicado en la prestación del servicio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Solicitud de atención por parte de padres de familia y/o acudientes, estudiantes, docentes y personal implicado en la prestación del servicio</li> <li>• Reglamento Escolar o manual de Convivencia</li> </ul>	<p>Atender a los estudiantes, padres de familia y/o acudientes con dificultades y/o necesidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Remisión y Consentimiento informado FOPE23</li> <li>•Activación y/o Remisión externa FOPE 24</li> <li>•Registro de historia única y seguimiento de asesoría escolar FOPE21</li> <li>•Observador y/o ficha de seguimiento</li> <li>•Contrato pedagógico FOPE20 según el caso</li> <li>• Plan individual de ajustes razonables PIAR FOPE7</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal docente</li> <li>•Estudiantes</li> <li>•Padres de familia y/o acudientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinadores de: convivencia, académica y preescolar y básica primaria</li> <li>•Asesor(a) Escolar</li> <li>•Personal docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal docente</li> <li>•Estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Indicadores codificados</li> <li>•Listado de estudiantes y asignaturas por grupos</li> <li>•Listado de códigos y valoraciones de cada estudiante</li> <li>•Evaluación descriptiva por dimensiones de cada estudiante (para el caso de Preescolar)</li> </ul>	<p>Elaborar informes académicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Informes académicos impresos o publicados en la plataforma académica</li> <li>•Control de informes de evaluación corregidos FOPE11</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Secretaria académica</li> <li>•Coordinador(a) de grupo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Secretaria General académica</li> <li>•Personal docente</li> <li>•Coordinador(a) Académico(a)</li> <li>•Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> <li>•Coordinador(a) de grupo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) Académico(a)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Cronograma de actividades</li> <li>•Informes académicos impresos o publicados en la plataforma académica</li> </ul>	<p>Entregar informes académicos a padres de familia y/o acudientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Observador o ficha de seguimiento del estudiante firmada por el padre de familia y/o acudiente</li> <li>•Observador, Contrato Pedagógico FOPE20</li> <li>•Compromiso académico FOPE 1</li> <li>•Control de asistencia diligenciado por padres de familia y/o acudiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) de grupo</li> <li>•Padre de familia y/o acudiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinador(a) de grupo</li> <li>•Coordinador(a) académico y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> <li>•Coordinador(a) de Convivencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Rectora</li> </ul>

**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de área</li> <li>• Indicadores del proceso</li> <li>• Proyecto de Pastoral</li> <li>• Planeación en la plataforma educativa según la metodología determinada en cada institución</li> <li>• Salidas no conformes ANGD2</li> </ul>	Hacer seguimiento al desarrollo de planes, actividades de área y proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de reunión de área y proyectos</li> <li>• Salidas no conformes FOGD10 diligenciado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador(a) Académica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador(a) académica</li> <li>• Personal docente</li> <li>• Jefe de área y/o proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador(a) académica</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Académico o Comisiones de Evaluación y Promoción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema institucional de evaluación de los estudiantes (SIEE) Esto está en el SIEE</li> </ul>	Definir promoción de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes no promovidos FOPE6 diligenciado</li> <li>• Acta con las decisiones tomadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador(a) académico y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo académico o comisiones de evaluación y Promoción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria académica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoraciones de los estudiantes por asignatura en cada período académico</li> <li>• Informe final de cada estudiante</li> </ul>	Generar libro final de calificaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libro de informes finales de los estudiantes firmado y sellado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria académica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria académica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Padres de familia y/o acudientes</li> <li>• Estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de entrada de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pautas para elaborar el plan de área ANPE1</li> <li>- Pautas para elaborar el proyecto de preescolar ANPE2</li> <li>- Pautas para elaborar un proyecto. ANPE3</li> </ul> </li> </ul>	Validar los planes de área, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de área, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar validados</li> <li>• Actas de validación de áreas, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador(a) académico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador(a) Académico y/o Coordinador(a) de Preescolar y Básica Primaria</li> <li>• Jefes de área</li> <li>• Personal docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador(a) académico</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Padres de familia y/o acudientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento escolar o manual de convivencia</li> <li>• Paz y salvo</li> </ul>	Finalizar contrato de matrícula	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libro o tarjeta de matrícula FOPE19 diligenciada</li> <li>• Documentación devuelta a Padres de familia y/o acudientes</li> <li>• Estudiante clasificado en el SIMAT como retirado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Padres de familia y/o acudientes</li> <li>• Auxiliar contable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectora</li> <li>• Secretaria académica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Académico</li> <li>• Padres de familia</li> <li>• Estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de estudios vigente</li> <li>• Nuevas disposiciones legales</li> <li>• Necesidades y expectativas de padres de familia y/o acudientes y estudiantes</li> <li>• Resultados de validación de planes áreas y proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar</li> <li>• Propuesta de Plan de estudios</li> </ul>	Evaluar y presentar una propuesta de plan de estudios para el año siguiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de estudios aprobado por el Consejo Directivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador(a) Académico(a)</li> <li>• Consejo Directivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Académico</li> <li>• Consejo Directivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectora</li> </ul>



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

•Responsables de las actividades de los procesos	•Estado actual del proceso	Evaluar el proceso	•Seguimiento del proceso FOGD11 diligenciado •Autoevaluación institucional	• Comunidad educativa	Integrantes del proceso	• Coordinadora Académica
•Responsable del Proceso	•Resultado de la evaluación del Proceso, a través del Seguimiento al proceso FOGD11	Implementar planes de mejoramiento y/o correcciones	•Salida no conforme FOGD10 diligenciado •Planes de acción registrados en el Software Daruma	•Comunidad educativa	• Integrantes del proceso	• Coordinadora Académica
<b>REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS</b>			<b>DOCUMENTOS DE REFERENCIA</b>			
Ver matriz legal			Ver listado maestro de documentos en el software de gestión			



### **3.2 CREACIÓN DE UN AMBIENTE ESCOLAR PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE Y LA CONVIVENCIA**

*“Nuestro servicio educativo se da en un ambiente propicio para el pleno desarrollo de las potencialidades; responde a las expectativas de estudiantes, padres de familia y entorno.”*

La educación es el proceso permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcados en nuestra identidad nacional, capacitándolos para convivir pacíficamente, reconociendo la diversidad étnica, cultural y ambiental para participar en forma responsable y activa en la comunidad.

Para cumplir con estos fines, el sistema escolar debe hacerse cargo de todos los factores que inciden en la formación integral de niños, niñas y jóvenes, incorporando la experiencia de las comunidades educativas, integrando el pensamiento de educadores y académicos. “De igual manera el Estado, las familias, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector productivo, y las ONG”<sup>1</sup> deben comprometerse hacia una “educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía democrática”<sup>2</sup>.

Las medidas que conduzcan a estos fines deben considerar y proteger los derechos de los estudiantes y de todos los miembros de la comunidad educativa, evitando concepciones reivindicatorias y confrontaciones. La perspectiva del resguardo de derechos debe estar animada por el desarrollo de un sentido de comunidad, de proyecto compartido. De allí surge la responsabilidad por el otro, presente en los valores de solidaridad y colaboración.

La construcción de comunidad como proyecto común en el Colegio de la Presentación Envigado, es un elemento o estrategia decisivo que contribuirá a mejorar la convivencia ciudadana, en tanto la comunidad educativa constituye un espacio privilegiado de interacción social y organizacional que servirá de modelo y que dará sentido a los estilos de relación – entre los niños, niñas y jóvenes, futuros ciudadanos del país. Por ello una de las formas de avanzar en la construcción de una democracia sana y sustentable, es reconocer la importancia de la acción educativa en el ámbito de la convivencia.

---

<sup>1</sup> Plan decenal de educación 2006 -2016. Capítulo 1.

<sup>2</sup> Plan decenal de educación 2006 -2016. Capítulo 1.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

El Colegio de la Presentación Envigado reconoce y destaca en su filosofía humanizante, el carácter de las interacciones sociales que ocurren en los espacios institucionales, tanto entre docentes y estudiantes, como de los estudiantes entre sí y con los demás integrantes de la Comunidad Educativa. Se educa desde lo lúdico, el goce, el amor por la vida y el cuestionamiento básico acercándolos a la felicidad y la libertad iluminados por los principios del proyecto de Marie Poussepin. En tal sentido, las expectativas de la institución representada en los docentes sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes adquieren especial importancia, así como su tendencia a destacar y apoyarse en sus fortalezas, más que en sus debilidades, considerando y valorando sus características, intereses y preocupaciones particulares y su potencial intelectual y humano. Se habla de **particularidades** a partir de la **Misión Institucional** que se basa en las condiciones para garantizar el aprendizaje plasmado en nuestra Filosofía “**Educar Evangelizando y Evangelizar Educando**”.

De igual forma busca desde las aulas escolares la construcción de una sociedad en donde predomine la conciencia pacífica basada en valores de verdad, justicia y equidad, donde se puedan resolver todo tipo de conflictos o discrepancias dentro de la cooperación, el respeto, la tolerancia y la solidaridad, facilitando así el diálogo, favoreciendo momentos y motivos de unidad, mediar en los conflictos diarios, infundir voluntad de encuentro y convivencia, favorecer estructuras y espacios humanizantes, ser pacíficos en lo más profundo de la palabra, tender a la calidad de las relaciones, trabajar por destruir prejuicios étnicos y estar siempre abiertos al diálogo; respetuosos de los derechos, deberes y la diversidad cultural, viviendo en paz y armonía con sus semejantes y la naturaleza, con capacidad para acceder al conocimiento científico, técnico, cultural y artístico y competente de su desempeño personal, social y laboral.

Para crear las condiciones que garanticen el aprendizaje y el desarrollo de personas autónomas, críticas, afectivas, creativas y responsables, el Colegio se apoya en los siete aprendizajes básicos para la convivencia social<sup>3</sup> y fiel a su vocación a través de un claro proyecto en pastoral que tiene su fundamento en Cristo, buscando fortalecer el crecimiento en la fe, y la formación de una persona íntegra basada en el evangelio, y en la filosofía de Marie Poussepin que le permita interactuar y ser ejemplo de vida en valores humanos pertinentes a las necesidades del siglo XXI.

---

<sup>3</sup>Tomado de: La Escuela como cátedra viva de convivencia y paz, Fundación Social – Gobernación de Antioquia.





### **3.2.1 Aprender a no agredir al otro: hacia un modelo de convivencia escolar.**

El hombre es una de las pocas especies que ataca y destruye a sus congéneres. Por eso el ser humano debe aprender y debe ser enseñado a no agredir ni psicológica, ni físicamente a los otros miembros de su especie. La agresividad es natural en el hombre. Pero el hombre puede y debe aprender a convertir la fuerza de la agresividad en fuerza para el amor y no para la muerte

### **3.2.2 Aprender a comunicarse: base de la autoafirmación personal y grupal**

Cuando yo me comunico, espero que el otro me reconozca y cuando el otro se comunica, espera igualmente que yo lo reconozca. Ese reconocimiento es la autoafirmación. El medio básico de la autoafirmación es la conversación. La convivencia social requiere aprender a conversar, porque es a través de la conversación que aprendemos a expresarnos, comprendernos, aclararnos, coincidir, discrepar y a comprometernos permitiendo esto el desarrollo de valores tales como, la tolerancia, el respeto, la participación, la solidaridad y la igualdad de oportunidades.

### **3.2.3 Aprender a interactuar: base de los modelos de relación social**

Todos somos extraños hasta que aprendemos a interactuar. Aprender a interactuar supone varios aprendizajes:

- Aprender a acercarse a los otros, siguiendo las reglas del saludo y de la cortesía.
- Aprender a comunicarse con los otros reconociendo los sentimientos y los mensajes de los otros, y logrando que reconozcan los míos.
- Aprender a estar con los otros aceptando que ellos están conmigo en el mundo, buscando y deseando ser felices, y aprendiendo también a ponerme de acuerdo y a disentir sin romper la convivencia.
- Aprender a vivir la intimidad, aprendiendo a cortejar y amar. Pero, sobre todo, aprendiendo a percibirme y a percibir a los otros como personas que evolucionamos y cambiamos en nuestras relaciones, pero guiados siempre por los derechos humanos.
- Desarrollo de competencias ciudadanas con énfasis en la igualdad de oportunidades, la tolerancia, el respeto, la participación y la solidaridad.
- Preparar integralmente a los estudiantes, en especial a los candidatos en las instancias de participación del gobierno escolar para participar y aceptar cualquier resultado honrando los valores institucionales, involucrando activamente a los padres de familia en este proceso.

### **3.2.4 Aprender a decidir en grupo: base de la política económica.**

Aprender a convivir supone aprender a sobrevivir y a proyectarse. Estos propósitos fundamentales del hombre no son posibles si no se aprenden a concertar con los otros, los intereses actuales y futuros.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

La concertación es la condición de la decisión en grupo, la selección de un interés compartido que, al ubicarlo fuera de cada uno de nosotros, hace que nos oriente y nos obligue a todos los que lo seleccionamos, a trabajar en común.

Para que una concertación genere obligación y sirva de orientación para el comportamiento, se requiere de la participación directa o indirecta de todos a los que va a comprometer.

La concertación de toda una sociedad la llamamos Constitución, esta establece las reglas para lograr una sana convivencia.

El grado de convivencia de una sociedad depende de su capacidad de concertar intereses en forma participativa a todo nivel: familiar, gremial, regional, nacional e internacional.

### **3.2.5 Aprender a cuidarse: base de los modelos de salud y de seguridad social.**

La salud es un bien personal y colectivo que se construye y se desarrolla a base de comportamientos. Aprender a cuidar el “bienestar” físico y psicológico de sí mismo y de los otros es una forma de expresar el amor a la vida.

Aprender a cuidarse, significa también aprender a crear y a cuidar las condiciones de vida de todos, vivienda, alimentación, trabajo, recreación, etc...., como factor de convivencia. Si el otro no tiene condiciones de vida adecuadas, la convivencia no es posible, porque antes de la convivencia está la supervivencia.

Aprender a cuidarse supone igualmente aprender a proteger la salud propia y la de todos como un bien social y aprender a tener una percepción positiva del cuerpo.

Sin una cultura del cuidado del cuerpo y de las condiciones de vida, no es posible el desarrollo adecuado de sistemas de salud y de seguridad social.

Cumplir los protocolos de bioseguridad, fortaleciendo la cultura del autocuidado.

### **3.2.6 Aprender a cuidar el entorno: fundamento de la supervivencia**

Aprender a convivir socialmente es ante todo aprender a estar bien en el mundo, cuidando del lugar donde vivimos todos: el planeta tierra.

La convivencia social es posible si aceptamos que somos parte de la naturaleza y del universo, pero en ningún momento somos superiores a ellos. No somos “los amos de la naturaleza”.

La convivencia social implica también aprender que para nosotros no es posible sobrevivir si el planeta muere y el planeta tierra no puede sobrevivir como “nuestra



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

casa” sin nuestro compromiso ciudadano, basado en el “Trabajo en la formación de competencias ciudadanas, en el desarrollo humano y en personas responsables con la sociedad y con el medio ambiente, que contribuyan a las transformaciones que requiere el país”<sup>4</sup> y “en el respeto a la biodiversidad, la construcción de región y la sostenibilidad de los contextos naturales y sociales”<sup>5</sup>

### **3.2.7 Aprender a valorar el saber cultural y académico: base de la evolución social y cultural.**

El saber social, el académico y el cultural, definidos como el conjunto de conocimientos, prácticas, destrezas, procedimientos, valores, ritos y sentidos que una sociedad asume como válidos para vivir, convivir y proyectarse, son importantes para la convivencia social, porque es en la cultura y el saber académico que le toca vivir, donde el ser humano se modela y evoluciona.

El ser humano no solo evoluciona biológicamente, sino que evoluciona a medida que su cultura evoluciona. Por eso el conocimiento y el contacto con los mejores saberes culturales y académicos de cada sociedad, produce hombres más humanos, más vinculados a la historia y a la vida cotidiana de la sociedad y por lo tanto más capaces de comprender los beneficios y posibilidades de la convivencia social. Hoy en día existen herramientas tecnológicas que permiten la evolución de la persona en diferentes niveles contribuyendo a la construcción de conocimientos que les permiten una mejor comprensión del mundo. Es nuestro deber como educadores, formar a los estudiantes en una utilización racional de estas tecnologías (TIC) evitando se conviertan en herramientas nocivas.

Según las necesidades de la realidad, mediar el proceso de enseñanza aprendizaje con plataformas educativas, permitan dar continuidad a los procesos educativos.

La actividad física y toda disciplina corporal mejora la salud física, mental, emocional y espiritual.

Si se forma en los estudiantes hábitos de actividad física, deportivos, de buena alimentación, descanso, constancia, superación y exigencia, de juego limpio y respetuoso, tendremos generaciones sanas, disciplinadas, vigorosas y por lo tanto una mejor calidad de vida.

Hoy más que antes, el deporte tiene gran importancia en la vida del hombre. Es una manera de mantenerse sano y fuerte.

<sup>4</sup> Plan decenal de educación 2016 – 2026. Numeral 6.

<sup>5</sup> Plan decenal de educación 2006 -2016. Capítulo 1.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

El deporte equilibra a la persona, relaja y recrea. Establece relaciones entre los hombres de todas las clases, naciones y razas.

Desde la dimensión corporal, por medio del juego como herramienta facilitadora de experiencias y construcción de aprendizaje significativo para la resolución de problemas, se posibilita la construcción misma de la persona, la constitución de una identidad, la posibilidad de preservar la vida, el camino de expresión de la conciencia y la oportunidad de relacionarse con el mundo.

Por eso el Colegio de la Presentación Envigado, aprovecha sus espacios físicos, como canchas, implementos deportivos, patios, dando respuesta a sus estudiantes en sus ansias de autorrealización y de éxito, estimulando y apoyando equipos que compiten en encuentros interclases, Intercolegiados, municipales, departamentales y nacionales, lo que permite canalizar su energía física y vitalidad propias de su edad, disminuir el estrés, facilitando la relajación, propiciando el humor y la armonía dentro del colegio.

Los grupos artísticos crean un ambiente cultural elevado que proyectan el nivel lúdico de la institución, favorecen la socialización y son medios para despertar valores y desarrollar las cualidades artísticas. El Colegio para dar posibilidades a las expresiones artísticas, crea espacios lúdicos enfocados a la educación artística logrando que los estudiantes sean cada día más abiertos, creativos, y espontáneos.

Los valores que se incentivan en la Institución, que proveen una base estable sobre la cuales se toman decisiones y ejecutan las acciones, que hacen parte integral de la propuesta transversal de valores de la institución son:

- Respeto por todas las formas de vida.
- Respeto por su persona y por los demás.
- Conciencia social y ecológica.
- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Solidaridad.
- Apertura.
- Prudencia.
- Amor a sí misma, a la familia, a la escuela y a la patria.
- Identidad individual.
- Conocimiento, interés y respeto por la cultura
- Sentido de pertenencia.
- Hábitos y costumbres como el orden, la puntualidad, el cumplimiento, el aseo e higiene, el enfoque preventivo y auto cuidado.
- El conocimiento de cada área y/o asignatura.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

Viviremos el año 2023 como: **“AÑO 2023 DEL ESTUDIANTE PRESENTACIÓN”**  
Retomaremos de los principios Pedagógicos de Marie Poussepin: **PEDAGOGÍA DEL AMOR Y EL RESPETO “Haceos amar y respetar al mismo tiempo”**  
Expresada en los siguientes valores:

- En el periodo I: Autonomía
- En el periodo II: Singularidad
- En el periodo III: Dialogo y tolerancia
- En el periodo IV. Participación

Este año 2023 nos ilumina la frase bíblica: “Se fuerte y valiente. No tengas miedo, ni te desanimes” Josué 1 – 9.

Se contempla la visión panorámica que ofrece la educación, la realidad de la educación en América Latina y el Caribe señala retos que, como comunidad educativa, se deben potenciar. Por ello se propone para el año 2023 abordar los siguientes aspectos del Marco estratégico para la educación Presentación en América Latina y El Caribe (**MEPALC**):

**Objetivo 3:** consolidar un horizonte institucional, que señale los principios y fundamentos propios de la educación personalizada y liberadora, para fortalecer en la persona convicciones, actitudes y valores, de manera que se sitúe en la sociedad con sentido crítico y compromiso cristiano.

**Reto 3:** Brindar una formación enmarcada y exigente para la justicia social, a partir del propio testimonio: esto requiere, ante todo: convertir las instituciones educativas en auténticas parábolas vivas de la justicia social, del respeto a los derechos humanos, de la paz y la convivencia solidaria en su organización, reglamento y pedagogía. Incluir en los proyectos educativos, como eje transversal básico, una formación ética acorde con la justicia evangélica y un sentido más profundo del compromiso cristiano.

**Lineamiento 6.3:** Horizonte institucional

“La comunidad mirará siempre, como uno de sus principios deberes, La instrucción y educación de la juventud” Reg. XXVII

Establece el fundamento filosófico, la proyección de la institución que dan sentido, articulan y orientan los planes y proyectos educativos, evidencia la identidad institucional y la unidad de propósitos de la Comunidad Educativa.



### 3.3 PROPUESTA PEDAGÓGICA Y DISEÑO DEL CURRÍCULO

#### - PROPUESTA PEDAGÓGICA





COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023





**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

PARAMETROS	<b>COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO</b> <b>MATRIZ DESCRIPTIVA DEL MODELO</b> <b>PEDAGOGICO PROGRESISTA</b>	ESCUELAS
<p align="center"><b>METAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceder al nivel superior de desarrollo intelectual, Fortaleciendo las siguientes habilidades: aprender a aprender, desarrollar la reflexión y el análisis en sus propios actos.</li> <li>- Aproximarse a la construcción del conocimiento que se refuerza desde las diferentes áreas y asignaturas.</li> <li>- Adquisición de competencias básicas para participar eficazmente en el aprendizaje actual y a lo largo de la vida.</li> <li>- Formar Integralmente</li> <li>- Alcanzar el ideal de persona propuesto en el PEI.</li> <li>- Satisfacer las necesidades académicas de la población</li> <li>- Favorecer un buen clima escolar</li> <li>- Desarrollar en los estudiantes una imagen positiva de sí mismo.</li> <li>- Desarrollar las competencias básicas para que se desenvuelva personalmente</li> <li>- Valorar, aceptar y comprender la diversidad y la interdependencia humanas.</li> <li>- Crear habilidades de pensamiento creatividad y de competencias integrales.</li> <li>- Adquirir competencias que mantengan y refuercen la salud personal.</li> <li>- Lograr destrezas útiles para la vida en cualquier contexto (social, familiar, educativo, laboral).</li> <li>- Fortalecer el trabajo autónomo, mediado por las TIC</li> </ul>	<p align="center"><b>EPISTEMOLOGIA</b></p> <p align="center"><b><u>EL PRAGMATISMO</u></b></p> <p align="center"><b><u>Zabuiría</u></b></p> <p align="center"><b>Toulmin</b></p> <p align="center"><b><u>Dewey</u></b></p> <p align="center"><b>PSICOLOGICA</b> <b>HUMANISTA</b></p> <p align="center"><b>TEORICOS</b></p> <p align="center"><b><u>TEORÍA</u></b> <b><u>SICOGENÉTICA</u></b></p> <p align="center"><b><u>DEL APRENDIZAJE</u></b></p> <p align="center"><b>Jean Piaget John</b> <b>Dewey</b></p>
<p align="center"><b>CONCEPTO Y DESARROLLO</b></p>	<p>En el caso del proceso de enseñanza- aprendizaje el problema se expresa en términos de la necesidad de formar integralmente al niño o al joven y prepararlo para que se desempeñe social y profesionalmente. Dada esta necesidad, la enseñanza en la Presentación Envigado tiene como aspecto central de sus <b>objetivos</b> el que los estudiantes adquieran las competencias que les permitan acceder a desarrollarse a plenitud, sobre la base entre otras formas del aprender a aprender, y en particular a partir del desarrollo de estilos de aprendizaje que tributen a</p>	<p align="center"><b><u>TEORIA</u></b> <b><u>SOCIOCULTURAL</u></b></p> <p align="center"><b>LEV VIGOTSKY</b></p> <p align="center"><b><u>TEORIA DEL</u></b> <b><u>APRENDIZAJE</u></b></p>





COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

	<p>la autorregulación del aprendizaje, el crecimiento personal y formación integral de la personalidad.</p> <p>Desde el reconocimiento de una interrelación lógica entre los componentes del proceso y las capacidades, procesos o facultades básicas del desarrollo de los estudiantes, las operaciones intelectivas que se privilegian son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Cognición (conocimiento de los objetos, cualidades y las ideas)</li><li>– Procesos de recordación y evocación memorística. (memoria y retención)</li><li>– Procesos de pensamiento concreto</li><li>– Procesos de configuración y abstracción</li><li>– Procesos lógico formales</li><li>– Desarrollo del juicio crítico y la creatividad.</li><li>– Automanejo.</li><li>– Adquisición sucesiva de estructuras mentales más organizadas y complejas.</li><li>– La evaluación (evaluación de un juicio sobre la información adquirida, conocida o producida).</li><li>– Formación de habilidades metas cognitivas para que sean utilizadas sistemáticamente y se transfieran al quehacer cognitivo cotidiano.</li><li>– Facilitar el aprender a aprender, mejorando procesos (observación, clasificación, análisis de gráficas, conceptualización, mapas conceptuales y mentales resolución de problemas...).</li><li>– Aprendizaje de modos y formas de proceder o actuar inteligentemente.</li><li>– Propiciando la creatividad a través de procesos en los que la estudiante pueda investigar y preguntarse, construir e inventar</li></ul>	<p><b><u>VERBAL SIGNIFICATIVO</u></b></p> <p><b>DAVID AUSUBEL</b></p> <p><b><u>TEORIA DE LAS INTELIGENCIAS MULTIPLES</u></b></p> <p><b>HOWARD GADNER</b></p> <p><b><u>TEORÍA DE LA COMPLEJIDAD MORÍN</u></b></p> <p><b>SOCIOLOGIA HERMENÉUTICA DEL CONOCIMIENTO"</b></p> <p><b>MARX WEBER</b></p> <p><b>SCHÜTZ BERGER y LUCKMANN</b></p>
<p><b>CONTENIDO CURRICULAR</b></p>	<p>La precisión de los aspectos necesarios para dar cumplimiento a los objetivos, quedan plasmados en los contenidos, manifestados en la selección de los elementos de la cultura que recrea la Institución, para ser adquiridos por los estudiantes en su formación éstos se expresan a través del sistema de conocimientos, habilidades y valores que se espera sean desarrollados por ellos, a lo que, en nuestro caso, añadimos los estilos y ritmos de aprendizaje, por ser elementos potenciadores de estos conocimientos, habilidades y valores específicos.</p> <p>Por tanto, el contenido curricular es integral, el estudiante es tomado como eje central de todos los procesos, para formarlo como modelo de persona y de</p>	<p><b>PEDAGÓGICA</b></p> <p><b><u>ESCUELAS CONSTRUCTIVISTAS</u></b></p> <p><b>PIAGET, POPPER, LAKATOS</b></p>



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

ciudadano abierto a las diferencias, con conciencia social, participativa y con espíritu de liderazgo

El currículo enfatiza el proceso del aprendizaje por investigación donde se desarrolla estructura de procedimiento para la búsqueda de competencias praxeológicas operativas y destrezas intelectuales.

Los contenidos contribuirán a formar las siguientes capacidades:

- Fundamentar la autonomía individual y social en la valoración de sí mismo y como contribución al desarrollo de la personalidad.
- Formar en el **respeto** a la autoridad legítima y a la ley.
- Valoración por la cultura Institucional con fundamento en el respeto a la diferencia y la apertura a la persona, conocimiento, respeto y admiración al patrimonio Cultural de Envigado, cómo son los valores básicos de sus tradiciones.
- Conocimiento del medio social, natural y cultural en que actúa utilizándolo como instrumento para su formación.
- Aprendizaje para comportarse solidariamente con los demás, demostrando el principio de la no discriminación entre las personas.
- Comportarse con responsabilidad moral en todos los actos escolares y de la vida, actuar con sencillez, ser piadosos y proactivos.
- Proporciona el conocimiento científico técnico, humanístico, histórico, social, geográfico y estético en todas las áreas del plan de estudios y la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- Forma en competencias: comunicativas, interpretativa, argumentativa, propositiva, contextual, ética, heurística, integrativa, creativas, entre otras, para que obtenga un buen desempeño en las Pruebas ICFES, Pruebas censales SABER, entre otras pruebas externas.
- Cultiva la comprensión crítica de la cultura y la diversidad étnica de Colombia, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad
- Desarrollar Proyecto Pedagógico del medio ambiente para la adquisición de una conciencia ecológica y mejorar la calidad de vida, el uso racional de los recursos naturales, la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del

**PARADIGMA  
SOCIOHISTORICO  
CULTURAL**

**VIGOTSKY**

**PSICOLOGICA  
HUMANISTA  
CONSTRUCTIVISTA**

**TEORICOS**

**TEORÍA DE LA  
EPISTEMOLOGÍA  
GENÉTICA**

**DEL APRENDIZAJE**

**JEAN PIAGET**

**TEORIA  
SOCIOCULTURAL**

**LEV VIGOTSKY**

**TEORIA DEL  
APRENDIZAJE**

**VERBAL  
SIGNIFICATIVO**

**DAVID AUSUBEL**



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

	<p>riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar Proyecto de educación sexual para la formación, promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas de drogadicción, abuso sexual, violencia intrafamiliar, narcotráfico entre otros.</li> <li>- Utilizar la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre para favorecer el desarrollo personal.</li> <li>- Entender la dimensión práctica de los conocimientos adquiridos.</li> <li>- Adquirir una preparación básica en el manejo del Inglés como idioma extranjero lo mismo que en tecnología e informática</li> </ul> <p>Para asegurar el desarrollo de la capacidad intelectual se tiene en cuenta: El potencial natural (capacidad para aprender o razonar) Motivación por aprender y razonar (expectativas personales y al interés por el conocimiento, la necesidad de indagar y la actitud positiva hacia la generación de nuevos aprendizajes) y el medio ambiente como estimulante del aprendizaje</p>	<p><b><u>TEORÍA DE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES</u></b> <b>HOWARD GADNER</b></p> <p><b>EPISTEMOLOGIA</b></p> <p><b><u>RACIONALISMO MODERADO</u></b></p> <p><b><u>ECOLOGÍA INTELLECTUAL</u></b> <b>TOULMIN</b></p>
<p><b>RELACIÓN MAESTRO ALUMNO</b></p>	<p>La interacción comunicativa maestro alumno es recíproco.</p>	<p><b><u>TEORÍA DE LA COMPLEJIDAD MORÍN</u></b></p>
<p><b>METODOLOGIA</b></p>	<p>Para la metodología es la que más correspondencia directa guarda con la enseñanza y el aprendizaje, está estrechamente correlacionada con los estilos de enseñanza y aprendizaje como elemento psicológico que matiza la actividad del profesor y el estudiante durante los procesos.</p> <p>Por variada según el nivel de desarrollo, los ritmos y estilos cognitivos, los contenidos y características de cada área y las competencias integrales. Entre otras se privilegian, los talleres, unidades didácticas, proyectos de aula, prácticas de laboratorio, guías de trabajo, trabajo en equipo, resolución de problemas, monitorias entre estudiantes, sistema de apoyo del equipo sicosocial y de los padres de familias; además</p>	<p><b>SOCIOLOGIA HERMENÉUTICA DEL CONOCIMIENTO"</b> <b>MARX WEBER</b></p> <p><b>SCHÜTZ BERGER y LUCKMANN</b></p> <p><b>PEDAGÓGICA</b></p>



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

	<p>se privilegia el uso de las TIC a través de uso de las aulas digitales y Plataformas Educativas.</p> <p>La Didáctica se construye a partir del proceso docente educativo que se desarrolla en el colegio</p>	<p><b><u>ESCUELAS CONSTRUCTIVISTAS</u></b></p> <p><b>PIAGET, POPPER, LAKATOS</b></p>
<p><b>PROCESOS EVALUATIVOS</b></p>	<p>La evaluación que se propone en el modelo Pedagógico está encaminada a potenciar la autovaloración del estudiante durante el aprendizaje, sus fortalezas y debilidades, sus preferencias y expectativas, los procedimientos empleados; el autocontrol de lo aprendido, la regulación de la actividad. Ésta, por tanto, será cualitativamente superior en tanto está concebida de forma que contribuya a la autonomía del estudiante, a que valore cómo aprender, será continua, integral, flexible, sistemática, interpretativa y cualitativa, expresada en informes descriptivos.</p> <p>Para evaluar a un estudiante se emiten juicios valorativos sobre: concepciones alternativas, <b>proceso de su desarrollo, y un seguimiento continuo</b> que permite determinar qué avances ha alcanzado con relación a los logros propuestos, qué conocimientos ha adquirido o construido y hasta qué punto se ha apropiado de ellos, qué habilidades y destrezas ha alcanzado a través del tiempo y qué actitudes y valores ha asumido y hasta dónde éstos se han consolidado.</p> <p>Se reconoce el avance personal de la estudiante, independiente del avance del grupo</p> <p>La evaluación se toma como una valoración que se emite después de un seguimiento permanente, las asignaturas son evaluadas integralmente para los informes parciales y el final.</p> <p>En cada área del plan de estudio se estipulan a los estudiantes las dimensiones que evalúa, éstas deben coincidir con las dimensiones del desarrollo humano que la Institución privilegia (Desarrollo del pensamiento, desarrollo de habilidades y desarrollo de valores.</p> <p>Las dimensiones que se evalúan son dinamizadas a través de los procesos.</p>	<p><b><u>PARADIGMA SOCIOHISTORICO CULTURAL</u></b></p> <p><b>VIGOTSKY</b></p> <p><b>PSICOLOGÍA HUMANISTA</b></p> <p><b>CONSTRUCTIVISTA</b></p> <p><b>TEIRICOS</b></p> <p><b><u>TEORÍA DE LA EPISTEMOLOGÍA GENÉTICA</u></b></p> <p><b><u>DEL APRENDIZAJE</u></b></p> <p><b>JEAN PIAGET</b></p>



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

	<p>A los estudiantes se les suministra las fuentes de búsqueda para permitirles obtener la información requerida sin pérdida de tiempo (Fuentes a donde va a buscar la información: el método que debe seguir, las actitudes que debe asumir, que debe hacer para la construcción del desarrollo de habilidades).</p> <p>Se les orienta para que se sitúen en qué indicadores o elementos (qué busca el docente) y qué debe buscar el estudiante en la fuente elegida de acuerdo con lo que se le va a evaluar.</p> <p>Se le estipulan los criterios de evaluación (claridad, veracidad, coherencia, análisis, reflexión, manejo de conflictos, manejo de recursos entre otros).</p> <p>En qué momento o momentos va a evaluar (por su carácter sistemático y permanente: al iniciar una etapa, durante su realización y al finalizarla).</p> <p>Se acuerdan los instrumentos y técnicas de evaluación: guías de observación, taller, exposición sustentada, monografía, ensayo, oratorias, tarea de profundización, consulta evaluación tipo ICFES o de ensayo, ubicación, laboratorio, trabajo de campo, revisión del registro acumulativo individual, entrevista del estudiante con el maestro, observación, proyectos de grupo, contratos con los estudiantes, trabajo personal. Se aplica: Heteroevaluación, Autoevaluación y la Coevaluación</p> <p>La autoevaluación de estudiantes y maestros es clave en el proceso de autoformación</p>	
--	---	--

**DISEÑO DEL CURRÍCULO:**

En el diseño del Currículo la Institución parte del artículo 76 de la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994, sobre concepto de Currículo y del artículo 33 sobre criterios para la elaboración del Currículo, del Decreto 1860 de 1994, donde se afirma que el currículo hace alusión a los criterios, procesos, planes de estudios, programas, metodologías, y recursos académicos, humanos y físicos.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

La construcción social del currículo debe constituir una herramienta al servicio de la formación integral del educando y de la renovación crítica de saberes pedagógicos y de su aplicación.

Para la construcción social del currículo, las Instituciones educativas deben tener en cuenta:

- a. Los referentes del currículo constituidos por las teorías curriculares que se ajusten a los fines y los objetivos de la educación establecidos en la Constitución Política y en la Ley. También por aquellos factores pedagógicos, culturales, étnicos, sociales, ambientales, colectivos, históricos, éticos, normativos, proyectivos y de diagnóstico que orientan y afectan su pertinencia, y en general, el desarrollo humano, lo mismo que por la evaluación del rendimiento escolar y la correspondiente promoción.
- b. Los componentes del currículo o elementos que lo determinan directamente. Así, el currículo común a que se refiere el Artículo 19 de la Ley 115/94, los fundamentos conceptuales que orientan la actividad pedagógica, los objetivos de la educación en el nivel y ciclos correspondientes, los indicadores de logros, los planes de estudio, los actores involucrados en los procesos formativos, los métodos, el desarrollo, la gestión e investigación, los criterios para la evaluación y todos aquellos otros requeridos para adelantar adecuadamente su proceso de construcción permanente.
- c. La estructura del currículo constituida por relaciones sistémicas entre referentes y componentes que permiten establecer y organizar prioridades y orientar la consecución de propósitos comunes, adecuados a los objetivos y a las características de los niveles y ciclos de la educación formal.

La elaboración del diseño del currículo es el producto de actividades programadas y conducentes a la definición y actualización de los aspectos antes mencionados, los cuales contribuyen a la formación integral y a la identidad cultural nacional en los establecimientos educativos.

El currículo se elabora para orientar el quehacer académico e institucional y debe ser concebido de una manera flexible para permitir su innovación y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplica.

El artículo 78 de la Ley 115/94 preceptúa que cada establecimiento educativo mantendrá actividades de desarrollo curricular que comprendan la investigación, el diseño y la evaluación permanente del currículo.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

El MEN ha definido:

- Los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), como una herramienta dirigida a toda la comunidad educativa para identificar los saberes básicos que han de aprender los estudiantes en cada uno de los grados de la educación escolar, de primero a once, en las áreas de: Ciencias sociales, Ciencias naturales, Matemáticas, lengua castellana e inglés.
- Los estándares básicos de aprendizajes, los que contienen los temas a nivel general por ciclo, enfatizando en las competencias específicas y generales de cada una de las áreas, antes mencionadas.
- Documento No 14. Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media.
- Guía No 30. Orientaciones generales para la educación en tecnología.
- Guía No 39. Orientaciones generales para la cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos.

Además, se tienen en cuenta como un apoyo para el desarrollo de la propuesta curricular en la que se articulan el enfoque, la metodología, estrategias y contextos definidos en nuestra institución.

El artículo 77 de la Ley 115/94 establece que las instituciones de educación formal gozan de autonomía para estructurar el currículo en cuanto a contenidos, métodos, organización de actividades formativas, culturales y deportivas, gobierno escolar, entre otros; sin embargo, todo diseño debe tener en cuenta:

1. Los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y ciclo definidos por la ley
2. El énfasis del PEI
3. Los lineamientos curriculares, estándares, logros, indicadores de logro y competencias
4. El diseño de las estructuras curriculares
5. La organización de las diferentes áreas

En caso de presentarse algún tipo de emergencia de salud u orden público, que amerite flexibilización del currículo o cambio de metodología presencial a la virtualidad (entendiendo que el colegio no tiene licencia para educación virtual) y las directrices sean emanadas desde la Presidencia, MEN u otro ente territorial, se incorporarán en el proceso.

Además de los anteriores aspectos en nuestra Institución se han determinado:

- **Metas o propósitos curriculares**
  - Poner en práctica las políticas educativas.
  - Adoptar y aplicar el PEI a través de procesos de calidad.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

- Contribuir a la formación Integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local.
- Asumir la ley 1014 de 2006, que hace referencia a la cultura del Emprendimiento.
- Decreto 1038 de 2015, enseñanza de Cátedra para la Paz.
- Ley 1874 del 27 de diciembre del 2017 por la cual se modifica parcialmente la ley general de educación, Ley 115 de 1994, y se dictan otras disposiciones.
- Tener en cuenta los resultados de las pruebas externas para la planeación de las áreas.

- **Objetivos Curriculares.**

- La formación Integral de los estudiantes
- La construcción de la Identidad personal, local, regional y nacional.

- **Componentes Curriculares.** Los componentes básicos del diseño del currículo están tomados de los artículos 76 y 77 de la Ley 115 de 1994, del artículo 33 del decreto 1860 de mismo año y ellos son:

- **Criterios**

- **Flexibilidad.** El currículo que rige en la institución es flexible, por lo tanto, adaptable ya que permite la innovación y la adaptación a las características propias del contexto.
- **Permanente investigación, rediseño y evaluación.** Anualmente se realiza la evaluación Institucional, que permite un diagnóstico para modificar, corregir o cambiar el currículo, basado en las directrices dadas desde el MEN.
- **Autonomía.** La Institución se acogió al artículo 77 de la ley 115 para reestructurar el currículo en cuanto a: Contenidos, métodos de enseñanza, organización de actividades formativas y educativas, organización de actividades culturales y deportivas, participación activa en el proceso de elección del gobierno escolar, específicamente la elección de la personerera, del consejo estudiantil y los ajustes acordes a la reglamentación local.
- **Orientaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN).** La institución se acoge a toda la normatividad expedida desde el MEN para su aplicación, con base en los fines de la educación, los indicadores de logros, los lineamientos para el diseño de las estructuras curriculares, los procedimientos para su conformación, los estándares, las competencias, los DBA y la organización de las diferentes áreas que se ofrecen.

- **Currículo para el Preescolar:**

El nivel preescolar se fundamenta **en cuatro pilares o categorías del conocimiento:**





COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

1. **Aprender a conocer:** Implica necesariamente aprender a aprender ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento, como instrumento para comprender.
2. **Aprender a hacer:** Tiene que ver con las competencias, se pretende influir sobre el entorno, aprender a vivir juntos y aprender a vivir con los demás generando la convivencia participativa y cooperativa.
3. **Aprender a vivir juntos:** Es aprender a vivir con los demás, fomentando la convivencia participativa y cooperativa.
4. **Aprender a ser:** En este se recopilan los elementos anteriores y a su vez se trabajan en forma única ya que cada uno sirve como complemento a los otros.

En nuestra Institución se tienen en cuenta los lineamientos que sustentan la acción pedagógica del Preescolar dentro de la pedagogía activa con base en unos fundamentos pedagógicos:

- **En lo psicológico:** Se busca centrarnos en el desarrollo humano en el cual encuentra su origen y posibilidad en los espacios de interacción de la vida en lo que se conjuga la individualidad y sociabilidad del niño. En el proceso de desarrollo humano el niño crea y recrea cultura a través de la construcción de nuevas significaciones, construyendo así su identidad, por tal motivo nuestra propuesta pedagógica que aporta reflexión y criterios epistemológicos para abordar la tarea educativa está fundamentada en los enfoques constructivistas y cognitivo social e iluminada por los principios de Marie Poussepin.
- **En lo pedagógico:** Activa y centra su interés en la naturaleza del niño, pues es mediante ésta donde construye su conocimiento experimentando y actuando libremente ante la realidad de su entorno. La actividad es considerada como un elemento fundamental, ya que las acciones y prácticas son las que conducen más rápidamente al aprendizaje y al conocimiento. El eje del trabajo debe girar alrededor del niño, visto en su aspecto integral.

En el artículo 15 de la Ley General de Educación de 1994, se define la educación Preescolar como aquella ofrecida al niño para el desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivos, psicomotrices, socio afectivos y espirituales, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. Igualmente hace referencia al conocimiento de su propio cuerpo, crecimiento armónico y equilibrado, desarrollo de la creatividad, habilidades y destrezas, capacidad para adquirir formas de expresión, participación en las actividades lúdicas, explorar el medio, formación de hábitos entre otros.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

- **Fines de la educación colombiana**

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más límites que los que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la vida nacional y de la diversidad técnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración de este como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permite al educando ingresar al sector productivo.

- **Objetivos comunes a todos los niveles**

Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- Proporcionar una sólida formación ética y moral y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
- Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la efectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
- Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.
- Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.
- Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
- Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

- **Objetivos específicos de la educación preescolar**

- El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y de su autonomía.
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad como también su capacidad de aprendizaje.
- El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural y social
- El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad educativa de los niños.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

- La formación de hábitos alimenticios, higiene personal, aseo y orden, que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud
  - El currículo en la Institución parte de los siguientes componentes.
- **Objetivos generales de la educación básica**
    - Propiciar una formación general, mediante el acceso de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico, y desde sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare a la estudiante para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.
    - Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.
    - Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
    - Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.
    - Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.
    - Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.
  - **Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria**
    - El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.
    - La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.
    - La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad.
    - La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.
    - La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.
  - **Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria**

Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

    - El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana,



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.

- El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental.
- El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.
- La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.
- La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil.
- El estudio científico, de la historia nacional y mundial, dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.
- El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.
- La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella.
- La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.

● **Objetivos específicos de la educación media académica**

- La profundización en un campo de conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando.
- La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales.
- La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social.
- El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses.
- La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno.
- El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en lecciones cívicas y del servicio social.
- La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad, y
- El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los numerales b, del Artículo 20, c del Artículo 21 y c, e, h, ñ del Artículo 22 de la Ley General de Educación.

Nuestro reto va más allá de lo personal y comunicativo, buscaremos formar personas capaces de vencer el egocentrismo y el individualismo; persona situada en el punto de vista del “otro”, en la realidad de su semejante. “Abrazando desde mi singularidad la suya, afirmar desde su individualidad la comunitaria”<sup>6</sup>



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

Promover desde las áreas, proyectos y ejes transversales de nuestro currículo, la dimensión Bio-sico-social de los estudiantes desde el preescolar hasta la media académica, cuidando su salud, nutrición y madurez corporal; aportando a la formación de la personalidad y propiciando espacios para madurar el desarrollo afectivo y la inteligencia emocional.

**Espiritual:** Generar los ambientes y espacios para la reflexión y vivencia de valores espirituales.

**Cognitiva:** Establecer y seleccionar alternativas pedagógicas y didácticas para desarrollar la estructura mental de los estudiantes desde preescolar hasta la media académica de acuerdo con los núcleos temáticos y las asignaturas (procesos de pensamiento, funciones cognitivas, habilidades mentales, competencias argumentativas, interpretativas y propositivas, el ingenio, la creatividad y la capacidad de invención e innovación).

**Estética:** Generar los procesos y los proyectos que formen en la valoración y apreciación de las expresiones artísticas.

**Científica:** programar estructuras temáticas y redes conceptuales de los contenidos de las diferentes áreas de conocimiento que se socialicen en la institución, teniendo en cuenta los estándares de calidad establecidos para cada disciplina del saber y para el manejo de los temas propios de cada una de las asignaturas o núcleos temáticos que componen el plan de estudios.

**Metodológica:** seleccionar métodos, técnicas, procesos y procedimientos que faciliten en los estudiantes el desarrollo de hábitos investigativos, aptitudes y actitudes hacia la construcción del conocimiento.

**Tecnológica:** Propiciar los espacios y recursos para poder acceder a la tecnología de punta y aplicarla en los procesos educativos y pedagógicos, facilitando la construcción del conocimiento por autogestión e investigación.

Desde una dimensión social, Contextualizando el proyecto educativo institucional.

**Desde una dimensión Interactiva,** renovar el perfil de estudiante, acorde a la demanda histórica, política, cultural y social enmarcada en los principios y valores que la han caracterizado. Nuestra propuesta apunta a formar mujeres líderes,

---

<sup>6</sup>Maturana, H. El Sentido de lo Humano. Santiago de Chile. Dolmen Ediciones.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

capaces de transformar, conscientes de las necesidades sociales y comunitarias que les permita valorar y comprometerse con las poblaciones en conflicto y en desventaja sociocultural; proponiendo desde lo inmediato y más cercano alternativas de soluciones lógicas y viables.

**Desde una dimensión Ecológica:** Pretendemos formar una verdadera conciencia del respeto por la vida y los recursos, creando ambientes que mejoren la calidad de vida de los estudiantes a nivel individual y social, y haciendo extensiva esta reeducación a los hogares y barrios donde habitan.

### 3.4 PLAN DE ESTUDIOS

La Ley General de Educación en su Artículo 79 define el Plan de Estudios como “El esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo en su más amplia concepción.

En la Educación Formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes”.

Nuestro Plan de Estudios, se fundamenta en el Artículo 77 de la Ley 115, que le permite gozar de AUTONOMÍA para estructurar su currículo y establecer su Plan de Estudios como una guía general de contenidos, tiempos y secuencias para generar conocimiento y desarrollar las competencias básicas para aprender a aprender; además la misma Ley define en el Artículo 11, los Niveles de “Educación Formal”:

1. **Educación Preescolar:** Mínimo un grado (Grado 0 o Transición)
2. **Educación Básica:** duración de nueve grados (9) desarrollada en dos ciclos; Básica Primaria cinco grados (5), Básica Secundaria cuatro (4) grados
3. **Educación Media:** dos (2) grados.

“La educación en sus distintos niveles tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente”.

El Plan de Estudios se estructura con base en principios, normas, criterios y enfoque que orientan no sólo la concepción y desarrollo de cada área, sino que los sitúan dentro de la filosofía del PEI de la Institución.

Da respuestas al que, al quién, al por qué, al para qué, al cuándo y al cómo evaluar para lograr que la formación sea unificada e integral.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

Hoy, la Institución se acoge a la Ley 715 de 2001 en sus numerales 5.5 y 5.6 respecto a las normas técnicas, curriculares y pedagógicas de la Educación Preescolar, Básica y Media de la Educación, integrado a las áreas fundamentales atendiendo a lo estipulado en el artículo 36 del Decreto 1860:

“El proyecto pedagógico es una actividad dentro del Plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del estudiante. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos y destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas”.

Con base en los artículos: 77 de la Ley 115 AUTONOMÍA ESCOLAR “para organizar las áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel, introducir áreas y asignaturas optativas, adoptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas” y 3º del Decreto 1850 de agosto 13 de 2002 que faculta al rector, “definir los períodos de clase al comienzo de cada año, con duraciones diferentes de acuerdo con el plan de estudios siempre y cuando el total semanal y anual sea igual a la intensidad horaria mínima”.

El propósito del colegio es garantizar la formación integral de los estudiantes; para lograrlo el trabajo de los docentes está orientado al desarrollo armónico de las dimensiones: Corporal, Estética, Cognitiva, Ética, Comunicativa, Sociopolítica, Espiritual, actitudinal y Afectiva; busca potenciar el desarrollo humano, por medio de la aprobación de los saberes específicos de cada una de las áreas y asignaturas que conforman el Plan de estudios.

Las áreas y asignaturas se revisan y planean cada año para garantizar la prestación del servicio educativo. Los docentes a su vez socializan con los estudiantes la planeación de cada asignatura al iniciar cada período con el propósito de favorecer los procesos de motivación y autorregulación de proceso enseñanza aprendizaje.

Es centrar el proceso en la persona del estudiante, en la promoción de sus caracteres personales, valores y potenciales, ha permitido la creación de nuevos enfoques metodológicos y didácticos.

Los fundamentos filosóficos, epistemológicos y pedagógicos del currículo, son un reflejo de la brecha abierta, por lo menos a nivel teórico, del cambio educativo que se plantea para docentes y estudiantes de fines del siglo XX e inicios del siglo XXI.

El 19 de diciembre de 2006 el Ministerio de Educación Nacional da a conocer el Decreto N.º 4500. Por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1.994 y la Ley 133 de 1.994. El Decreto en su Artículo 2 expresa que: “todos los establecimientos educativos de educación formal ofrecerán, dentro del currículo y en el plan de estudios, el área de





COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

Educación Religiosa como obligatoria y fundamental, con la intensidad horaria que defina el Proyecto educativo Institucional, con sujeción a lo previsto en los artículos 68 de C.P.N., 23 y 24 de la Ley 115 de 1.994 y la Ley 133 de 1.994.”

Con respecto a la libertad religiosa de los estudiantes, citado en el Artículo 5 del Decreto N.º 4500, el Colegio de La Presentación Envigado como Institución fundamentada en los principios católicos, respeta las diferentes creencias que puedan tener los estudiantes, sin embargo, reafirmando su identidad recuerda a las familias su libre opción por brindarle a los estudiantes una formación católica.

El Plan de Área Educación Religiosa Escolar en nuestra Institución tiene como entrada principal los lineamientos curriculares de la Conferencia Episcopal Colombiana aprobados por el Ministerio de Educación, esto fortalece la formación humana y católica que el colegio se propone. El compromiso de educar a los estudiantes bajo los principios que ofrece el colegio es aceptado por los padres de familia en el momento en que matriculan a sus hijas en la Institución.

Ley 1013 del 23 de enero de 2006, La articulación de Urbanidad que modifica el artículo 14 de Ley 115 de 1994. Ley 1029 del 12 de junio de 2006, modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994. La Ley 1014 de 26 de enero de 2006 “de fomento a la cultura del emprendimiento” decreta las siguientes disposiciones generales:

- La educación debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante este en capacidad de crear su propia empresa, adaptarse a nuevas tecnologías y al avance de la ciencia, de igual manera debe actuar como emprendedor desde su puesto de trabajo.
- Con esta Ley se propone crear un vínculo del sistema educativo y el sistema productivo nacional mediante formación en competencias laborales básicas en los niveles de Preescolar, Educación Básica Primaria, Educación Media, a fin de desarrollar la cultura del emprendimiento.

En el Plan de estudios se incorpora esta Ley mediante dos formas: para el Nivel de Preescolar se planteará y se desarrollará dentro de los proyectos de aula, y en el ciclo de básica primaria, secundaria y media, se trabaja como área, con una intensidad horaria de una hora semanal; con el fin de fortalecer la parte teórica y práctica y promoviendo las exposiciones creativas y la feria de la productividad orientadas a la cultura empresarial y al desarrollo de las potencialidades de los estudiantes.

Para lograr estas actividades y propósitos se tendrán en cuenta las diferentes entidades que apoyan esta Ley, las cuales son: Ministerio de Educación Nacional, Instituto de Fomento de la Educación Superior, ICFES, SENA, COLCIENCIAS, y el sector productivo.



### - Fundamentos teóricos

- a. Un área de conocimiento está estructurada por una o varias disciplinas, una disciplina se caracteriza por poseer un cuerpo propio de conceptos, principios, teorías, etc., y un cuerpo propio de métodos y procedimientos que facilitan la construcción y apropiación de ese conocimiento.
- b. Un área de formación se estructura con propósitos de desarrollo integral a partir de diferentes disciplinas provenientes de una o más áreas del conocimiento.
- c. Cada área debe concebirse como un espacio que posibilita experiencias educativas, donde se plantean y analizan diversas formas de entender el mundo, de explicarlo, de argumentar, de dar sentido a la acción, donde se conocen procedimientos para anticiparse a los problemas, para afrontarlos y resolverlos; donde se incentiva desde varias perspectivas, el cultivo de las múltiples potencialidades y aptitudes humanas, se viven procesos que permiten a cada uno ubicarse, comprometerse y crecer en sus relaciones con el ambiente, con los demás y consigo mismo; se descubren fuentes de criterios y de conocimientos; se aprende a ser autónomos y a tomar decisiones responsablemente, se abren espacios y tiempos para valorar y disfrutar el mundo, etc.
- d. El concepto de área obligatoria y fundamental hace referencia a un cuerpo de conocimientos y valores, habilidades y destrezas, estrategias cognitivas y actitudes que, según la Ley General de Educación, no pueden faltar en la formación integral del individuo.
- e. El concepto de área optativa hace referencia a un cuerpo de conocimientos y valores que, de acuerdo con la filosofía del PEI y la fundamentación conceptual del currículo, interesan específicamente a ciertas personas, dadas sus inclinaciones vocacionales y las necesidades sociales y que, por lo tanto, es necesario ofrecer, de manera que los estudiantes puedan escoger libremente.
- f. Temas de enseñanza obligatoria (artículo 14 de la Ley 115/94) son aquellos aspectos del currículo acerca de los cuales es urgente y prioritario construir conocimientos y valores desde el nivel de educación preescolar, en razón de que el momento histórico que vive el país y el mundo lo exigen.
- g. Una asignatura es un momento, un período de tiempo, que se destina en el horario semanal para llevar a cabo ciertas actividades propuestas en el plan de estudios. En una asignatura se establecen relaciones entre distintos elementos de una o varias áreas los cuales se desarrollan a través de diferentes estrategias pedagógicas.
- h. Un proyecto pedagógico es un conjunto de actividades programadas para alcanzar objetivos propios de la formación integral de las personas que participan en él. Se caracteriza porque no se desarrolla en un tiempo



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

determinado y con una secuencia temática rígida. Puede girar en torno a una temática o un tema específico, pero su relación con la vida y la cotidianidad es mucho más directa.

- i. Los proyectos pedagógicos permiten asimilar los contenidos dados en las áreas.

- **Áreas del plan de estudios.**

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales, y los temas de enseñanza obligatoria se organizan para conformar el Plan de Estudios propio de la Institución. Su enseñanza no se desarrolla siguiendo estrictamente la lógica interna del área, sino que sus contenidos se usan como instrumentos (criterios, fuentes de conocimiento, de métodos y estrategias), enmarcados en las estrategias de los proyectos pedagógicos.

El área de humanidades se desglosa en dos (2) constituyéndose como área independiente cada una de las asignaturas que la integraban lengua castellana e inglés, decisión tomada y aprobada por el Consejo Académico.

Las áreas obligatorias y fundamentales son:

- Ciencias Naturales y Educación Ambiental 1° a 5°.
- Ciencias Naturales y Educación Ambiental 6° a 9°: Biología, Física y Química
- Ciencias Sociales: Historia, Geografía, Constitución Política, Democracia.
- Cívica/ Cátedra de la paz
- Matemáticas 1° a 5°: integrada por las asignaturas de: Matemáticas
- Matemática 6° a 11°: integrada por las asignaturas de: Matemáticas - Estadística
- Lengua Castellana
- Idioma Extranjero Inglés
- Educación Física Recreación, Deporte y aprovechamiento del tiempo libre
- Educación Artística.
- Educación Religiosa
- Educación Ética, Valores Humanos y Urbanidad
- Tecnología e Informática.
- Emprendimiento
- Filosofía 6° a 11°
- Desarrollo del pensamiento 1° a 5°
- Ciencias Políticas 10° y 11°
- Ciencias Económicas 10° y 11°



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

**- Especificación por niveles**

Educación Preescolar:

Su fundamentación legal se encuentra en la Ley 115 de febrero 8 de 1994 Art., 11, 76, 78, Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997 y Lineamientos Curriculares del MEN donde está reglamentada la formación del niño y dimensiones del desarrollo; el proceso de aprendizaje debe fundamentarse en estas dimensiones:

<b>DIMENSIONES</b>
<b>1. COGNITIVA</b>
Lógico-matemáticas
Ciencias sociales
Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Tecnología e Informática-emprendimiento
<b>2. COMUNICATIVA</b>
Lecto-escritura
Inglés
<b>3. CORPORAL</b>
Educación Física, Recreación y deporte
<b>4. ESPIRITUAL</b>
Educación Religiosa – Infancia Misionera
<b>5. SOCIO – AFECTIVA</b>
<b>6. ETICA:</b>
Educación Ética y en Valores
Educación Cívica y Urbanidad, Cátedra de la paz
<b>7. ESTETICA</b>
Dibujo
Danza
Música
<b>8. ACTITUDINAL</b>
<b>TOTAL: 25 horas</b>

El nivel de Educación Preescolar es la primera etapa del proceso de formación en la educación formal, tiene un solo ciclo y tres grupos, en nuestra institución solamente contamos con 2 grados: Jardín y Transición.

No se determinarán áreas específicas de conocimiento en forma separada, sino que todas se trabajarán integradamente, incluso los temas de enseñanza obligatoria considerados en el artículo 14 de la Ley 115, desde las dimensiones corporal, cognitiva, comunicativa, espiritual, ética y estética; además de la cuales se complementan entre sí en busca del equilibrio.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

Se propenderá por la construcción de una pedagogía dinámica y flexible que atienda las diferencias individuales, propicie la construcción de interacciones entre sujetos y cosas y entre los mismos sujetos, y la acción, la reflexión y la autonomía.

Se podrán utilizar diferentes estrategias metodológicas, pero primordialmente el trabajo se orienta desde el proyecto pedagógico de Preescolar (artículo 36 del decreto 1860), este proyecto a su vez cuenta con varios proyectos de aula según el grado, las necesidades y avances de los estudiantes (Cfr. Decreto 2247/97)

Es bueno tener presente los siguientes conceptos básicos para el Plan de estudios de Preescolar:

- **PROYECTO DE PREESCOLAR:** Se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica que integra los objetivos y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica.
- **PROYECTOS DE AULA:** El proyecto pedagógico de aula es una estrategia metodológica que, partiendo de necesidades e intereses comunes, permite construir aprendizajes significativos e integrales a través de la operacionalización de un plan de actividades para dar respuesta a un problema o interrogante específico, que implica la participación de estudiantes, docentes, familia y comunidad. (Ej.: Cómo funcionan las cosas, El juego, la comunicación, el trabajo, la familia)
- **PROYECTOS DE VALOR AGREGADO EN PREESCOLAR:** Son propuestas complementarias al plan de estudios, que se pueden trabajar como asignaturas o proyectos (Informática, danza, inglés, etc.)

Se utilizarán materiales y recursos propios de la comunidad. Se propiciará el trabajo en grupo, el espíritu de cooperación y amistad, el desarrollo de la autonomía de los niños, la reafirmación de valores, la libre expresión y creatividad de los estudiantes en sus diferentes manifestaciones.

Se buscará la participación y efectiva de los padres de familia y la comunidad en los procesos educativos de los estudiantes y en el desarrollo de los proyectos de aula.

Si consideramos la definición de Plan de Estudios, del artículo 79 de la Ley 115, para el Nivel de Preescolar No se podría hablar de Plan de Estudios, simplemente las actividades integradas por dimensiones desarrolladas en los proyectos de aula y estos, dentro del Proyecto de Preescolar, serán consideradas como el Plan de Estudios.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

El Proyecto de Preescolar dará respuesta al por qué, al que, al cómo, al para qué y al cuándo del quehacer educativo, con miras a satisfacer las necesidades y expectativas que la comunidad y cada familia de los estudiantes de Preescolar tienen con respecto a la institución.

- **Principios del nivel de Preescolar**

El decreto 2247 de 1997 en el capítulo II referido a las orientaciones curriculares contempla como principios de la educación preescolar la integralidad, la participación y la lúdica.

- ***Principio de la integralidad***

Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en independencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social étnico, y cultural. Este principio en el preescolar implica que toda acción educativa debe abarcar las dimensiones del desarrollo de los niños en este caso lo socio –afectivo, lo espiritual, lo ético, lo cognitivo, lo corporal y lo estético para potenciarlas y alcanzar niveles de humanización necesarios para su desenvolvimiento en sociedad como un ser humano digno pleno, autónomo y libre.

Para alcanzar un desarrollo integral de los niños es necesario que, en los primeros años de vida, se cuente con una apropiada nutrición, atención en salud, amor, estimulación psico-social e interacción significativa con sus padres y con otros adultos que ejercen algún tipo de influencia en su proceso de crianza.

La educación preescolar, además de continuar y reafirmar los procesos de socialización y desarrollo que los niños traen de sus casas los introduce al mundo escolar y les crea condiciones para continuar en él potenciando sus capacidades para facilitar el aprendizaje escolar y el desarrollo de todas sus dimensiones como seres humanos, por tanto, se deben orientar a la solución de problemas abiertos y complejos.

- ***Principio de participación***

El principio de participación reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimiento e ideales por parte del educando, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso grupal y personal.

En el desarrollo del principio de participación se hace relación a la concepción que se tiene de vinculación activa, consciente y permanente de la familia, la sociedad y el estado, como comunidad educativa, con el objeto de garantizar a los niños su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Se parte de la familia cualquiera que sea su tipología (nucleada, monoparental o de reconstrucción), es el núcleo primario en el cual los niños han iniciado sus procesos de comunicación, vocalización, y participación; al igual que ha sido el espacio en el que se han construido los primeros vínculos, relaciones afectivas y significaciones hacia sí mismo y hacia los otros.

Los niños tienen conocimientos que responden a las prácticas de crianza de los hogares y comunidades. Cada niño llega con un bagaje cultural y un sistema nuevo de relaciones.

De esta manera, cuando el niño, su familia, el docente y la institución educativa inician su encuentro, conjugan en este espacio sus historias de vida, sus expectativas.

En la medida que cada uno de los miembros que conforma la comunidad educativa, conozcan y comprendan los procesos de desarrollo de los niños en edad preescolar, reconozcan la incidencia que han tenido las prácticas de crianza de ese desarrollo, logren comprender e interiorizar sus derechos habrá un mayor compromiso que posibilite la participación individual y colectiva en la atención específica para cada niño.

- ***Principio de lúdica***

El principio de lúdica reconoce el juego como dinamización de la vida del niño mediante la cual construye conocimientos y se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en su entorno familiar, natural, social, ético, cultural y escolar.

Para desarrollar el principio de la lúdica se debe reconocer que el niño es un ser lúdico; esto es, que en lo que él realmente está interesado es en realizar actividades que le produzcan goce, placer y posibilidades de disfrute.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

Los niños son seres sensibles que traen consigo sus sentimientos, pensamientos y necesitan descubrir e intercomunicar sus emociones, sus creencias y las nociones que tiene de las cosas en un clima de confianza, porque de esta manera puede madurar emocionalmente, conocerse y vivir sana, creativa y felizmente.

Esto se logra en la medida en que ellos se puedan recrear, puedan desarrollar su imaginación e intuición, liberar y reconocer su expresividad, desarrollar habilidades, intercambiar sus puntos de vista, reconocer y apreciar su entorno cultural.

El juego es la expresión máxima del carácter lúdico de los niños, para ellos, el juego se constituye en una actividad fundamental, todos los niños juegan y les gusta muchísimo ya que el juego proporciona enorme alegría, a través de él se incorporan a la vida social, al trabajo en equipo, amplían, precisan y construyen conocimientos, forman valores y actitudes.

El juego además es una auténtica actividad creadora y colectiva, que produce una profunda satisfacción a los que en ella participan.

- **Dimensiones de desarrollo**

Comprender quienes son los infantes que ingresan al preescolar, remite necesariamente al conocimiento de sus dimensiones de desarrollo, desde su propia individualidad en donde se manifiestan las condiciones del medio social y cultural al cual pertenecen. Esta concepción trasciende la concepción de áreas de desarrollo y los ubica en una dinámica propia que responde a intereses, motivación, actitudes y aptitudes de cada uno de ellos.

Es necesario reconocer la importancia que tiene para los niños, niñas y para su desarrollo la construcción y producción que ellos realizan a través de la experimentación, reflexión e interacción con el mundo físico y social, lo cual lleva a afirmar que ellos deben compartir, actuar y disfrutar en la construcción de aquello que aprenden.

En esta línea podría definirse el desarrollo como la integración de conocimientos, de manera de ser, de sentir, de actuar, que se suscita al interactuar consigo mismo, con sus padres, con los objetos del medio como producto de la experiencia vivida.

Como ser humano, el niño se desarrolla como totalidad, tanto su organismo biológicamente organizado, como sus potencialidades de aprendizaje y desenvolvimiento, funcionan en un sistema compuesto de múltiples dimensiones; socio-afectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, ética, estética y espiritual. El funcionamiento particular de cada una, determina el desarrollo y actividad posible del niño en sus distintas etapas.





Desde un punto de vista holístico, la evolución del niño se realiza en varias dimensiones y procesos a la vez, estos desarrollos no son independientes sino complementarios.

Es fundamental la visión integral que se tenga de estas dimensiones al interactuar con los niños y al formular los indicadores, por tanto, el orden en el cual aparecen no supone una jerarquía de importancia de una sobre las otras; lo necesario es identificar para una mejor comprensión del ser y del quehacer de cada niño en su grupo en el reconocimiento de su contexto social y cultural, al igual que sus ritmos y tiempos particulares de aprendizaje a través de los cuales manifiesta y logra su desarrollo.

- ***Dimensión Cognitiva***

En las últimas décadas la psicología cognitiva ha logrado una gran revolución y significativos avances, al proponer teorías sobre cómo se logra el desarrollo y la posibilidad de facilitarlos en las relaciones que establece en la familia y en la escuela, fundamentales para consolidar los procesos cognitivos básicos: atención percepción y memoria.

El niño apoyado en las experiencias que le proporciona su contexto particular, dentro del cual la familia juega un papel vital, desarrolla su capacidad simbólica, que surge inicialmente por la representación de los objetos del mundo real, para pasar luego a las acciones realizadas en el plano interior de las representaciones, actividad mental y se manifiesta en la capacidad de realizar acciones en ausencia del modelo, realizar gestos o movimientos que vio en otros, y pasar a jugar con imágenes o representaciones que tiene de esos modelos.

En el periodo de 3 a 5 años de edad los niños se encuentran en una transición entre lo figurativo- concreto y la utilización de diferentes sistemas simbólicos, el lenguaje se convierte en una herramienta esencial en la construcción de las representaciones, la imagen está ligada a su nominación, permitiendo que el habla exprese las relaciones que forma en su mundo interior.

La utilización constructiva del lenguaje se convierte en instrumento de formación de representaciones y relaciones y, por tanto, de pensamientos.

Los símbolos son los vínculos principales de la intersubjetividad y relación social; son en esencia sistemas de relación a través de los cuales se comparten mundos mentales.

Desde el punto de vista evolutivo hay que comprender que sin los símbolos sería imposible el compartir intersubjetivamente el mundo mental con otros, pero igualmente con ese compartir con otros sería imposible el desarrollo de la capacidad simbólica en el niño.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

Para entender las capacidades cognitivas de los niños de preescolar, hay que centrarse en lo que éste sabe y hace en cada momento su relación y acción con los objetos del mundo y la mediación que ejercen las personas de su contexto familiar, escolar y comunitario para el logro de conocimientos en una interacción en donde se pone en juego el punto de vista propio y el de los otros, se llega a acuerdos, se adecuan lenguajes y se posibilita el ascenso hacia nuevas zonas de desarrollo.

La capacidad que logre la institución educativa y en especial el docente del nivel de preescolar, para ofrecer oportunidades, asumir retos, permitirá que el niño desde muy pequeño reciba una atención apropiada para el logro de su propio desarrollo.

- ***Dimensión Comunicativa***

Esta dimensión está dirigida a expresar por parte del niño conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad, a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos.

En la edad preescolar el interés por el mundo físico y de los fenómenos se profundiza y no se limita a las propiedades sensoriales de los objetos, sino a cualidades más esenciales que no logra a través de los sentidos; para descubrirlos, comprenderlos y asimilarlos, necesita de un interlocutor, quien aparece ante el niño como dinamizador de sus discusiones y confrontaciones, esta posibilidad de comunicación se la brindan sus pares, familias y docentes encontrando solución a tareas complejas.

- ***Dimensión Corporal***

En el preescolar como consecuencia de su desarrollo físico, en el cual se encuentran las estructuras óseo-musculares, los niños no dejan de aumentar regularmente su talla y peso, a una velocidad de crecimiento más lenta de lo que ha sido durante sus primeros años de vida; el cerebro continúa también su desarrollo, el cual está en un proceso de arborización de las dendritas y conexión de unas neuronas con otras. Este proceso iniciado en la gestación se intensifica hasta los cinco años.

A los 3-4 años en el comienzo del preescolar ya ha concluido la fase fundamental de mielinización de las neuronas, con lo cual se está en condiciones de realizar actividades sensoriales y de coordinación de manera mucho más rápida y precisa. Es de resaltar la maduración notable del lóbulo frontal sobre los cinco años; que permite importantes funciones de regulación, planeamiento de la conducta y actividades que eran inicialmente involuntarias como es el caso de la atención, la cual se va haciendo más sostenida, menos lábil y más consciente.



De igual forma la capacidad perceptiva es fundamental para el desarrollo de las otras capacidades que se sintetizan o unifican en el proceso de pensar.

En la educación preescolar se habla de psicomotricidad, concepto que surge como respuesta a una concepción que consideraba el movimiento desde el punto de vista mecánico y al cuerpo físico y no como un medio para hacer evolucionar al niño hacia la disponibilidad y la autonomía”.

La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo; en la acción los niños articulan toda su afectividad, todos sus deseos, todas sus representaciones, pero también todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización, por tanto, cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetado en donde sus acciones tienen una razón de ser.

A partir de esta concepción se plantean tres grandes objetivos:

Hacer del niño un ser de comunicación, hacer del niño un ser de creación y favorecer el acceso hacia nuevas formas de pensamiento, por lo cual, al referirnos a la dimensión corporal, no se puede mirar solo desde el componente biológico, funcional y neuromuscular en busca de una armonía en el movimiento y en su coordinación, sino también incluir las otras dimensiones, recordando que el niño actúa como un todo poniendo en juego su ser integral.

Se podría decir que desde la dimensión corporal se posibilita la construcción misma de la persona, la constitución de una identidad, la posibilidad de preservar la vida, el camino de expresión de la conciencia y la oportunidad de relacionarse con el mundo.

#### • ***Dimensión Espiritual***

El desarrollo de esta dimensión en el niño corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a la institución educativa, al establecer y mantener viva la posibilidad de trascender como una característica propia de la naturaleza humana, la espiritualidad.

El espíritu humano crea y desarrolla mediante las culturas y en las culturas un conjunto de valores, de intereses, de aptitudes, actitudes de orden moral y religioso con el fin de satisfacer la necesidad de trascendencia que lo caracteriza.

Lo trascendente en el niño, por tanto, se puede entender como el encuentro del espíritu humano con su subjetividad, su interioridad y su conciencia, estados profundos de la dignidad y libertad del ser humano, lo cual supone que el adulto tenga un conocimiento de las características propias de la subjetividad, la interioridad y la conciencia en formación del niño.



- ***Dimensión Socio–Afectiva***

En la dimensión socio–afectiva se hace evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros años de su vida incluyendo el periodo de tres a cinco años.

El desarrollo socio–afectivo en los niños juega un papel fundamental para el afianzamiento de su personalidad, auto imagen, auto-concepto y autonomía esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones. La emocionalidad en los niños es intensa dominan parte de sus acciones, pero son igualmente cambiantes: de estados de retraimiento y tristeza, pueden pasar a la alegría y el bullicio, olvidando rápidamente las causas que provocan la situación anterior.

El control sobre sus emociones es débil, no pone distancia entre ellos y sus sentimientos y difícilmente llegan a criticarlos, juzgarlos o corregirlos; son impulsivos y viven con profundidad sus penas y alegrías haciendo a veces que sus temores sean intensos. Los niños ponen emoción y sentimientos en todo lo que hacen y muchos más aún cuando la actividad es lúdica, por ello las realizan con entusiasmo o por el contrario se niegan con gran resistencia a realizarlas.

Los niños van logrando su desarrollo afectivo a través de esta emotividad y sus diferentes manifestaciones, de la misma forma como las otras personas, especialmente los más cercanos y significativos para él, como docentes, adultos, amigos, los asumen y le ayudan a vivirlos. Una relación positiva con ellos es estimulante y eficaz, así como una negativa malogra los esfuerzos de los pequeños y crea riesgo de desarrollar conductas frustradas.

Procurar un adecuado desarrollo socio-afectivo de los niños y niñas implica facilitar la expresión de sus emociones, tanto de ira, rabia, temor, llanto, como también de bienestar, alegría, gozo, amor, entusiasmo, darle seguridad en sus acciones, facilitando la oportunidad de escoger, decidir y valorar dentro de una relación de respeto mutuo, de aceptación, de cooperación voluntaria, de libertad de expresión, de apreciación de sus propios valores y de solidaridad y participación, esto permite a los infantes ir creando su propio esquema de convicciones morales y de formas de relacionarse con los demás.



- ***Dimensión Ética***

Cuando logramos descubrir la diferencia del otro, se propicia la participación y la construcción de vínculos que brindan una interpelación, basada en el respeto mutuo, la colaboración y la contribución que la diversidad aporta, para el conocimiento de uno mismo, para saber quién es: Sólo así se podrá realmente poner en el lugar de los demás y comprender sus reacciones.

Es así como el trabajo colectivo, exige la solidaridad, la cooperación y la aceptación indiscriminada de los demás niños y niñas con respecto a su raza, sexo o religión; puesto que éste es el principio fundamental en la acción de los derechos de los niños, para alcanzar la vivencia de una sociedad más humana. Es el punto de partida para iniciar a los niños en su formación moral como base para la relación cotidiana compartida en grupo.

En el proceso de socialización del niño comienza también el proceso de formación ética y moral de los pequeños. Los adultos con sus formas de actuar, de comportarse, de hablar y los objetos con su carga simbólica, se han encargado de crearle una imagen del mundo y de su eticidad. Durante los primeros años los niños irán adoptando de manera heterónoma esas formas de estar en el mundo que le son dadas por los adultos que los rodean.

El objetivo de la educación moral sería el desarrollo de la autonomía, es decir, el actuar de acuerdo con criterios propios. Piaget propone el desarrollo de la autonomía moral, como la construcción de criterios morales que permitan distinguir lo correcto de lo incorrecto. Igualmente fomentara su curiosidad, la elaboración de preguntas y la búsqueda de soluciones ante los problemas morales que se presentan en la vida diaria.

Los niños en este ambiente irán construyendo el valor del respeto al otro, de la honestidad, de la tolerancia, valores esenciales para una convivencia democrática.

- ***Dimensión Estética***

La dimensión estética en el niño juega un papel fundamental ya que brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno, desplegando todas sus posibilidades de acción. El niño, en esa permanente interacción consigo mismo, con sus pares y con los adultos, especialmente con sus compañeros, el docente y padres de familia, manifiesta sus sensaciones, sentimientos y emociones, desarrolla la imaginación y el gusto estético garantizando climas de confianza y respeto, donde los lenguajes artísticos se expresan y juegan un papel fundamental al transformar lo contemplado en



metáforas y representaciones armónicas de acuerdo con las significaciones propias de su entorno natural, social y cultural.

La sensibilidad en la dimensión estética se ubica en el campo de las actitudes, la autoexpresión, el placer y la creatividad que encierra un compromiso, entrega, gratitud y no obligatoriedad. Hay una estrecha relación entre la sensibilidad y la evolución de la construcción de la autoconciencia, hablar de la sensibilidad es hablar de respuesta pronta ante lo nuevo, de la delicadeza y sutileza, de ofrecer posibilidades de expresión, sentimiento y valoración que permitan al niño su desarrollo en ésta dimensión para ser capaz de amarse a sí mismo y amar a los demás, favoreciendo de esta manera el desarrollo de actitudes de pertenencia autorregulación, confianza, singularidad, eficiencia y satisfacción al lograr lo que a sí mismo se ha propuesto.

La sensibilidad entonces es hacer referencia a la expresión espontánea que hace el niño de sus emociones y sentimientos, sin que éstos sean prejuizados, en un clima de seguridad y confianza. Se relaciona con su objetividad y forma de ver las cosas y se expresa a través del pensamiento mágico-simbólico utilizando los esquemas de pensamiento típicos en el establecimiento de relaciones de semejanzas, diferencias, simbolizaciones, analogías, metáforas, alegorías, paráfrasis, de acuerdo con el nivel de desarrollo y con su propio contexto.

- ***Dimensión actitudinal***

La cual hace referencia a los comportamientos y actitudes de los estudiantes, manifestados a través de sus expresiones verbales y no verbales, en la relación con sus pares y los adultos que acompañan sus procesos escolares.

Esta dimensión evalúa a los estudiantes de preescolar, cada periodo académico, con logros descriptivos, que parten, de las valoraciones de las dimensiones socioafectiva, ética, comunicativa definidos en los DBA (Derechos básicos de aprendizaje).

Para esta dimensión se estructuran los mismos logros, para ambos grados, Jardín y Transición, los cuales dan cuenta de la participación de los estudiantes, la forma de relacionarse con los demás, la comunicación, construcción del respeto a sí mismo y hacia los demás, la resolución de conflictos, la valoración de sus actos y de sus compañeros, la cooperación y la toma decisiones.

Las dimensiones quedan organizadas de la siguiente manera:



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

<b>DIMENSIONES</b>	<b>ÁREAS DEL DESARROLLO INTEGRAL</b>
<b>COGNITIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ubicación espacio-temporal</li><li>• Ejercicio de la memoria</li><li>• Estimulación de la observación y exploración del medio natural, familiar, social</li><li>• Desarrollo de la capacidad de aprender</li><li>• El aprestamiento y la motivación para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas</li><li>• Tecnología e informática-emprendimiento (1)</li></ul>
<b>COMUNICATIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura</li><li>• Formas de expresión, relación y comunicación</li><li>• Vocabulario</li><li>• Expresar ideas y conocimientos sobre los objetos, acontecimientos y fenómenos de la realidad</li><li>• Expresar emociones y sentimientos</li><li>• Idioma extranjero ( inglés) (3)</li></ul>
<b>CORPORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento del propio cuerpo</li><li>• Posibilidades de acción del propio cuerpo</li><li>• Formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden</li><li>• Educación Física, Recreación y Deportes.</li><li>• Educación Artística - Danza (1)</li></ul>
<b>ESPIRITUAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Encuentro del espíritu humano con su subjetividad, su interioridad y su conciencia</li><li>• Fundamentar criterios de comportamiento</li><li>• Infancia Misionera</li></ul>
<b>SOCIO-AFECTIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Relaciones de reciprocidad</li><li>• Relaciones de participación</li><li>• Socialización</li><li>• Desarrollo armónico e integral</li><li>• Propende por una emocionalidad sana, la auto- imagen, la autonomía y el auto-concepto</li><li>• Formar vínculos afectivos</li></ul>
<b>ÉTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Normas de respeto</li><li>• Normas de solidaridad</li><li>• Vivencia de valores</li><li>• Actuar con criterios propios con base en el respeto mutuo</li><li>• Acordar puntos de vista</li></ul>



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

DIMENSIONES	ÁREAS DEL DESARROLLO INTEGRAL
<b>ESTÉTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Creatividad</li><li>• Habilidades y destrezas propias de la edad</li><li>• Aprestamiento</li><li>• Capacidad de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno</li><li>• Propende por el desarrollo del gusto estético</li><li>• Educación Artística Música, danza y dibujo</li></ul>
<b>ACTITUDINAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación activa en las clases.</li><li>• Trabajo en equipo</li><li>• Respeto hacia los demás</li><li>• Responsabilidad en con su proceso</li></ul>
<b>TOTAL</b>	<b>25 Horas Semanales</b> <b>1.000 Horas Anuales (25 x 40)</b>

En el nivel de Preescolar del Colegio de La Presentación Envigado, pretendemos orientarlo hacia el logro de verdaderos y efectivos procesos de aprendizaje, que les permita a nuestros estudiantes enfrentar la escolaridad con un gran desarrollo de sus potencialidades, pero ante todo con un gran deseo por construir desde sus posibilidades un conocimiento con sentido.

El nivel comprende 2 grados, distribuidos en 2 grupos:

- Uno de jardín, donde buscamos fortalecer en ellos la independencia, autonomía y desarrollo del pensamiento.
- Un grupo de transición, en este grado todas las actividades están dirigidas a desarrollar las habilidades y conceptos necesarios para interiorizar el aprendizaje de la lectura, la escritura y la pre-matemática como procesos de construcción y valoración de su experiencia cotidiana.

Cada grupo está dirigido por docentes calificadas, licenciadas en preescolar. En caso de no contar con el número mínimo de estudiantes para cada grupo previo; acuerdo con los padres de familia se integran, pero se hace el respectivo trabajo diferencial.

#### a. Primaria y Bachillerato

Acogiéndose al principio de la autonomía conferido por la Ley 115 de 1994, la Institución estructura su currículo estableciendo el siguiente plan de estudios, el cual sustenta una guía general de contenidos, tiempo y secuencia para apropiarse





**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

del conocimiento y desarrollar las competencias básicas estipuladas en la propuesta pedagógica. La Ley General de Educación, Decreto 1860 del 94, en su Artículo 79, define el plan de estudios así: “Es el esquema estructurado de las áreas del conocimiento, obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos”.

Además, la Ley 1014 del 26 de enero de 2006 y el Decreto 4500 de 19 de noviembre de 2006. Este plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración en coherencia con los planteamientos teóricos del Proyecto Educativo Institucional del Colegio de la Presentación Envigado y las disposiciones legales vigentes.



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**  
**PEI 2023**



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN DE ENVIGADO**  
**PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2023**  
**PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA**

FECHA DE APROBACIÓN: 26 DE OCTUBRE DE 2022 ACTA CONSEJO DIRECTIVO: N°9

NOMBRE DEL ÁREA Y ASIGNATURAS QUE LA COMPONEN	INTENSIDAD HORARIA POR GRADOS											INTENSIDAD HORARIA TOTAL DE LA ASIGNATURA	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º		
<b>CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL . Lidera el Proyecto de Protección del medio ambiente, la Ecología y la conservación de los recursos naturales.</b>													
Ciencias Naturales	2	2	2	3	2	2	3	3	3	2	2	26	
Química						1	1	1	1	3	3	10	
Física						1	1	1	1	3	3	10	
<b>CIENCIAS SOCIALES. Lidera el Proyecto de Democracia</b>													
Historia, Geografía	2	2	2	3	3	4	4	4	4	2	2	32	
Instrucción Cívica, Constitución Política, Democracia/Cátedra de la Paz( semestral)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	
<b>CIENCIAS POLÍTICAS/CIENCIAS ECONÓMICAS</b>													
Ciencias Políticas / Ciencias Económicas ( semestral)										1	1	2	
<b>FILOSOFÍA</b>													
Filosofía						1	1	1	1	2	2	8	
<b>EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL Apoya el Proyecto de Pastoral.</b>													
Educación Artística	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	
<b>EDUCACIÓN ÉTICA EN VALORES HUMANOS. Apoya el Proyecto de Pastoral</b>													
Ética y Valores humanos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	
<b>EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE. Lidera el proyecto de aprovechamiento del tiempo libre.</b>													
Educación Física, Recreación y deportes	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	19	
<b>EDUCACIÓN RELIGIOSA. Lidera el Proyecto de Pastoral.</b>													
Religión	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	18	
Infancia Misionera Primaria	1	1	1	1	1							5	
<b>HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA.</b>													
Lengua Castellana	5	5	5	5	5	4	4	4	4	3	3	47	
Lectura				1	1	1	1	1	1	1	1	8	
<b>IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS.</b>													
Inglés	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	2	34	
Aula cñil							1	1	1	1	1	5	
<b>MATEMÁTICAS. Lidera el Proyecto Educación Sexual.</b>													
Matemáticas.	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	3	45	
Geometría	1	1	1	1	1							5	
Estadística						1	1	1	1	1	1	6	
<b>TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA .</b>													
Tecnología e informática	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	15	
Desarrollo del pensamiento	1	1	1	1	1							5	
<b>EMPRENDIMIENTO</b>													
Emprendimiento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	
Orientacion Profesional											1	1	
<b>PROYECTOS</b>													
Proyectos	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22	
<b>HORAS SEMANALES</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>34</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>367</b>	
PREESCOLAR: Dimensión Cognitiva(5). Dimensión Comunicativa (8) . Dimensión Socio Afectiva( 3) Dimensión Valorativa( 1). Dimensión Corporal( 3). Dimensión Ética(2), Dimensión actitudinal(1) y Dimensión Estética( 2 ). 25 Horas semanales													



### **3.5 PROYECTO DE PASTORAL**

El proyecto de Pastoral le da significado a la tarea educativa, si se logra hacer de este una vía con el cual se integre la evangelización en cada una de las situaciones que se viven en la institución. A través de la pastoral educativa y la pedagogía de los valores se impulsa lo relacionado con los procesos axiológicos para que los estudiantes desplieguen sus potencialidades humanas, sean originales y creativos, singulares, autónomos y practiquen la libertad de opción - elección - decisión, personal, social y la trascendencia; para facilitar su relación con los demás, con el mundo y con Dios. Se favorece la reflexión en el aula y se propicia la interacción estudiante - maestro, se abren espacios para que desarrollen actitudes críticas, fundamentadas en valores que se traduzcan en actitudes generadoras de cambio, vivenciando el respeto, libertad, justicia, igualdad, honestidad, responsabilidad, tolerancia, y solidaridad. Se estimula la voluntad para que en sus actuaciones y análisis crítico procedan con seguridad, racionalidad, justicia y firmeza. En un mundo cada vez más globalizado, se fomenta la apertura hacia nuevas culturas y pueblos y se crea la posibilidad de establecer con ellos una amplia red de comunicaciones e intercambios, superando las barreras sociales y culturales y de generar nuevos espacios de solidaridad. Esta visión sirve para establecer las bases de una verdadera fraternidad entre los pueblos y todos podremos entendernos si hablamos el único lenguaje de la solidaridad y de la comunión que es la esencia del Evangelio.

Su finalidad es sensibilizar a la comunidad educativa desde la figura de Jesús Buen Pastor, la solidaridad con el más necesitado, motivando el acompañamiento y testimonio de todos los miembros implicados en la misión educativa.

Para esto el proyecto pastoral plantea creativamente actividades para vivenciar el sentido y la experiencia religiosa como un acto cotidiano, integrado a la práctica estudiantil y docente que se proyecte social comunitariamente en su contexto.

### **3.6 EJES TRANSVERSALES**

#### **¿Qué son los ejes transversales de la educación?**

La educación, además de favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, de facilitar la reconstrucción del conocimiento científico y técnico, y contribuir a la formación de valores éticos, morales y ciudadanos, debe dar respuesta a los grandes desafíos mundiales, regionales y nacionales, es decir, aquellos problemas que afectan a toda la humanidad o a una parte importante de ella.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

Estas temáticas o desafíos del desarrollo humano cuando se integran al currículum se convierten en los llamados ejes transversales de la educación. Reciben este nombre porque:

- Recorren la educación de lado a lado, es decir, desde el primero hasta el último grado.
- No son una asignatura académica ni responsabilidad de un docente, sino que son conocimientos, comportamientos, actitudes y valores que se aprenden en todas las asignaturas y actividades que se realizan en la escuela.
- Entendidos como los elementos conceptuales y prácticos que permean, desde el comienzo hasta el final, el Proceso Educativo y las interrelaciones horizontales de las diversas áreas del conocimiento.

Son canales idóneos para conectar la escuela y su currículo académico con la realidad social, con los grandes retos y necesidades del contexto histórico, social, económico, político y cultural en que se sitúa el quehacer docente. Todas las áreas están transversalizadas por cinco ejes definidos por la alta dirección y el consenso de los docentes de la Institución, teniendo en cuenta las necesidades presentadas por las diferentes áreas. Cada área debe procurar la integralidad del ser humano y de acuerdo con su especificidad debe contribuir al fortalecimiento del ser. Dentro del desarrollo de sus temas se permite la discusión y la reflexión del sujeto, el enriquecimiento y aprovechamiento de los recursos que se tienen. La transversalidad es una vía pedagógica que posibilita esta integralidad del ser humano en todas sus dimensiones.

➤ **Pastoral**

Es el eje principal de nuestra misión educativa, hacer de todas las actividades planeadas y desarrolladas, un medio de llevar a las estudiantes a un crecimiento en la fe y en los valores humanos.

Se abordará por medio de actividades y experiencias, que viven los estudiantes dentro y fuera de la clase: El respeto hacia las personas, el perdón, la tolerancia y el valor de cuanto nos rodea.

La Comunidad Educativa comprometida en un Proyecto de Pastoral está formada por todos los estamentos; centra su misión evangelizadora en el anuncio de la persona de Jesús de Nazaret con la palabra y el testimonio, a través de un proyecto integral fundamentado en el evangelio, la vida de la iglesia y el carisma de la Presentación, para que cada persona tome conciencia de su dignidad de hijo de Dios, permita que el Reino se instaure en él y transforme la realidad personal y social.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

Este eje tiene como finalidad asegurar que la formación sea no solamente desde la academia y los ámbitos del saber, sino que abarque la totalidad del ser, iluminando la vida con valores específicos a la manera de Jesús.

La Pastoral se aborda desde cada área así:

- **Ética y valores**

- ✓ Asumir posturas críticas, inspiradas en valores cristianos, frente a los desafíos de la cultura y todas sus distorsiones: acoso social, eutanasia, aborto, anorexia, suicidio, violencia, manipulación genética, etc.

- **Sociales**

- ✓ Conocer la historia para asumir un compromiso y transformarla.
- ✓ Sentir la necesidad de conocer a Dios en la realidad social.
- ✓ Educar la conciencia de libertad responsable.
- ✓ Trabajar por la defensa de los derechos humanos.

- **Historia**

- ✓ Analizar los acontecimientos con sus causas y efectos y asumir frente a los mismos una posición crítica.
- ✓ Descubrir que la historia humana es historia de salvación.
- ✓ Diferenciar los valores de los antivalores y analizar de qué forma se han privilegiado en las diferentes etapas de la historia.
- ✓ Percibir las rupturas que afectan la relación persona - cosmos.
- ✓ Discernir el significado de los hechos históricos a la luz de la fe.
- ✓ Construir el Reino de Dios, como tarea y compromiso de la historia.

- **Geografía**

- ✓ Asumir la responsabilidad frente a la creación como señores de esta.
- ✓ Educar, desde la geografía, para la comunión y la participación, superando fronteras y discriminaciones.
- ✓ Reconocer la inteligencia creadora y ordenadora de Dios-
- ✓ Admirar y cuidar las maravillas de la naturaleza, puestas a disposición del hombre por las manos creadoras de Dios.

- **Filosofía**

- ✓ Educar en el diálogo filosófico-espiritual para que pueda alcanzar un sentido crítico aplicando una cosmovisión cristiana.
- ✓ Buscar la razón última de las cosas.
- ✓ Reconocer la finitud del hombre frente al absoluto de Dios.
- ✓ Enseñar que la razón humana no alcanza a entender y explicar la totalidad del universo.
- ✓ Reconocer que, en su esencia, el ser humano está habitado por la naturaleza de Dios.
- ✓ Reconocer la relación y la diferencia que hay entre razón y fe.

- **Lengua castellana**

- ✓ Reconocer la Palabra, don de Dios, como vínculo de *comunión y participación*.
- ✓ Expresar los pensamientos de la realidad que nos rodea.
- ✓ Hacer lectura de la propia existencia.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

- ✓ Compartir la riqueza de nuestro propio espíritu y escuchar las cosas buenas de los demás.
- ✓ Aprender a comunicarse con Dios, con los demás y la naturaleza.
- ✓ Seleccionar textos que propicien el crecimiento espiritual de la comunidad educativa.
- **Idiomas extranjeros**
  - ✓ Comprender la dimensión relacional del hombre.
  - ✓ Descubrir cómo la lengua, expresión de la cultura y civilización de un pueblo, abre inmensas posibilidades de comprensión.
  - ✓ Fomentar la apertura hacia los demás y posibilitar redes de comunicación que superen barreras.
  - ✓ Establecer las bases de una verdadera fraternidad, con el único lenguaje del amor, que es la esencia de la evangelización.
- **Matemáticas**
  - ✓ Buscar solución a problemas cotidianos, con el fin de desarrollar en las personas la capacidad de razonamiento
  - ✓ verificar a través de las leyes exactas el funcionamiento del cosmos, aprovechando las maravillas otorgadas por el creador
  - ✓ Tomar conciencia sobre la necesidad de la solidaridad y distribución equitativa de los recursos.
- **Física:**
  - ✓ Vislumbrar la perfección de Dios y la impotencia del hombre ante los fenómenos físicos.
  - ✓ Profundizar el misterio de la Verdad en los fenómenos físicos.
  - ✓ Establecer relación entre la ciencia y el universo como expresión de la totalidad de Dios.
- **Química:**
  - ✓ Comprender la importancia del equilibrio y la responsabilidad que el hombre tiene frente a la capacidad de dominio.
  - ✓ Reconocer en los descubrimientos del hombre la presencia de la Sabiduría divina.
  - ✓ Confrontar que los recursos naturales son vías de paz o guerra, de lucha o progreso, según la destinación que el ser humano les dé.
  - ✓ Conocer los efectos nocivos de las sustancias psicoactivas para el organismo.
- **Biología:**
  - ✓ Recibir, amar, defender y promover la vida, como don de Dios, en todas las manifestaciones de la creación.
  - ✓ Motivar para el cuidado y respeto del medio ambiente.
- **Ed. Física**
  - ✓ Promover el cuidado y el respeto por el cuerpo humano.
  - ✓ Desarrollar los valores que promuevan el trabajo en equipo.
  - ✓ Promover el espíritu de amistad y respeto dentro del juego.
- **Tecnología e informática**
  - ✓ Hacer uso de las nuevas tecnologías como medios de comunicación que me



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

acercan al otro.

- ✓ Plantear la importancia de usar las TIC'S con responsabilidad y respeto, evitando ser víctima o victimario del ciber-acoso.

- **Educación Artística**

- ✓ Descubrir todos los dones dados por el Señor por medio de los cuales se puede expresar.
- ✓ Hacer de la pintura, el canto, la danza o cualquier expresión artística una estrategia para alimentar o avivar la llama de la espiritualidad
- ✓ Hacer de las diversas expresiones artísticas formas de celebrar la vida que contribuyan a la búsqueda de *sentido* de los estudiantes.

- **Emprendimiento**

- ✓ Aplicar las enseñanzas de la doctrina social de la Iglesia (justicia, solidaridad, bien común, caridad, transparencia) en la propuesta empresarial.
- ✓ Formar para un liderazgo constructivo que favorezca la vocación de servicio y el compromiso con la sociedad.

- **Religión:**

- ✓ Enseñar a llevar a la vida cotidiana las experiencias significativas del aula.
- ✓ Descubrir que la Iglesia colabora en la formación y aporta, "Una visión global de hombre y de la humanidad" en perspectiva del Evangelio.
- ✓ Educar en el respeto por la libertad religiosa.
- ✓ Dar un nuevo sentido a la vida y orientarla como compromiso social.
- ✓ Comprender el sentido de "la celebración" como hecho vital que se integra con la experiencia religiosa.
- ✓ Descubrir que la familia es el proyecto fundamental de Dios.

- **Cultura Ciudadana**

La Ley General de Educación 115 de 1994, al plantear "La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad..." (Título I, Disposiciones Especiales, Artículo 5 Fines de la Educación); dispone las responsabilidades necesarias que desde los centros educativos deben ser tenidas en cuenta para formar integralmente desde una cultura de convivencia a toda la comunidad académica.

Partiendo de dicho propósito el Ministerio de Educación Nacional se dispone a trabajar Competencias Ciudadanas en todas las instituciones de educación formal o informal, ello como un compromiso directo con el desarrollo de toda la población colombiana, convencidos que a través de la educación será posible la paz, puesto que ésta se logra con calidad y excelencia, concepción fundamentada bajo la luz de la de formación integral, por eso presenta en el plan de Desarrollo de Educación Nacional unos estándares de competencias ciudadanas que pretenden servir de guía a las instituciones con el fin de cimentar principios que logren formar ciudadanos desde la primera edad escolar, comprometidos con la equidad, la convivencia, la solidaridad, los valores, la democracia y la resolución pacífica de conflictos y que dispongan de ellos para el beneficio de toda una colectividad.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

Siendo coherentes con los postulados y disposiciones anteriores, y con el fin de contribuir al cumplimiento de la misión, visión, principios, valores, políticas y objetivos institucionales, que propenden por la formación y desarrollo integral de los estudiantes, vislumbrando una comunidad educativa que actúa buscando el bien común, en un ambiente de participación y diálogo, caracterizado por el pluralismo, la tolerancia y el respeto a la diferencia; se pretende lograr comportamientos éticos que evidencien un estado elevado de desarrollo moral; crear espacios formativos y realizar acciones que permiten la construcción de comportamientos y convivencia, de sentido de pertenencia, buscando con ello que la excelencia académica, cumpla con el cometido de ofrecer a la comunidad estudiantes competitivos integralmente.

➤ **Lectura Crítica**

Con la lectura crítica como eje transversal se pretende motivar e integrar activamente a todos los estudiantes y docentes en el hábito de la lectura y de la escritura a través de diferentes estrategias didácticas, planteadas desde cada una de las áreas del saber, así mismo, desarrollar las competencias básicas de argumentar, interpretar y proponer. La lectura se reconoce como una habilidad que informa, comunica y abstrae los fenómenos de la existencia humana y del mundo, generando los conocimientos para explicar, reconstruir o transformar la realidad en cualquier campo. Ella cumple un papel fundamental al permitir el desarrollo de las restantes habilidades; es por tanto la herramienta básica para tener acceso a la información, la educación y la cultura, no contar con esta habilidad, ni poseer en algunos casos la posibilidad de adquirirlas, se convierte en una barrera para los individuos y los ciudadanos en los tiempos actuales.

La lectura crítica solo es posible cuando el lector, previamente, ha comprendido el significado y el sentido de lo que dice el texto y ha construido una interpretación de las ideas principales a partir de haber descubierto la información implícita, recreando las significaciones que no aparecen de forma explícita, identificando el propósito y la posición del autor según el lugar, el tiempo y la disciplina o campo de estudio desde la que escribe. Solo después de haber ampliado, verificado o contrastado esta información con sus conocimientos previos y los conocimientos de otros autores y otros lectores, el estudiante podrá establecer una valoración de lo leído y adentrarse en el sentido profundo del discurso.

Desde nuestra propuesta buscamos que la lectura crítica pueda aumentar la efectividad en la lectura, implica la perfección de la relación entre texto y contexto buscando que los estudiantes al realizar una lectura asuman determinadas posiciones que los lleven a aceptar o refutar, creer o dudar, cambiar o mantener.

➤ **Respeto y Derecho al Medio Ambiente Sano**

La humanidad no puede existir sin hacer uso de la naturaleza. No obstante, el modelo de producción existente en la mayoría de los países ha resultado altamente depredador y contaminante de los diversos ecosistemas. Si no creamos un pacto racional con la naturaleza, el planeta Tierra se convertirá en un desierto. Salvar el planeta, revertir el daño ambiental, equiparar calidad de vida con calidad de ambiente, son los propósitos de incluir la educación ambiental como un eje transversal de la educación.





COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

Desde el colegio se proponen acciones que partan desde el individuo como elemento responsable en la cadena social, de manera que los hábitos individuales en el aseo y la conservación del ambiente tenga impactos desde la persona, y así se proyecte a la institución y luego a la comunidad para aportar a los resultados nacionales.

➤ **Emprendimiento**

Con el emprendimiento como eje transversal se busca contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en los estudiantes a partir de una formación integral que lo impulse a ser transformador de la sociedad donde vive. Se debe dar mucha importancia a la valoración del trabajo y orientación vocacional, sin alejarse de la realidad. Se busca tener un propósito de exploración de habilidades y su aplicación en la comunidad que lo rodea, lo que implica fomentar la capacidad para entender su realidad, gestionarla y transformarla, además de promover la disciplina, aprovechamiento del tiempo, responsabilidad y organización.

➤ **Investigación**

En esencia el objetivo del eje trasversal de investigación es una propuesta para desarrollar un pensamiento social y crítico por medio de ámbitos conceptuales que den pie a la solución de preguntas problematizadoras, promoviendo competencias de tipo cognitivo, procedimental, actitudinales y socializador, que sirvan de base a su vez para un óptimo desempeño en el campo universitario y profesional.

A través de estos aspectos se pretende una serie de cambios, cuyo objeto es desarrollar competencias, que le permitan al educando tomar conciencia de su responsabilidad en el mundo y su compromiso inalienable con su momento histórico, en la construcción de una nueva sociedad; justa, equitativa, e igualitaria.

En esta medida, se pretende cultivar en los estudiantes procesos auténticos de indagación para la formación de ideas propias, de desarrollo del interés, la comprensión y el respeto por las ideas de otros, de cuestionamiento de ideas y posiciones, de exigencia de argumentos sustentados en lugar de opiniones ligeras y, de relación y aplicación de todo lo experimentado en su proceso formativo.

En conclusión, un eje transversal en investigación concibe al estudiante como un ser contextualizado en su entorno y transformador de la realidad. Por esta razón se debe trabajar para que desarrollen estrategias y habilidades y sean ellos quienes formulen, asocien y se hagan conscientes de su entorno y creen una perspectiva histórico-cultural orientada desde y hacia el conocimiento.

### **3.7 PROYECTOS PEDAGÓGICOS**

Los proyectos pedagógicos desarrollados son un conjunto de actividades programadas para alcanzar los objetivos propios de la formación integral del estudiante, son una forma de generar y aplicar conocimientos de manera



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

planificada, interdisciplinaria, personalizada y por grupos, haciendo del aprendizaje un proceso dinámico, creativo y útil para la vida.

De acuerdo con lo estipulado en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar RAICE en el capítulo VII art 65, del Reglamento o Manual de Convivencia, se establecen estrategias generales desde las áreas y proyectos pedagógicos, con el propósito de articular acciones que fomenten el desarrollo de las competencias ciudadanas, la formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la formación de la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Los proyectos pedagógicos permiten el desarrollo de las áreas y programas a través de los diversos grados. Su diseño y ejecución trascienden el manejo tradicional del tiempo y del espacio (horarios, aulas) y no se limitan a lo estrictamente académico, sino que abarcan todos aquellos aspectos de formación y desarrollo de la persona y del grupo, que ejercitan al estudiante en la solución de problemas cotidianos que tienen relación directa con los aspectos social, cultural, científico, tecnológico, entre otros.

Estos proyectos pedagógicos cumplen con la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de las diversas áreas y asegurar una sana convivencia escolar.

Los Proyectos Pedagógicos obligatorios según la Ley General de Educación 115 de 1994, (Decreto 1860 de 1994 en su artículo N.º 36 Capítulo V) que se desarrollan en todos los niveles y grados son:

- La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales
- La Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en los valores humanos. En nuestro colegio es el proyecto de Democracia.
- La educación sexual impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas físicas y afectivas de los educandos según su edad.
- Afrocolombianidad: está incluido en el plan de área de sociales
- Educación Vial se trabaja en el área de Educación Física.
- El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución (se aborda de 1º a 11º como tema en el currículo de Ciencias Sociales).
- El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.
- Proyecto de orientación profesional.
- Escuela de padres.
- Servicio social.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

Además de los anteriores proyectos, el colegio de la Presentación Envigado ha decidido incorporar los proyectos de inclusión y Salud mental.

Algunos proyectos integran uno de los planes de área de acuerdo a su afinidad, intereses y aplicación con las mismas áreas así:

### **1. Educación Sexual:**

Liderado por la asesora escolar. La salud sexual no se considera en nuestro país como la ausencia de enfermedades sino cuando la persona goza de un estado de bienestar físico, psicológico y social.

La educación sexual debe estar presente en la educación escolar no solo, como información de sus aspectos biológicos, sino que también es preciso incluir información, orientación y educación sobre los aspectos afectivos, emocionales y sociales, de modo que los estudiantes lleguen a conocer y apreciar los roles sexuales masculino y femenino.

Una buena educación para la salud ha de pretender que los estudiantes desarrollen hábitos y costumbres sanas, y los valores como uno de los aspectos básicos de la calidad de vida y que rechacen las pautas de comportamiento que no conducen a la adquisición de un bienestar físico y mental.

El proyecto pedagógico de Educación para la sexualidad asume el desarrollo de competencias como un proceso activo, social y creativo.

Por eso, la educación para la sexualidad incentiva la promoción de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos, que favorezcan la dignidad humana mediante el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y el logro de la salud sexual y reproductiva, a partir de personas autónomas que establecen relaciones humanas cada vez más pacíficas, democráticas y pluralistas.

"Los derechos humanos se fundan en la dignidad de la persona humana. Este es un principio fundamental en el cual se sustentan todos los derechos. La dignidad se refiere al valor intrínseco del ser humano como miembro de la especie humana más allá de toda diferencia de nacionalidad, raza, religión, nivel de inteligencia o de moralidad, de sexo; la noción de dignidad sirve como hilo conductor para descubrir nuevos derechos y organizar los ya reconocidos". UNIFEM<sup>7</sup>, UNICEF<sup>8</sup>,

---

<sup>7</sup>Es el fondo de las Naciones Unidas para la mujer, dedicado al avance de los derechos de la mujer y la igualdad de género.

<sup>8</sup>Trabaja en favor del desarrollo y la protección de los niños.



UNFPA<sup>9</sup>, PNUD<sup>10</sup>, CEPAL<sup>11</sup>, ONUCIDA, ACNUR. Los derechos sexuales y reproductivos también son derechos humanos.

## **2. Protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales: ConCiencia Verde:**

Liderado por los profesores del área de Ciencias Naturales.

Busca generar conciencia en toda la comunidad educativa sobre el cuidado y la preservación del medio ambiente, a partir de la implementación y el buen manejo de espacios y recursos.

El propósito es capacitar a los estudiantes para comprender las relaciones con el medio en el que están inmersas y para dar respuesta de forma participativa y solidaria a los problemas ambientales, tanto en el ámbito próximo y local como nacional e internacional. La Ley 115 de 1994 Art. 2 numeral 10, dice: *“la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica...”*.

En la primera reunión internacional sobre medio ambiente convocada por la UNESCO y celebrada en Estocolmo hace ya más de 20 años (junio de 1972) bajo el título de “Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano”, ante la magnitud de la problemática descubierta se constató la necesidad de un cambio en la actitud de las personas ante el medio ambiente, lo que llevo a la siguiente conclusión: “Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que preste la debida atención al sector de la población menos privilegiada para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada”.

Se definió la educación ambiental como:

*“El proceso a través del cual se aclaran los conceptos sobre los procesos que suceden en el entramado de la naturaleza, se facilitan la comprensión y valoración del impacto de las relaciones entre el hombre, su cultura y los procesos naturales y sobre todo se alienta un cambio de valores, actitudes y hábitos que permitan la elaboración de un código de conducta con respecto a las cuestiones relacionadas con el medio ambiente”.*

---

<sup>9</sup>Es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo que promueve el derecho de cada mujer, hombre y niño a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades para todos.

<sup>10</sup>Programa de las naciones unidas para el desarrollo.

<sup>11</sup>Funciona como un centro de estudio en la región, que colabora con los Estados miembros de las Naciones Unidas.



### Finalidades de la educación ambiental

- Ayudar a hacer comprender claramente la existencia y la importancia de la interdependencia económica social, política y ecológica en las zonas urbanas y rurales.
- Propiciar la posibilidad de adquirir conocimientos, el sentido de los valores, las actitudes, el interés activo y las aptitudes necesarias para proteger y mejorar el medio ambiente.
- Inculcar nuevas pautas de comportamiento en los individuos, los grupos sociales y la sociedad en subconjunto, respecto del medio ambiente.

En la educación infantil de cero a seis años el niño tiene una relación muy estrecha con su entorno inmediato y con las personas que lo rodean. Si esta relación es positiva, si el medio le sirve al niño para desarrollar sus potencialidades, si la relación con los adultos estimula la autonomía y la capacidad para desenvolverse y modificar su entorno, entonces a la vez que desarrolla su personalidad, ira sentando las bases para adquirir los conocimientos, actitudes, valores y normas que constituyen los objetivos posteriores de la educación ambiental.

Se pretende que los estudiantes avancen en su proceso formativo desarrollando actitudes de respeto, sentido de pertenencia, cuidado y tolerancia, por la institución y desde allí hacia el planeta tierra y todo lo que ello conlleva, el comité Ambiental Presentación Envigado (CAPRE) es un organismo de participación en la institución y se busca que los estudiantes que lo integran sean un apoyo para que el proyecto CONCIENCIA VERDE pueda dar cumplimiento a lo que se ha trazado.

### **3. Proyecto de Democracia: “hacia la construcción de una nueva visión de ciudadano”**

Liderado por el área de Ciencias Sociales. Su objetivo es crear actitudes que favorezcan el diálogo, como vía privilegiada, en la resolución de conflictos entre personas y grupos sociales.

La educación en nuestro país busca formar un ciudadano, que sea un ser humano, un ser responsable con el otro, y que cumpla con lo establecido en la constitución Política Colombiana. Por esto, es importante reflexionar sobre la responsabilidad de la Institución Educativa como formadora de las mujeres del futuro, en una cultura de convivencia democrática. El colegio la Presentación de Envigado apuesta a este nivel educativo desde la formación ciudadana, en especial en el de elegir y proponer. Esto responde a que el Colegio de la Presentación de Envigado no es ajeno a las dificultades de orden social y político que vive el país, refleja su crisis de valores e intolerancia.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

Educar para la paz es una educación para la participación. Presupone una invitación para la acción comenzando por los comportamientos y actitudes de los educadores. La educación para la paz comienza en el aula, su organización e interacciones; esto significa:

Construir y potenciar unas relaciones de paz, justicia y democracia entre los actores del proceso educativo.

Organizar democráticamente el espacio escolar, fomentando la utilización de estructuras didácticas que impliquen la participación de los estudiantes en la resolución no violenta de los conflictos.

El ámbito o componentes de la Educación para la Paz, producidos en su desarrollo histórico son los siguientes:

- Educación para la comprensión internacional. Se fundamenta en la creciente interdependencia mundial. Los dos bloques básicos de contenidos a los que hace referencia son: la enseñanza acerca de otras culturas y países, y el estudio de los problemas mundiales.
- La educación para los derechos humanos. Se fundamenta en la declaración universal de los derechos humanos, su historia, su articulado, los diferentes tipos de derechos, su práctica, sus relaciones etc.
- Educación para el desarrollo. Se fundamenta en el cultivo de la “ternura de los pueblos”, la solidaridad a través del estudio y valoración de los desequilibrios socioculturales y económicos dentro y entre Estados, haciendo hincapié en la situación del denominado Tercer Mundo.
- Educación para la resolución pacífica de conflictos.
- Promover el desarrollo integral de la persona, generando estrategias como la participación en los actos cívicos,
- Construir una posición crítica frente a las situaciones de discriminación y exclusión social que resultan de las relaciones desiguales entre personas, culturas y naciones.
- Incentivar en los estudiantes la práctica de valores como la tolerancia, el Respeto, la convivencia, el diálogo y la participación ciudadana.

#### **4. Proyecto de orientación profesional “Proyectando mi futuro”**

El proyecto de orientación profesional “**Proyectando Mi Futuro**” tiene como finalidad brindar acompañamiento a los estudiantes del grado once del Colegio de La Presentación Envigado, en relación con la motivación, la identidad y la toma de decisiones, como aspectos fundamentales para el desarrollo adecuado de su vida profesional.

Se desarrolla de manera tal que los estudiantes adquieran elementos académicos, éticos e informativos desde las diferentes áreas del saber y que estén a la



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

vanguardia con las exigencias del mercado y de la sociedad, teniendo en cuenta como factor primordial sus gustos, preferencias, posibilidades y potencialidades.

La metodología se enfocará en la participación de las diferentes universidades de la ciudad, quienes compartirán con los estudiantes, temáticas relacionadas con personalidad, proyecto de vida y desarrollo de potenciales, además temas concernientes a becas, intercambios, costos, planes de financiación, modalidades académicas y las ofertas específicas de cada institución. Igualmente, se fomentarán espacios grupales apuntando al reconocimiento y fortalecimiento del ser, a través de actividades participativas y vivenciales que les permita el desempeño integral en las diferentes esferas de la vida.

### **5. Aprovechamiento del tiempo libre**

El proyecto cobra vigencia en los espacios pedagógicos, que como el nuestro tiene la misión de brindar a sus estudiantes una educación integral; ello mediante la realización de actividades en campos diversos como la danza, la música y el deporte, entre otros, y, con la participación de todos los miembros que conforman la comunidad educativa.

Es por esto que la misión del proyecto es asegurar el desarrollo y la promoción del deporte y la recreación mediante la mayor accesibilidad posible para todas las actividades, instalaciones y recursos recreativos de la institución y el entorno, contribuyendo así al bienestar la participación y unión familiar que redundará en una mejor calidad de vida de la población en general, poniendo al servicio de la familia y la comunidad los espacios pertinentes que convocan al encuentro con otros congéneres.

El proyecto de tiempo libre pretende a través de su propuesta, mostrar alternativas de uso productivo del tiempo libre, conjugando, el deporte, la recreación, la música, la danza, y la complementación académica y de profundización en las áreas que evalúa el ICFES para los estudiantes de 10° y 11° entre otros; para rescatar espacios de encuentro y convivencia armónica, logrando más calidad en los ratos de “ocio”, tanto para estudiantes, padres de familia, personal docente, administrativo y de servicios generales y demás personas que se unan a las convocatorias de las diversas actividades propuestas.

El proyecto aprovechamiento del tiempo libre lo conforman los docentes de educación física, cuya planeación ha de tener en cuenta la formación lúdica y creativa del ser.



## **6. Escuela de padres “Familias a la escuela”**

El proyecto, “Familias a la escuela”, del Colegio de La Presentación Envigado es una iniciativa de acompañamiento y orientación que tiene como propósito fortalecer las competencias para la vida de padres e hijos; busca, además, construyendo en un ambiente dinámico y reflexivo compartir experiencias, conocimientos e intereses que propicien la construcción de nuevos saberes.

Familias a la escuela trabaja el fortalecimiento de los vínculos familiares mediante estrategias de promoción, prevención e intervención desde el enfoque psicopedagógico propiciando dinámicas familiares positivas, afianzando la enseñanza en valores y cultura, y se generan estrategias para la sana convivencia a nivel familiar, escolar y social, aplicando los principios pedagógicos de Marie Poussepin de la Presentación: Ternura y vigilancia; Corrección y tolerancia; Equilibrio e interioridad; Dulzura sin debilidad; firmeza sin dureza; Amor y respeto, lo cual se espera sea transformado en acciones que impacten en el desarrollo integral y en la formación de las familias del Colegio la Presentación de Envigado.

En este año, el proyecto llega a los padres de familia con una conferencia antes de cada reunión general y en otros espacios exclusivos para la escuela de padres.

## **8. Plan de Prevención, Preparación y respuesta a emergencias (PAED)**

Se contempla desde la pauta entregada desde SST.

Es una necesidad general el determinar con claridad acciones de promoción y prevención de los desastres, con el fin de reducir el gran impacto social, económico y sanitario que éstos generan. La Legislación colombiana que contempla las normas vigentes que se plantean para el control de una emergencia, las necesidades reales del Colegio y las condiciones ambientales y sociales actuales, determinan la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito las eventuales situaciones de emergencia que se pueden presentar en la institución.

Basados en la política de salud y seguridad en el trabajo, es nuestro interés cumplir con la normatividad vigente y suministrar los recursos necesarios para apoyar las acciones que en prevención de riesgos se desarrollen en cada una de las dependencias de acuerdo con los factores de riesgo a los que se vean expuestos cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa.

Por lo tanto, es necesario diseñar y administrar en forma eficaz el PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO, relacionados con las exigencias laborales, pero buscando superar el cumplimiento de la ley para convertirlo en cultura institucional, enmarcado dentro de la teoría de la “Administración de Riesgos” concepto que





COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

actualmente tiene mayor fuerza en las organizaciones, ya que la protege integralmente.

De acuerdo con lo anterior, el Colegio de La Presentación Envigado, introduce dentro de sus actividades, un Plan de Emergencias que le permita afrontar con eficacia, condiciones y procedimientos que brinde seguridad o protección en casos de amenazas o desastres colectivos que puedan poner en peligro su integridad

Durante el año lectivo se desarrollarán actividades sensibilizaciones del proyecto a la comunidad educativa y se realizarán dos simulacros parciales; uno en cada semestre.

### **9. Inclusión “Aprender, Una Oportunidad Para Ti, Para Mí, Para Todos”**

El proyecto, brinda algunos lineamientos que posibiliten atender las necesidades educativas de las estudiantes del Colegio la Presentación de Envigado en su proceso de enseñanza - aprendizaje, entendiendo que cada estudiante tiene características, intereses, posibilidades, expectativas y estilos de aprendizaje diferentes, es decir, teniendo una mirada hacia la diversidad y la pluralidad de su población.

Dicho proyecto estará basado y sustentado desde los parámetros del Decreto 1421 de 2017 que hace referencia a la educación inclusiva, el cual apunta o se direcciona en promover condiciones de igualdad de oportunidades para el acceso y permanencia en el sistema educativo, prestando un servicio de calidad, equidad y pertinencia, teniendo en cuenta que proporciona flexibilidad en las formas en que es presentada la información, en los modos en que los estudiantes responden o demuestran sus conocimientos y habilidades, reduciendo las barreras y aumentando la posibilidad de éxito en el aprendizaje.

### **10. Salud mental “Toma el control”**

El contexto escolar es uno de los entornos en los que transcurre gran parte de la vida de los niños y los adolescentes, la comunidad educativa, principalmente los docentes, adquieren un rol importante a la hora de promover el bienestar y minimizar los problemas de salud mental. Los escenarios educativos promueven la salud mental en la medida que les brinda a sus estudiantes la capacidad de relacionarse con los otros y de adquirir un sentido de identidad, autoestima, seguridad, pertenencia, dominio, apoyo y participación social.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

De allí la necesidad de fomentar a través del desarrollo de un proyecto la participación con cada uno de los estudiantes y docentes a través de un rol de agentes para la construcción de la salud mental desde una visión integral. Espacios formativos en donde la comunidad asuma que la salud mental es inherente al ser humano, encaminado especialmente a la promoción del mismo, identificando componentes relacionados con sus problemáticas más comunes, factores de riesgo y factores protectores que brinden alternativas para minimizar los efectos negativos sobre la salud y permita el pleno desarrollo de las potencialidades.

### **11. Servicio Social Obligatorio.**

Liderado por la coordinadora de convivencia del colegio. Con el servicio social obligatorio, se da cumplimiento a la Resolución 4210 de septiembre 12 de 1996 está debidamente planeado, documentado y aplicado de manera independiente como requisito para la graduación de los estudiantes.

Se amplía la información en el ítem 4.2 Proyección Comunitaria.

### **3.8 ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y CON CAPACIDADES O CON TALENTOS EXCEPCIONALES EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA**

El artículo 46 de la Ley 115, determina que todos los colegios de la Nación, llegado el caso, están en la obligación de integrar en el servicio educativo personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales. Así mismo, en el marco de la educación inclusiva el decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad y detalla específicamente en su subsección 3, literal c, la responsabilidad de los establecimientos educativos públicos y privados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la ley 1618 del 27 de febrero de 2013.

Por lo anteriormente descrito, nuestra Institución acoge las disposiciones de ley y se compromete a brindarles a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales un ambiente propicio para su formación y desarrollo intelectual teniendo en cuenta su condición y las recomendaciones dadas por los especialistas en busca de garantizar la pertinencia de las prácticas pedagógicas y su permanencia en la institución, partiendo de su integración social. Desde asesoría escolar se realiza el seguimiento pertinente con la comunidad educativa en general, siendo la Familia del estudiante, el apoyo más importante para que el proceso de formación se de en todas las áreas y dimensiones, de ahí la importancia de mantener a la institución actualizada en diagnósticos certificados



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

según la resolución 113 de 2020 del Ministerio de Salud cada 4 años y socializar con el colegio los procesos terapéuticos, de rehabilitación y clínicos que se lleven a cabo.

- **Admisión, permanencia y atención**

El decreto 2082 de 1996 establece que la educación para las personas con limitaciones y capacidades o talento excepcional se ofrece dentro de los espacios educativos propuestos para el resto de la población colombiana. Esto significa que no serán discriminados, pues toda Institución está obligada a dar respuesta a la Educación Inclusiva que propone el Estado Colombiano y que, para ello, los fines de la educación serán los mismos.

De la misma manera es tenido en cuenta el decreto 1421 de 2017, donde expone “la atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad”

Por ello, los estudiantes con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, que vayan o quieran ingresar al Colegio de La Presentación Envigado, presentan de igual manera todo el proceso de admisiones ya determinado en el S.G., teniendo en cuenta en cada una de sus etapas, la situación o realidad del aspirante. Desde asesoría escolar, durante la entrevista de ingreso, se indagará sobre los antecedentes, historia educativa, historia médica y evaluaciones previas con especialistas y se solicitará a los padres y/o acudientes, copia del diagnóstico certificado con el objetivo de darle continuidad a las recomendaciones dadas en la institución y así garantizar un proceso educativo pertinente para el estudiante.

Es decir, un proceso educativo que pueda garantizar la permanencia, como lo determina el decreto 1421 de 2017 y que involucra las diferentes estrategias, acciones y ajustes razonables para eliminar las barreras que limitan su participación en el ámbito educativo en general. Después de ser matriculado el estudiante con NEE, en un trabajo interdisciplinario entre docentes y asesoría escolar se elabora el PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables), según los diagnósticos que apliquen para ello (discapacidad física, discapacidad sensorial, discapacidad intelectual, discapacidad psicosocial - , mental y trastorno del espectro autista), documento en el que se registra una descripción pedagógica, habilidades, limitaciones y estilos de aprendizaje, estrategias pedagógicas, una caracterización familiar, datos médicos, metas de aprendizaje y comportamiento esperado. Haciendo un seguimiento al PIAR de cada estudiante, finalizado cada período académico.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

Para los otros casos y diagnósticos que no apliquen a la elaboración del PIAR, se tendrán en cuenta estrategias pedagógicas según recomendaciones médicas y desde asesoría escolar, plasmadas en la planeación de cada período académico en cada asignatura y su seguimiento correspondiente, resaltando que dichas planeaciones estarán basadas bajo el DUA (Diseño Universal del Aprendizaje), es decir, que se tendrá en cuenta la diversidad y estilo de aprendizaje de los estudiantes proponiendo diseños y estrategias flexibles que presenten múltiples opciones que les permita a todos acceder al conocimiento.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, es necesario comprender que la planeación enfocada desde el diseño (DUA), tiene como objetivo:

1. Proporcionar flexibilidad en las formas de ser presentada la información, la forma en que los estudiantes responden o demuestran sus conocimientos y la manera en que son motivados.
2. Reducir las barreras en la enseñanza, proporcionando apoyos y desafíos de logro y éxito para todos los estudiantes.

Esto basado en los tres principios que propone el diseño:

1. Proporcionar múltiples formas de representación: La transferencia del aprendizaje se propicia cuando son usadas múltiples formas de transmitir la información y los contenidos.
2. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión: Hace referencia a la diversidad de formas que los estudiantes pueden dar cuenta y expresar el conocimiento que han adquirido.
3. Proporcionar múltiples formas de implicación: Tiene en cuenta la forma en que son motivados y los intereses personales de los estudiantes.

Cabe anotar que para todos los estudiantes incluidos aquellos con NEE se tendrá presente el cumplimiento del Reglamento o Manual de Convivencia institucional, la orientación y acompañamiento a familias y docentes desde asesoría escolar.

Asegura el acompañamiento de asesoría escolar, de los docentes y directivos.

El colegio no hace acepción de personas por limitaciones o capacidades intelectuales excepcionales, pues da respuesta a la obligatoriedad de la ley en referencia a la Educación Inclusiva establecida por el Estado Colombiano.

- **Metodología y pedagogía**

El profesor en sus clases debe practicar una metodología acorde a las necesidades de los estudiantes como mediador del aprendizaje, por ello



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

constantemente busca e implementa en su metodología y pedagogía las habilidades, capacidades y valores de los estudiantes, para posteriormente potencializarlos, así mismo los docentes teniendo en cuenta las recomendaciones dadas y el PIAR mismo, buscarán cubrir las necesidades de los estudiantes con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales.

Por ello los objetivos educativos y logros se adaptarán a las necesidades particulares de cada estudiante, de tal manera que se promueva su progreso de acuerdo con los logros trazados.

Los temas se presentan de forma diferente y se diversifican de acuerdo con su necesidad, se promueve el trabajo de tipo cooperativo. La Institución actualmente cuenta con estudiantes con necesidades educativas especiales y el mayor éxito ha sido el trabajo en común de los docentes y el grado de relación y comunicación con las familias de esos estudiantes. La mayor satisfacción ha sido verlos crecer como persona, superar limitaciones y desarrollarse en sus diferentes dimensiones de acuerdo con las posibilidades de cada uno.

En el caso de los estudiantes con condiciones de limitación física transitoria, se integrarán a las actividades sociales y educativas comunes que propone el currículo de la Institución y según el caso proporciona la reubicación del aula para facilitar el acceso a las clases. De esta manera se les facilita un entorno más cómodo, pertinente y accesible.

El trabajo con estos estudiantes se realiza a través de las siguientes etapas o fases:

- Identificación de las necesidades educativas especiales.
- Participación en la elaboración de un proyecto personalizado, PIAR por parte de los docentes y asesora escolar.
- Compartir las estrategias o recomendaciones de los estudiantes que no apliquen para PIAR, con los docentes
- Asesorías individuales a docentes, padres de familia y/o acudientes y estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Seguimiento permanente de los avances de los estudiantes con necesidades educativas especiales desde el comité de inclusión y consejo académico.
- Continua comunicación con las familias



- **Aprendizajes integrales**

Los estudiantes con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, que presenten a la institución el diagnóstico certificado y de esta manera se determine la necesidad de implementar metodologías diferenciales, tendrán un proceso escolar óptimo por parte del docente, directivos docentes y de la institución en general y focalizará la atención para que, por lo menos alcancen los logros mínimos, todo depende de la limitación o capacidad de cada uno.

Esto supone cambios profundos en la actitud de directivos, maestros y padres de familia y la adaptación a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje para garantizarle una educación eficaz.

Esa educación eficaz, lleva a que dentro del ambiente escolar se fortalezcan además de competencias académicas desde cada área del conocimiento, se fortalezcan también otros elementos fundamentales para el desarrollo integral de cada estudiante, las cuales serán promovidas por los docentes en la interacción cotidiana dentro de las aulas de clases y descritas a continuación.

- **Socio afectivo:** Promover en los estudiantes habilidades para adaptarse a las condiciones del ambiente institucional, autorregulando y gestionando sus propias emociones con el fin de generar una convivencia armónica en pro del manual de convivencia y de relaciones empáticas entre la comunidad.
- **Comunicación:** Generar entre los estudiantes una comunicación efectiva que permita la expresión de sentimientos, emociones y necesidades de manera asertiva y oportuna.
- **Sicomotriz:** Propiciar espacios donde se pueda desarrollar y estimular destrezas finas y gruesas, agudeza sensorial, agilidad, precisión y coordinación corporal.
- **Cognitiva:** Estimular habilidades cognitivas que fortalezcan la función ejecutiva esperando mejor respuesta en los estudiantes en cuanto a planeación, análisis, asociación y razonamiento en su proceso de enseñanza aprendizaje.

- **Evaluación y promoción**

El colegio basado en la autonomía escolar para efectos de la promoción de estudiantes con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, (Educación Inclusiva), que puedan llegar a la institución, se acogerá a la reglamentación especial expedida por el MEN, fundamentado en el artículo 46 de la Ley 115 del



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

94, el decreto 2082 del 18 de noviembre de 1996 y la ley 361 de 1997.

La evaluación del rendimiento escolar tendrá en cuenta las características de los educandos con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales y adecuará los correspondientes medios y registros evaluativos a los códigos y lenguajes comunicativos específicos del (los) estudiante(s) atendido(s). (Art. 8 del decreto 2082/96).

Además, de lo descrito en el decreto 1421 de 2017 que, frente a la promoción escolar, expone “cada establecimiento educativo determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con el sistema institucional de evaluación de los estudiantes. Así, mismo el establecimiento educativo definirá el porcentaje de asistencia que incida en la promoción del estudiante”.

Y “cuando un establecimiento educativo determine que un estudiante no puede ser promovido al grado siguiente, debe garantizarle, en todos los casos el cupo para que continúe con su proceso formativo.”

Los docentes de la institución guiarán a estos estudiantes hasta que alcancen sus logros y trabajarán con ellos hasta llegar a sus metas en los aspectos cognitivos, de formación, exigiéndoles según sus capacidades y respetando sus ritmos personales según las dificultades que tengan, además tendrán acompañamiento constante de parte de asesoría escolar.

Para la promoción de los estudiantes mencionados anteriormente, se tendrá en cuenta el tipo de limitación o el talento excepcional que posean, se analizará el seguimiento, proceso y capacitaciones si las ha habido y si es necesario se consultará con expertos. En todos los casos se establecerán estrategias metodológicas y pedagógicas de común acuerdo con los padres de familia o acudientes de dichas estudiantes, para poder evaluarlas en todas las dimensiones e identificar sus avances.

Asesoría escolar dará a conocer a los docentes los casos que se presentan en la institución y las recomendaciones para trabajar con los estudiantes, por medio reunión con todos los docentes que les den clase, para acordar cómo será el trabajo con dicho estudiante.

Para la Evaluación y Promoción de estos estudiantes con limitaciones físicas, se tendrá en cuenta la ley 115 en su artículo 46 y todo lo reglamentado en este aspecto, con el fin de darle todas las garantías necesarias por parte de la institución.

Para la promoción de estos estudiantes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

- Se promoverán los estudiantes que demuestren el manejo de los logros mínimos propuestos para su grado teniendo en cuenta su condición diagnóstica.
- Se asegurará la permanencia de los estudiantes en el establecimiento educativo, siempre que los padres y estudiantes cumplan con las normas establecidas en el Reglamento o Manual de Convivencia y Contrato de Matrícula.

### 3.9 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Docentes a estudiantes**

Partimos de la evaluación como un recurso pedagógico en el proceso de comprensión del hecho educativo inherente al PEI porque este es un recurso metodológico de construcción del desarrollo individual, grupal e institucional. A escala individual las dimensiones a evaluar son el desarrollo del pensamiento o avances en la comprensión de los hechos naturales y sociales que constituyen la realidad de los estudiantes, la formación de estructuras cognoscitivas a través de las habilidades comunicativas por medio del uso significativo de nociones, conceptos y categorías de éstos; con calidad eficiencia y precisión, verdad, comprensibilidad, el desarrollo de habilidades y el proceso seguido para conseguir la comprensión del entorno y la forma de interactuar con él, cómo se va apropiando del conocimiento y la forma cómo lo traduce en acciones, cómo se va apropiando de los valores, el avance en la interiorización del sentido y del compromiso de sus acciones.

En cada una de las actividades se evaluará el aprendizaje de los estudiantes teniendo en cuenta:

- El logro de los objetivos.
- El desarrollo de los procesos.
- La utilización de los recursos.
- La adquisición y el progreso en el ejercicio de las competencias, habilidades y destrezas.

La evaluación del aprendizaje de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes (decreto 1290/09).

El Colegio de la Presentación Envigado, busca evaluar, de manera integral, los procesos de aprendizaje de sus estudiantes. Para tal efecto ha definido un Sistema Institucional de Evaluación los estudiantes (SIEE) según el decreto 1290 de abril 16 de 2009.





- **Estudiantes a docentes**

Para que los estudiantes evalúen a los docentes, se sigue el proceso consignado en el SG, en el Proceso Gestión de Recursos, las actividades para la EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL y lo hacen a través de la aplicación de instrumentos o formatos propios.

Este proceso se puede realizar a partir del mes de octubre y se selecciona a los estudiantes, en una muestra aleatoria, para hacer lo que indica el procedimiento.

Durante el año los estudiantes y también, los padres de familia son escuchados cuando expresan sus inquietudes respecto al desempeño, la gestión o la toma de decisiones de los docentes; lo pueden hacer directamente con la Rectora, la Coordinadora Académica o siguiendo el Conducto Regular.

### **3.10 SIEE–SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

La evaluación del aprendizaje de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes (Decreto 1290/90)

El Sistema Institucional de Evaluación fue aprobado por el Consejo Directivo según consta en el acta N°10 del 9 de noviembre de 2022.

El SIEE se anexa a este PEI (anexo 2)

### **3.11 FORMACIÓN DE DOCENTES**

La sociedad cambia cada vez más en diferentes aspectos: social, económico, político y cultural. Como resultado de los cambios se hace necesario que los individuos estén bien preparados para formar parte de esta sociedad de tal forma que puedan actuar en ella de manera adecuada y pertinente.

Con el fin de garantizar esa adecuada preparación, la educación debe repensarse constantemente y con ella la escuela como segundo espacio de socialización y principal espacio de enseñanza de conocimientos.

En la actualidad y siempre la escuela enfrenta el reto de utilizar significativamente las estrategias metodológicas y los recursos disponibles para dotar a sus alumnos con las herramientas y saberes requeridos por los ciudadanos de la época, en este momento para los ciudadanos en el siglo XXI. En 1998, el Informe Mundial sobre la Educación de la UNESCO: Los docentes y la enseñanza en un mundo en mutación,



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

describió el impacto de las nuevas metodologías y recursos en los métodos tradicionales de enseñanza y de aprendizaje, asegurando también la transformación del proceso de enseñanza-aprendizaje y la forma en que docentes y alumnos acceden al conocimiento y la información. Hoy, casi dos décadas después, como institución nos interrogamos sobre la incorporación de nuevos métodos, recursos y las TIC en el ejercicio docente e invirtiendo en la imperativa necesidad de capacitación para sus docentes en este campo.

UNESCO (2004) señala que, en el área educativa, los objetivos estratégicos apuntan a mejorar la calidad de la educación por medio de la diversificación de contenidos y métodos, promover la experimentación, la innovación, la difusión y el uso compartido de información y de buenas prácticas, la formación de comunidades de aprendizaje y la estimulación del diálogo empleando elementos comunicativos y diversos. Con la llegada de las tecnologías, el énfasis de la profesión docente está cambiando desde un enfoque centrado en el profesor que se basa en prácticas alrededor del tablero y el discurso, con clases casi siempre magistrales, hacia una formación centrada en el alumno, protagonista único de su aprendizaje.

Debido a que la escuela está conformada en su mayoría por los maestros, son estos los primeros que deben mantenerse al tanto de las exigencias de la sociedad y actualizar sus conocimientos con el fin de que no pierdan vigencia con las nuevas generaciones.

El maestro como dinamizador, animador y facilitador es el co-responsable de la formación de los estudiantes y por ende debe conocer las últimas tendencias en procesos de enseñanza-aprendizaje, el uso de las tecnologías como apoyo en el aula de clases, así como también las problemáticas más sobresalientes a nivel personal y familiar de los estudiantes de hoy.

De acuerdo con las necesidades del mundo globalizado, el proceso de renovación curricular que viven las instituciones educativas se requiere de estrategias didácticas consecuentes con las exigencias y posibilidades actuales. Para que el maestro de hoy se mantenga actualizado en su profesión, no se necesita solamente de su voluntad e interés para hacerlo sino también de instituciones educativas que estén dispuestas a invertir en formación y actualización para su personal docente. El Colegio de La Presentación Envigado consciente de la importancia de la preparación de su personal ha contemplado desde su Sistema de Gestión el proceso de Gestión del Talento Humano en el que se establece la manera como la institución mantiene la competencia del personal a través de actividades de formación y re-inducción, ofreciendo estrategias de formación docente en Pastoral, inclusión escolar, actualización en Sistema de Gestión, avance en el aspecto



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

curricular general y manejo e incorporación de las TIC en el quehacer docente, en el que estén presentes las intencionalidades formativas y de la renovación curricular.

La Institución se propone propiciar la formación del personal, hacer reinducción y contribuir su desarrollo humano, de tal manera que pueda garantizarse el buen desempeño en los cargos y funciones asignadas. Para ello se recopilan las necesidades de formación de acuerdo con los resultados de la evaluación de desempeño, de la autoevaluación institucional, encuesta de clima organizacional y las necesidades que manifiestan los mismos docentes o detectan las directivas.

Una vez se recopilan las necesidades, se trazan estrategias que, de una u otra forma, ayudan al estudio, a la reflexión de las innovaciones y al mejoramiento de la calidad educativa y se recopilan cada año en un Plan de Formación. Dentro de las actividades, se invita a especialistas preparados en distintos campos con el objeto de que iluminen con su saber a los docentes comprometidos con el proceso educativo y así, poder revisar, en forma responsable, la práctica pedagógica con miras a buscar los correctivos que conducen a un mejoramiento de la calidad.

Además, en el marco de la implementación del SG-SST, el empleador debe garantizar la capacitación de los trabajadores en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las características de la empresa, la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos relacionados con su trabajo, incluidas las disposiciones relativas a las situaciones de emergencia, dentro de la jornada laboral de los trabajadores directos o en el desarrollo de la prestación del servicio (Decreto 1075, 2015, art 2.2.4.6.8).

El docente permanentemente está en capacitaciones, bien sea de manera externa o interna. Para esto se cuenta con el apoyo de la Provincia, de algunas Editoriales, con las cuales se tienen algunos nexos comerciales, también con algunas de las universidades u organizaciones que tienen este tipo de programas de actualización docente. De manera muy productiva se aprovechan todas las actividades de CONACED, orientadas en este mismo sentir.

Otra de las maneras en que se proporciona formación y capacitación a los docentes, es cuando -a nivel interno- se aprovechan para este aspecto, las reuniones de profesores y las jornadas pedagógicas.

En nuestra Institución muchos momentos son formativos y buscan el crecimiento personal, cristiano y profesional de los docentes, así:

Las reflexiones diarias favorecen el crecimiento espiritual y personal de los docentes



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

y a la vez, los provee de vivencias, conocimientos para manejar apropiadamente la instrucción diaria con los estudiantes.

Desde la pastoral se plantean y ejecutan celebraciones como oraciones, retiro espiritual, viacrucis, ágape, reflexiones periódicas, Eucaristías que animan la vida espiritual de cada uno de los maestros, para que sean testimonio de vida y garante de valores para los estudiantes.

Es así como, el espacio de investigación y formación para el docente en la institución es permanente, porque se trata de buscar en cada uno, su perfeccionamiento como ser humano y como profesional de la educación y de esta forma garantizar un servicio educativo que responda a las exigencias de la sociedad actual.

**ESTRATEGIAS:**

1. Encuentros, Jornadas pedagógicas, Convivencia y Retiro
2. Reflexiones en las reuniones de profesores
3. Otorgamiento de reconocimientos y estímulos como la Abeja de Plata
4. Desarrollo de las actividades explícitas del Plan de Formación
5. Reflexión del evangelio
6. Diálogo permanente de la Rectora y Coordinadoras con los docentes
7. Hacer seguimiento continuo al proceso
8. Hacer revisión del instrumento de evaluación de desempeño
9. Seguimiento al FOGR3- Plan de formación y reinducción.
10. Motivación al personal docente y administrativo dando a conocer la oferta de algunos cursos.
11. Sensibilizar al personal sobre lo correspondiente a ambiente laboral Vs. Relaciones personales
12. Revisar y ajustar la encuesta de clima organizacional
13. Participar en espacios formativos y capacitaciones brindadas por la institución
14. Seguimiento a la encuesta de clima organizacional
15. Intervención con profesional externo según resultados de la medición del riesgo sicosocial: se tendrán 10 horas de capacitación distribuidas en cinco sesiones de dos horas cada una.

**3.12 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

La institución determina la necesidad de identificar y gestionar el conocimiento para asegurar la continuidad de sus cuatro procesos y para alcanzar la conformidad del servicio educativo ofrecido. Los requerimientos relativos al conocimiento



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

organizacional se incluyen con el objeto de:

- 1) Evitar la pérdida de conocimiento (como, por ejemplo, debido a la rotación de personal).
- 2) Estimular la adquisición de conocimiento por parte de la institución, a través del aprendizaje por compartir la experiencia, el padrinazgo o la puesta en marcha de prácticas de la competencia exitosas.

Esto obliga a la generación de:

- 1) **Un sistema de aprendizaje** a través de la experiencia, incluyendo utilización de un método basado lecciones aprendidas.
- 2) **Un sistema para la retención del conocimiento**, incluyendo “el padrinazgo”, ya muy usado en nuestras instituciones donde cada persona nueva en la institución recibe a un mentor que le acompaña en los procesos de adaptación y aprendizaje.
- 3) **La captura del conocimiento tácito** y sistemas para compartir conocimiento tanto formales como informales
- 4) **Un sistema de (responsabilidades, roles y apoyo tecnológico)** para mantener el conocimiento y ponerlo a disposición de las personas que lo requieran en el momento adecuado.

Se emplea la matriz de conocimiento para determinar los conocimientos clave a gestionar de nuestro proceso misional: Gestión Educativa, para este 2023 se abordará el primero de ellos:

CONOCIMIENTO CLAVE	DISPONIBILIDAD (Interno / Externo)	DIMENSIÓN EPISTEMOLÓGICA (Tácito / Explícito)	ESTRATEGIA (Negocio – mercado)	DIMENSIÓN ONTOLÓGICA (Individual – Grupo – Organización – Proceso)	FORMATO (Digital – Físico)
En qué consisten los principios pedagógicos de Marie Poussepin, las estrategias didácticas y los mecanismos de evaluación que reflejen la identidad formativa de la Presentación	Interno	Explícito	Negocio	Grupo (hermanas) y docentes reconocidos por su idoneidad y experiencia en estrategias didácticas y de evaluación (ver matriz de conocimiento 2018)	Físico
Cómo se diseñan los planes y proyectos en las áreas	Interno	Explícito	Negocio	Grupo (Coordinadoras Académicas)	Digital



Se emplean estrategias que se especifican en la matriz de conocimiento para llevar de acuerdo con el diccionario de estrategias, entre ellas están:

**Páginas amarillas o directorio de expertos:** Es una herramienta en la cual se encuentran registrados las fortalezas, experiencias y know de los colaboradores asociados a un dominio de conocimiento, facilita la identificación oportuna de expertos, facilitando la solución de problemas frecuentes en la organización y facilitando los procesos de transferencia de conocimiento, hechos que en conjunto aumentan la productividad de los negocios.

**Café del conocimiento:** una práctica que permite conversar y discutir abiertamente entre un grupo amplio y diverso, para finalmente tomar decisiones corporativas.

**Mentoría:** La mentoría es una relación de desarrollo personal en la cual una persona más experimentada o con mayor conocimiento ayuda a otra menos experimentada o con menor conocimiento. La persona que recibe la mentoría ha sido llamada tradicionalmente como protegido, discípulo o aprendiz.

**Experiencia exitosa:** compartir el conjunto de acciones que da lugar a un resultado deseado, basado en valores sustentados colectivamente, y que se podría reproducir fácilmente en diferentes contextos.

**Lecciones aprendidas:** conocimiento adquirido sobre un proceso o sobre una o varias experiencias, a través de la reflexión y el análisis crítico sobre los factores que pueden haber afectado positiva o negativamente.

**Espiral del conocimiento:** es el proceso por medio del cual se transforma la información en conocimiento. El proceso para pasar de lo tácito a lo explícito contiene la creación de los documentos después de que es exteriorizado el conocimiento implícito, después se procede a clasificar dicho material de manera que pueda ser retomado en otro momento.

**Capacitaciones:** un conjunto de actividades didácticas orientadas a suplir las necesidades de la empresa y que se orientan hacia una ampliación de los conocimientos, habilidades y aptitudes de los empleados la cual les permitirá desarrollar sus actividades de manera eficiente.

**Proyectos de investigación:** es un procedimiento que, siguiendo el método científico, pretende recabar todo tipo de información y formular hipótesis acerca de cierto fenómeno social o científico, empleando las diferentes formas de investigación.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

**Mapas de conocimiento:** es una herramienta de gestión de conocimiento que nos permite identificar el conocimiento requerido por la estrategia vs el conocimiento disponible, identificando brechas de conocimiento, vulnerabilidad, alta rotación, fuga de talento, con el fin de generar planes de acción efectivos.

**Lluvia de ideas:** es una técnica que tiene como objetivo generar la mayor cantidad de ideas posibles en un periodo de tiempo determinado. En este método, los participantes son invitados a pensar ideas rápidamente alrededor de una pregunta, problema u oportunidad.

**Grupos focales:** es una técnica cualitativa de estudio de las opiniones o actitudes de un público, utilizada en ciencias sociales.

**Pasantías:** es la práctica profesional que realiza un estudiante para poner en práctica sus conocimientos y facultades. El pasante es el aprendiz que lleva adelante esta práctica con la intención de obtener experiencia de campo, mientras que el encargado de guiarlo suele conocerse como tutor.

**Juego de roles:** es una técnica de dinámica de grupos que tiene como objetivo ayudar a desarrollar la perspectiva social y la empatía mediante la representación de diferentes papeles dentro de situaciones conflictivas donde intervienen diferentes posturas que tienen que ser combinadas.

**Universidad corporativa:** Es una herramienta que facilita el aprendizaje organizacional bajo una metodología: presencial virtual, facilita la implementación de los pensum de formación dando prioridad a los conocimientos más críticos. Facilita el cierre de brechas entre el conocimiento requerido y el disponible, apoya los procesos de desarrollo en la Organización

### 3.13 AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

La autoevaluación institucional, como proceso autónomo y colectivo de reflexión, análisis de resultados, toma de decisiones, tiene por objeto examinar y valorar los procesos desarrollados en la Institución, las metas fijadas y en qué forma capitalizar los factores favorables (fortalezas) o enfrentar las circunstancias contrarias (debilidades) para cumplir con la Misión, la Visión, la Política de calidad y los objetivos trazados.

Esta autoevaluación nos compromete a superar logros y responder de manera efectiva y con mayor calidad a las necesidades y requerimientos de las comunidades a las que servimos (comunidad educativa, local, regional o nacional).



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

Por otro parte, la NTC ISO 9001-2015 propone la puesta en marcha del Ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) en todos los niveles de la organización como metodología de trabajo dentro del Sistema de Gestión. En dicho Ciclo PHVA, la V corresponde al Verificar de los procesos y la A al Actuar o Mejorar con base en los resultados encontrados en la Verificación.

Por todo lo anterior, el Colegio de la Presentación Envigado responde a las exigencias legislativas y a los requisitos propios de la NTC ISO 9001-2015 a través de la implementación de un proceso denominado “Mejora continua”, el cual define la autoevaluación institucional, “El proceso de valoración crítica del quehacer de una Institución”.

La Autoevaluación Institucional se lleva a cabo durante todo el año, a través de:

- La elaboración, período tras período del SEGUIMIENTO DEL PROCESO (FOGD11). En dicho seguimiento se analizan diferentes aspectos del SG, tales como: La satisfacción del cliente, los resultados de los indicadores de gestión asociados a cada proceso, el análisis de quejas, reclamos y sugerencias recibidas en el período, las estadísticas de Salidas No Conformes, el seguimiento a los resultados de auditorías internas, el estado de los planes de acción y la propuesta de acciones de mejora para el proceso.
- La realización de las Auditorías Internas tal y como lo exige la NTC ISO 9001-2015 en su numeral 9.2 Auditorías Internas.
- La ejecución de la Revisión por la Dirección, según el requisito 9.3 de la NTC ISO 9001-2015
- La aplicación de instrumentos especiales para evaluar cada proceso tomando en cuenta la opinión de estudiantes, padres de familia y docentes. Los resultados obtenidos se toman como decisiones para mejorar o mantener los procesos en el año siguiente.
- La reunión de áreas académicas y proyectos pedagógicos para evaluarse a sí mismas.

El momento de reflexión y concientización de la autoevaluación es la difusión de los resultados. Esta etapa permite involucrar en la Institución a todos los estamentos, hace sentir protagonista del cambio y de la mejora a todos y, señala nuevos caminos a seguir. La retroalimentación de nuestro servicio educativo permite que la vida de la Institución fluya, teniendo como base que **¡LO QUE NO SE MIDE NO SE ADMINISTRA Y LO QUE NO SE ADMINISTRA NO SE MEJORA!**

La Autoevaluación del año 2022 se toma como el diagnóstico del cual se parte para planificar el presente año 2023.

Los resultados de la autoevaluación institucional, especialmente los obtenidos en el seguimiento de proceso, son tenidos en cuenta durante el mismo año, pero





**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

fuertemente se retoman al comenzar el año siguiente, para la planeación institucional, y dan la pauta para proponer e implementar planes de mejora.

Todo lo anterior constituye un resumen del proceso de Autoevaluación Institucional, el cual contribuye a garantizar la mejora continua de la organización.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

# COMPONENTE DE INTERACCIÓN



# Y PROYECCIÓN COMUNITARIA



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

**4 COMPONENTE DE INTERACCION Y PROYECCION COMUNITARIA**

**4.1 INFORME**

	PREESCOLAR	BÁSICA PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA	MEDIA
CAPACIDAD INSTALADA (No. de estudiantes que puede estar en la Institución)	40	300	400	200
MATRICULA (No. De estudiantes Matriculados)	12	208	177	100
TARIFA MATRÍCULA	Jardín 1.102.711 Trans 1.070.013	1° 1.031.703 2° 947.395 3° 848.313 4° 789.300 5° 784.208	6° 784.208 7° 695.069 8° 688.518 9° 695.203	10° 657.283 11° 630.394
TARIFA PENSIÓN	Jardín 992.440 Trans 963.012	1° 928.533 2° 852.655 3° 763.482 4° 710.370 5° 705.787	6° 705.787 7° 625.563 8° 619.667 9° 625.683	10° 591.555 11° 567.355
CLASIFICACIÓN	Régimen Regulado			

**Sistema de Matrículas y Pensiones:**

La matrícula es el acto que formaliza la vinculación del educando al servicio educativo. Se realiza por una vez al ingresar la estudiante a la Institución, pudiéndose establecer renovaciones para cada período académico. (Esto es el contrato de matrícula). Este convenio obedece a lo dispuesto en los artículos 95 y 201 de la Ley General de Educación 115 de 1994.



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

La fecha suscrita de finalización del contrato de matrícula marca la cesación de todo compromiso de la familia con el Colegio y el Colegio, a su vez, se reserva el derecho de renovar o no dicho contrato para el año siguiente.

	HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN - PROVINCIA DE MEDELLÍN <b>SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO</b>	
<b>CÓDIGO: FOPE18</b>	<b>CONTRATO DE MATRÍCULA</b>	<b>VERSIÓN: 15</b>

Entre COMUNIDAD DE HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE TOURS – PROVINCIA DE MEDELLIN, NIT. 890.905.843-6, entidad sin ánimo de lucro, con domicilio principal en la ciudad de Medellín, propietaria del establecimiento educativo denominado COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN \_\_\_\_\_, en adelante “LA INSTITUCIÓN”, de una parte, y de otra \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, mayores de edad, identificados como aparece al pie de sus firmas, actuando en su condición de padres o acudientes del ESTUDIANTE \_\_\_\_\_, grado \_\_\_\_\_ quienes en lo sucesivo se denominarán “LOS PADRES”, hemos celebrado el contrato de matrícula que se registró por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: DEFINICIÓN DEL CONTRATO.**

El presente contrato formaliza la vinculación del ESTUDIANTE al servicio educativo que ofrece LA INSTITUCIÓN, en los términos del artículo 95 de la Ley 115 de 1994 y, compromete a las partes en las obligaciones legales y pedagógicas tendientes a hacer efectiva la prestación del servicio público educativo.

**SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO.**

El objeto del presente contrato es procurar la formación integral del ESTUDIANTE, mediante la recíproca complementación de esfuerzos de este, de LOS PADRES y de LA INSTITUCIÓN con la búsqueda del pleno desarrollo de la personalidad del ESTUDIANTE y de un rendimiento académico satisfactorio en el ejercicio del programa curricular correspondiente al grado matriculado, mediante el Proyecto Educativo Institucional del Colegio.

**TERCERA: OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.**

Son obligaciones de la esencia del presente contrato para cumplir con el fin común de la educación del ESTUDIANTE, las siguientes:

- a) Por parte del ESTUDIANTE, asistir a la Institución o desde la virtualidad como lo ordene esta en tiempos de pandemia o por circunstancias que aconsejen esta modalidad para algunos estudiantes y cumplir las pautas y obligaciones definidas y establecidas en el Proyecto Educativo Institucional y en el Reglamento Interno del Colegio o Manual de Convivencia.
- b) Por parte de LOS PADRES, pagar oportunamente el costo del servicio educativo, e integrarse cumplida y solidariamente al Colegio para la formación del ESTUDIANTE. El servicio educativo podrá ser presencial, virtual o en alternancia de acuerdo con las disposiciones que señale el Ministerio de Educación o las secretarías del ramo en tiempos de pandemia.
- c) Por parte del Colegio, dar la educación contratada y propiciar la mejor calidad, bien sea en forma presencial, en alternancia o virtual.

**CUARTA: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PADRES.**



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

En cumplimiento de las normas vigentes para el servicio educativo y en concordancia con el objeto del presente contrato, LOS PADRES tienen derecho a:

- a) Exigir la regular prestación del servicio educativo sea en forma presencial, virtual o en alternancia de acuerdo con las disposiciones que señale el Ministerio de Educación Nacional o las secretarías del ramo en tiempos de pandemia.
- b) Exigir que el servicio educativo se ajuste a los programas oficiales.
- c) Exigir el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.
- d) Participar en el proceso educativo.
- e) Buscar y recibir orientación sobre la educación de su hijo o acudido.

Así mismo, LOS PADRES se obligan a:

- a) Renovar la matrícula del ESTUDIANTE para cada período académico, en los días y horas señalados para ello.
- b) Pagar cumplidamente los costos del servicio educativo (\_\_\_\_\_ ) dentro de los diez primeros días de cada mes.
- c) Propiciar al ESTUDIANTE el ambiente adecuado para su desarrollo integral.
- d) Velar por el progreso del ESTUDIANTE en todos los órdenes.
- e) Cumplir estrictamente las citas y llamadas que hagan las Directivas del Plantel.
- f) Cumplir el Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento Interno de la Institución o Manual de Convivencia, los cuales declararan conocer al firmar el presente acuerdo.

**QUINTA: DERECHOS Y DEBERES DEL ESTUDIANTE:** En cumplimiento de las normas vigentes para el servicio educativo y en concordancia con el objeto del presente contrato, el ESTUDIANTE tiene derecho a:

- a) Recibir una educación integral acorde con el Proyecto Educativo Institucional y los principios que inspira el Reglamento Interno de la Institución o Manual de Convivencia.
- b) Ser valorado y respetado como persona.
- c) Participar en el desarrollo del servicio educativo a través de los proyectos y programas establecidos por LA INSTITUCIÓN.
- d) Recibir de Directivos y Profesores buen ejemplo, acompañamiento, estímulo y atención, y a ser escuchado oportunamente.
- e) Participar en las Instancias establecidas en el Reglamento Interno de la Institución o Manual de Convivencia.

Así mismo, el ESTUDIANTE se obliga a:

- a) Cumplir, respetar y acatar el Reglamento Interno de la Institución o Manual de Convivencia y los principios que orientan el Proyecto Educativo Institucional.
- b) Respetar y valorar a todas las personas que constituyen la comunidad educativa;
- c) Enaltecer con sus actuaciones y expresiones el buen nombre de la Institución.
- d) Asistir puntual y respetuosamente a las clases y actividades que programe el Colegio.
- e) Cumplir con los protocolos de bioseguridad que se exigen por parte del Ministerio de Salud.

**SEXTA: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN.**

En cumplimiento de las normas vigentes para el servicio educativo y en concordancia con el objeto del presente contrato, LA INSTITUCIÓN tiene derecho a:

- a) Exigir el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución o Manual de Convivencia por parte del ESTUDIANTE y de los deberes académicos que derivan del servicio.
- b) Exigir a LOS PADRES el cumplimiento de sus obligaciones como responsables del ESTUDIANTE.
- c) Recuperar los costos incurridos en el servicio, exigir y lograr el pago de los derechos correspondientes a matrícula, pensión y otros cobros, por todos los medios legales a su alcance.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

- d) Reservarse el derecho de no renovación de matrícula, según estipulaciones del Reglamento Interno de la Institución o Manual de Convivencia, y especialmente por razones de comportamiento, rendimiento o de capacidades que requieran tratamiento especial.

Así mismo, LA INSTITUCIÓN se obliga a:

- a) Ofrecer una educación integral de acuerdo con los fines de la educación colombiana, los lineamientos del Magisterio, de la Iglesia Católica y del ideario del Proyecto Educativo Institucional; bien sea en forma presencial, virtual o en alternancia, de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Educación nacional y las Secretarías del ramo en tiempos de pandemia.
- b) Desarrollar los planes y programas establecidos mediante el Proyecto Educativo Institucional.
- c) Cumplir y exigir el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución o Manual de Convivencia.
- d) Prestar en forma regular el servicio educativo contratado dentro de las prescripciones legales.
- e) Cumplir con los protocolos de bioseguridad que se exigen por parte del Ministerio de Salud.

**SÉPTIMA: COSTOS DEL CONTRATO.**

El presente contrato tiene los siguientes costos:

NIVEL	VALOR MATRÍCULA	VALOR MENSUAL/PENSION	OTROS COBROS PERIÓDICOS
PREESCOLAR			
BASICA PRIMARIA			
SEXTO A NOVENO			
DECIMO Y ONCE			

Las cuotas mensuales serán pagadas dentro de los diez primeros días del mes. El costo anual se ajustará cada año de acuerdo con las reglamentaciones respectivas.

Otros cobros periódicos: Son las sumas que se pagan por servicios del establecimiento educativo privado, distintos de los anteriores conceptos y fijados de manera expresa en el Reglamento o Manual de Convivencia, de conformidad con lo definido en el artículo 17 del Decreto 1860 de 1994, siempre y cuando dicho reglamento se haya adoptado debidamente, según lo dispuesto en los artículos 14 y 15 del mismo Decreto y se deriven de manera directa de los servicios educativos ofrecidos. Para el caso de los Colegios de la Presentación Envigado, Rionegro, Medellín y la Institución Educativa Suarez de la Presentación, un cobro periódico, de carácter mensual, es el programa de Sislenguas-EAFIT, el cual se imparte de manera curricular a todos los estudiantes de la Institución, lo cual aceptan expresamente los padres al firmar el presente contrato.

**OCTAVA: AUTORIZACIÓN POR MORA.**

En caso de mora en el cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones derivadas de este contrato, LOS TUTORES/PADRES/ACUDIENES se obligan a pagar, sin perjuicio de las acciones legales, a que EL COLEGIO tenga derecho, y sin notificación, ni requerimiento previo alguno a los cuales renuncian expresamente, los intereses moratorios a la tasa máxima que la ley permita en dicha fecha. Así mismo, declaran que, en caso de cobro durante las etapas: prejudicial y judicial, serán de su cargo los gastos de cobranza en que incurra la institución, así como también, los gastos y las costas judiciales a que diere lugar. De igual manera LOS TUTORES/PADRES/ACUDIENES aceptan desde ahora cualquier endoso, transferencia o cesión que de este documento hiciere EL COLEGIO a cualquier otra persona natural o jurídica, la cual podrá hacer uso de todas y cada una de las cláusulas establecidas en él, sin que se requiera notificación alguna.



**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI 2023**

**PARÁGRAFO.** De conformidad con lo estipulado en la cláusula de costos del contrato educativo se entiende que existe acumulación de la mora a partir de la fecha de corte para el pago de la pensión. Por lo anterior, LOS TUTORES/PADRES/ACUDIENTES aceptan desde ahora que entienden y les es claro, que al momento en que la obligación presente mora, ingresará a alguna de las siguientes etapas de recaudo: prejudicial y judicial y para salir de cada etapa deberá realizar el pago total de la obligación reportada.

**NOVENA: MÉRITO EJECUTIVO.**

El presente contrato será prueba suficiente y prestará mérito ejecutivo para el cobro de las sumas pactadas en este contrato, por la vía judicial, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora, instancias a las cuales LOS TUTORES/PADRES/ACUDIENTES renuncian expresamente.

**DÉCIMA: DEVOLUCIÓN.**

En caso de cancelar el contrato de matrícula antes de iniciar el año escolar, solamente se devolverá el valor correspondiente a "OTROS COSTOS"; y al cancelar el contrato de matrícula una vez iniciado el período escolar, hasta el mes de junio, solo se podrá reclamar el 30% del valor pagado por los "OTROS COSTOS", previa solicitud por escrito a tesorería del colegio.

**ONCE: AUTORIZACIÓN DE CONSULTA A CENTRALES DE INFORMACIÓN DE LOS PADRES, TUTORES Y/O ACUDIENTES.**

Con la firma del presente contrato, LOS PADRES, TUTORES Y/O ACUDIENTES autorizan expresa e irrevocablemente a la COMUNIDAD DE HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN DE TOURS PROVINCIA DE MEDELLIN, para que ella o quien represente sus derechos o quien ostente en el futuro la calidad de acreedor, proceda a consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar, divulgar y eliminar toda la información que se refiere a su comportamiento crediticio, financiero, comercial, de servicios, a DATA CRÉDITO o a otras centrales de información que tengan objeto similar. Lo anterior implica que el comportamiento presente y pasado de LOS PADRES, TUTORES Y/O ACUDIENTES frente a sus obligaciones, permanecerá reflejado en las bases de datos correspondientes con el objeto de suministrar información suficiente y adecuada al mercado sobre el estado de sus obligaciones financieras, comerciales, crediticias y de servicios. En consecuencia, quienes se encuentren vinculados a la Central de Información y/o que tengan acceso a esta, conocerán la información de LOS PADRES, TUTORES Y/O ACUDIENTES, de conformidad con la legislación aplicable. Los derechos y obligaciones de la entidad titular de la información, así como la permanencia de su información en las bases de datos están determinados por el ordenamiento jurídico aplicable (HABEAS DATA), el cual, por ser de orden público, LOS PADRES, TUTORES Y/O ACUDIENTES declaran conocer plenamente.

**DOCE: PROYECTO EDUCATIVO Y REGLAMENTO INTERNO O MANUAL DE CONVIVENCIA.**

El Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento Interno del Colegio o Manual de Convivencia se consideran parte integral del presente contrato, los cuales declaran conocer al firmar el presente acuerdo.

**TRECE: CAUSALES DE TERMINACIÓN Y/O DE NO RENOVACION DEL CONTRATO.**

El presente contrato terminará por una de las siguientes causas:

- a) Por expiración del término fijado o sea el año lectivo;
- b) Por mutuo consentimiento de las partes;
- c) Por muerte del ESTUDIANTE o fuerza mayor;
- d) Por suspensión de actividades de LA INSTITUCIÓN por más de sesenta (60) días o por clausura definitiva de ella;



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

- e) Por incumplimiento en el pago de las pensiones; y
- f) Por las causales determinadas en el Reglamento Interno de la institución o Manual de Convivencia.

CATORCE: PROTECCION DE DATOS.

Los padres de familia, tutores y/o acudientes del estudiante (\_\_\_\_\_), de manera expresa autorizamos al Colegio, el tratamiento recolección, almacenamiento, uso y supresión de los datos personales indispensables, opcionales y sensibles del estudiante, así como de los padres, tutores y/o acudientes que se requieran o que estén relacionados con la prestación del servicio educativo contratado.

Así mismo, autorizamos la transferencia de datos a las entidades públicas o administrativas en ejercicio de las competencias legales o por orden judicial; o a terceros con los cuales el colegio haya celebrado contrato de prestación de servicios, los de transporte y alimentación si fuese el caso, o de otras tareas relacionadas o derivadas del servicio educativo. Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

QUINCE: DURACIÓN Y RENOVACIÓN.

El presente contrato tiene vigencia de un año lectivo contado a partir del \_\_\_\_\_ hasta el \_\_\_\_\_. Su ejecución será sucesiva por períodos mensuales y podrá renovarse para el siguiente año siempre y cuando el ESTUDIANTE y LOS PADRES, TUTORES Y/O ACUDIENTES hayan cumplido estrictamente las condiciones estipuladas en el presente contrato y en el Reglamento Interno de la Institución o Manual de Convivencia.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor, en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_.

PADRE DE FAMILIA, *(Nombre y apellidos legibles, datos actualizados y firma)*

Nombre. \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_  
Dirección. \_\_\_\_\_ Correo Electrónico \_\_\_\_\_  
Teléfono Fijo. \_\_\_\_\_ Celular. \_\_\_\_\_  
Firma. \_\_\_\_\_

ACUDIENTE, *(Nombre y apellidos legibles, datos actualizados y firma)*

Nombre. \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_  
Dirección. \_\_\_\_\_ Correo Electrónico \_\_\_\_\_  
Teléfono Fijo. \_\_\_\_\_ Celular. \_\_\_\_\_  
Firma. \_\_\_\_\_

ESTUDIANTE, *(Nombre y apellidos legibles)*

Nombre. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
RECTORA





COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

Si el estudiante cumple con los requisitos formativos, académicos y disciplinarios prescritos en el Reglamento o Manual de Convivencia al final del Ciclo de Educación Media que ofrece la institución, se hace acreedora al título de bachiller académico, recibiendo el diploma que la acredita como tal. El Colegio de La Presentación Envigado, se acoge a la reglamentación emanada del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación del Municipio de Envigado, para establecer el Sistema de Cobros y la Tarifa Anual resultante de la evaluación, según el cual el Colegio se encuentra clasificado en el régimen de Libertad Regulada. Según el Decreto 2253 de diciembre 22 de 1995, se considera: la Resolución 10617, del 7 de octubre del 2019,

1. **Valor de la matrícula:** Es la suma anticipada que se paga una vez al año en el momento de formalizar la vinculación del educando al servicio educativo, ofrecido por la institución privada o cuando esta vinculación se renueva, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley 115 de 1994. La matrícula corresponde al 10% de la anualidad.
2. **Valor de la Pensión:** Es la suma mensual que se paga a la institución por el derecho del estudiante a participar en el proceso formativo, durante el respectivo año académico. El cobro de dicha pensión se hará en mensualidades y debe cancelarse los diez primeros días del mes.
3. **Cobros Periódicos:** Los cobros periódicos deben responder a servicios que apoyen el desarrollo integral y complementen el Proyecto Educativo Institucional, estos cobros deben establecerse en el Reglamento o Manual de Convivencia, con sus respectivos valores.

## 4.2 PROYECCIÓN COMUNITARIA

### - Marco conceptual

La índole social del hombre demuestra la independencia entre el desarrollo de la persona humana y el incremento de la misma sociedad. El principio, el sujeto y el fin de toda institución social es, y debe ser, la persona humana, ya que es ella, quien por su propia naturaleza lleva la indigencia absoluta de la vida social (G.S. 25).

Las actividades de proyección social están encaminadas a recuperar el proceso socializador de la educación como una instancia que le permite al estudiante interactuar con su entorno, con sus situaciones y con las relaciones entre las personas, los sucesos y los procesos de aprendizaje, transformación y retroalimentación de estos.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

El Proyecto Educativo busca, a través de este componente social, proyectar una vocación de servicio a favor del bien común, mediante la sensibilización del estudiante frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la Comunidad, entendida ésta como el lugar privilegiado para el desarrollo de sus miembros; como lo es el espacio donde cada persona puede satisfacer sus necesidades fundamentales, gozar de la compañía de los otros, practicar la corresponsabilidad y ejercitarse en la Comunicación Cristiana de Bienes, que no se limita a los bienes del tener sino que busca abarcar también los bienes del ser.

A través de las actividades dinamizadoras del espíritu crítico, sensible, transformador y actuante, el Colegio de La Presentación Envigado intenta propiciar una formación desde la holística humana, académica, social y propositiva, pues únicamente abriendo los espacios desde los componentes interventores del medio, de la creatividad, de la lúdica, de la espiritualidad, del conocimiento y de las causas trascendentales, el estudiante puede lograr una dimensión amplia de su acción, de su discurso y de sus actos.

La Constitución Nacional, la Ley 115 y el PEI nos abren espacios y posibilidades de vinculación más directa de los estudiantes a su entorno. Actualmente se promueve el desarrollo de programas y proyectos que les permiten ser protagonistas activos y colaboradores dentro de la comunidad y no simples espectadores de lo que acontece en el medio.

Nuestra comunidad educativa establece los mecanismos de interrelación y de participación en la vida comunitaria de su entorno, en sus procesos socioculturales, deportivos, juveniles y productivos.

El mundo de hoy presenta múltiples desafíos al ser humano por las innovaciones científico-técnicas y la aplicación de los diversos campos del saber, a diario se ve obligado a profundizar cada vez más el conocimiento de su entorno; esta situación de cambios acelerados, de múltiples esfuerzos por conocer las mega tendencias de educación, medicina, informática y conquista del espacio, ha motivado a la comunidad educativa del Colegio de La Presentación Envigado a realizar actividades culturales, deportivas, sociales, académicas, lúdicas y juveniles, propiciando así el espacio para ajustar los logros y aciertos que progresivamente van haciendo las nuevas generaciones.

Del Marco Estratégico para la Educación Presentación en América Latina tendremos presente los retos: Priorizar la opción por los pobres sin demostrar menos amor por los pobres que por los ricos. (Reglas Generales). Fortalecer



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

alianzas con Instituciones de educación superior superando fronteras geográficas, raciales y culturales que nos permitan vivir la solidaridad de la misión internacional de la Congregación.

Igualmente tomaremos del Marco Estratégico los objetivos específicos: Resignificar el Carisma Fundacional y la identidad Congregacional, a través del “servicio de caridad” en la educación, como camino de Evangelización, desarrollo humano, en la vivencia de los valores de familia, además de nuestro lema: Piedad, sencillez, y trabajo, que responda a la realidad que se vive y opte por los más vulnerables.

Contribuir a la formación de un perfil del educador Presentación, como un sujeto espiritual, ético, social y político, con vocación de servicio, que comparte el carisma de Marie Poussepin y se compromete en la formación de seres humanos integrales.

Del Plan decenal de educación 2016-2026 se tendrá en cuenta los lineamientos estratégicos para el desarrollo de los desafíos del PNDE A 2026.

Crear y fortalecer los mecanismos de participación de los sectores productivos, solidario y social, comprometiéndolos en la construcción, desarrollo y acompañamiento de los procesos de formación de ciudadanos críticos, autónomos, solidarios y responsables consigo mismos y con el entorno, atendiendo las directrices de la política nacional, regional, territorial, local, institucional y sectorial de educación, el PNDE y políticas ambientales.

La educación es un proceso social que no puede cumplir eficientemente su misión de formar a los ciudadanos, si se encuentra fuera del contexto de la comunidad que la rodea, de ahí que la institución educativa se convierte en el centro de desarrollo comunitario; puesto que la formación integral del individuo sólo se da en el trabajo conjunto de la escuela, la familia y demás organizaciones y eventualidades del entorno social. Esta acción recíproca enriquece las experiencias individuales y grupales que a su vez favorecen el progreso de la sociedad.

Bajo este orden de ideas el Colegio de la Presentación Envigado asume la educación como un proceso integral que dimensiona el ser, el hacer y el saber hacer; el ser humano desde lo espiritual, lo académico y lo social.

Es así como las diferentes actividades que se programan para vincular y retroalimentar esta intención se gestan no solamente desde las diferentes áreas que componen el currículo, sino desde los estamentos diseñados para visualizar el oportuno proceso, partiendo desde el preescolar y fortaleciéndolo en los grados posteriores a este inicio.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

El perfil católico de la Institución Educativa enmarcado en los principios pedagógicos de Marie Poussepin enfoca la vivencia por convicción a través de la formación sacramental y apostólica brindando la preparación eucarística, trabajo pastoral y demás actividades que en este orden se realizan como centro esencial en la práctica de la piedad, la sencillez y el trabajo: triángulo axiológico de la comunidad educativa.

- **SOLIDARIDAD**

La solidaridad de los estudiantes del Colegio de La Presentación Envigado se fundamenta en el Servicio de Caridad de Marie Poussepin, fundadora de las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación. Su vida la consagró al servicio de los pobres, enfermos y a la educación de los niños. Hoy en siglo XXI, hermanas y laicos continuamos la obra de Marie Poussepin, a quien el Papa Juan Pablo II la llamó “Apóstol Social de la Caridad”.

La proyección social y la solidaridad del colegio se manifiestan de múltiples formas:

- Los estudiantes se motivan para que, al iniciar el año escolar, donen como ofrenda, útiles escolares; los cuales están destinados para compartir con empleados del personal operativo, estudiantes de nuestra misma institución y niños de escuelas de bajos recursos
- Fomentando en los estudiantes el servicio hacia los demás a través de la ofrenda cuaresmal de variadas formas.
- Se celebra el Día Internacional del Trabajo con los empleados de servicios generales.
- En el mes de noviembre, se celebra la navidad en el colegio y los estudiantes manifiestan su generosidad, recolectando juguetes; estos son donados a hogares o instituciones educativas con niños de bajos recursos
- La conformación del grupo juvenil, donde estudiantes de los grados de 6° a 11°, hacen parte de formación en procesos de la Pastoral Juvenil; compartiendo jornadas y encuentros con los demás colegios de La Presentación. El grupo juvenil está inscrito en el Vicariato del Sur, lo que hace que tenga un trabajo más integrado con la parroquia.
- Se brinda ayuda Espiritual a los padres de familia muy enfermos o en estado Terminal.
- Se gestionan becas y ayudas a estudiantes de escasos recursos.

- **CULTURA**

En esta secuencia holística, lo cultural interviene en las expresiones rítmicas, musicales y corporales de la comunidad educativa. La Institución estimula la



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

formación artística y fortalece sus aproximaciones para transmitir a través de cada una de esas manifestaciones, comprensiones y reflexiones artístico-culturales.

El parque biblioteca Débora Arango del municipio de Envigado, se ofrece como un espacio para la cultura, el conocimiento y la diversión, mediante exposiciones, jornadas de visitas guiadas, conciertos y talleres en diferentes áreas artísticas

La celebración de la Antioqueñidad como un evento establecido en la institución donde se hace presente la cultura Antioqueña, representada en sus bailes, toldos, comidas, música y otras manifestaciones propias de nuestra cultura.

Con el grupo de danzas y coro, los estudiantes además de explorar la dimensión corporal, logran el reconocimiento de ritmos autóctonos y expresiones artísticas universales, que sostienen y dan permanencia a la identidad y herencia cultural del país. Los bailes contemporáneos y modernos en los cuales se afianza el multiculturalismo es otra forma manifiesta de expresión corporal, rítmica y artística de los estudiantes.

A través del semillero musical extracurricular, se hace extensiva la formación artística a los estudiantes que sienten inclinación por la música y disponen del tiempo para participar en el mismo.

#### - DEPORTE

Se participa en eventos deportivos programados por el INDER, en disciplinas como baloncesto, voleibol, microfútbol y algunas disciplinas individuales como Natación, patinaje, atletismo de igual manera se da la oportunidad para que los estudiantes que hacen parte de diferentes ligas deportivas puedan hacer presencia en las competencias proyectándose a nivel nacional e internacional.

El colegio ofrece semilleros deportivos en las modalidades de voleibol, natación y microfútbol.

El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integral del servicio educativo.

“Todos los habitantes del territorio nacional tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre”.

“Participación comunitaria. La comunidad tiene derecho a participar en los procesos de concertación, control y vigilancia de la gestión estatal en la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre”.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

“Participación ciudadana. Es deber de todos los ciudadanos por propender la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, de manera individual, familiar y comunitaria”.

“Integración funcional. Las entidades públicas o privadas dedicadas al fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, concurrirán de manera armónica y concertada al cumplimiento de sus fines”.

“Ética Deportiva. La práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, preservará la sana convivencia, competición, pundonor y respeto a las normas y reglamentos de tales actividades y los organismos deportivos y los participantes deben acogerse a los regímenes disciplinarios”.

**- LA VISIÓN ARTÍSTICA**

“Tiene como verdadero objetivo romper con los paradigmas que la sociedad establece, entender que vivimos en un mundo de insensibilidad, presenciamos absortos la total deshumanización del individuo. No advertimos en este estado, la preocupación del hombre por el hombre, por su dolor, por la injusticia que padece como consecuencia del acto del mismo hombre. No hay valores que respetar ni ética que seguir.

Lo que manifiesta el escritor argentino Ernesto Sábato no está lejos de la realidad: “frente a la riqueza del mundo material, los fundamentos de la ciencia positiva seleccionaron los atributos cuantificables: la masa, el peso, la forma geométrica, la posición y la velocidad. Nuestra sociedad está dominada por la cantidad” queremos a través del arte establecer fuentes de comunicación social y crear fibras sensibles en nuestras estudiantes que serán reflejadas en su entorno social.

La proyección de estos grupos se realiza a través de jornadas de esparcimiento lúdico y recreativo como:

- Encuentros con otros escenarios (generalmente con invitaciones de otras instituciones y entidades), donde se genera una convivencia de participación y tolerancia
- Inter-colegiados deportivos de carácter Municipal y Nacional
- La participación a eventos de carácter lúdico deportivos como: encuentros deportivos interinstitucionales y semilleros deportivos.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

Desde esta proyección artística y deportiva se nutre no solo el sentido de lo auditivo, expresivo y motriz, sino de la identidad colectiva y cultural de nuestro contexto histórico.

Todas estas formas de proyección contribuyen a la distribución disciplinada del tiempo y al sano aprovechamiento de las oportunidades que la institución brinda para dimensionar lo académico, lo artístico y lo deportivo; conceptualizando mundos, objetos y relaciones entre ellos y el hombre.

Estas acciones corroboran la producción del período escolar como un resultado desde el trabajo de áreas, de estudiantes, de reconocimientos, de eventos institucionales que toman testimonio en la imprenta que el colegio inaugura como testamento de la palabra y de la acción pedagógica en la coherencia y la construcción de expresiones que denotan el carácter y la profundidad del hacer y el decir con sentido.

- **ACADÉMICA**

La convocatoria a actividades, como participación de trabajos de investigación, participación en congresos, olimpiadas matemáticas, de filosofía, de deletreo se trazan como prioridad de participación para nutrir el propósito de socialización y de producción intelectual, cultural, asociativa y académica.

- **SALIDAS PEDAGÓGICAS**

Lo que experimentan nuestros estudiantes cuando los enfrentamos a un contexto fuera del aula se podría denominar como pedagogía de la experiencia, este contacto directo con la sociedad en la cual habitan, permite realizar reflexiones sobre su entorno y el de sus pares, entonces cualquier situación puede ser un hilo conductor para brindar un espacio de aprendizaje en el que se problematicen situaciones cotidianas: contaminación, deforestación, inseguridad. etc.

Estos tópicos mencionados anteriormente, permiten elaborar espacios donde la enseñanza de la historia se articule con las ciencias naturales, la ética y la clase de física, en fin, surge un abanico de posibilidades que permite que se elaboren reflexiones complejas acerca de lo que se ve y se siente cuando salimos de las aulas.

La elección del destino de las salidas pedagógicas está supeditado a los planteamientos que desde las áreas se hagan al respecto del desarrollo de los



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

contenidos de planes de área y también de los ejercicios que se realiza entre las áreas donde se definen en que periodos y bajo qué núcleos temáticas puede darse la interdisciplinariedad y transversalidad; y es a partir de allí que se pueden definir posibles escenarios de aprendizaje externos. Elegir un destino es el primer paso, pero lo fundamental es pensar a qué tipo de situaciones queremos enfrentar a nuestros estudiantes y cómo estas van a ser un detonador de aprendizaje.

El desarrollo de salidas pedagógicas se configura en una oportunidad invaluable para fijar reflexiones en nuestros estudiantes. Por lo tanto, la planeación tiene que estar direccionado en el análisis de los problemas, situaciones, acciones y lugares que para los estudiantes resulten significativos.

#### - **SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO**

Mediante la resolución 4210 de 1996, el ministerio de educación nacional reglamentó el servicio social estudiantil. Su cumplimiento es de carácter obligatorio.

Lo anterior es requisito indispensable para optar el título de bachiller, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del decreto 1860 de 1994, en armonía con el artículo 88 ley 115 de 1994, posibilitando la vinculación de los estudiantes de 10º y 11º grado al trabajo comunitario, mediante el diseño de proyectos pedagógicos que respondan a las necesidades y expectativas de cada comunidad.

El trabajo de los estudiantes se debe desarrollar, según el artículo 6 de la resolución 4210 de 1996 del MEN en un mínimo de 80 horas, durante los dos años de educación media, las cuales pueden ser distribuidas de acuerdo con las prioridades y condiciones de la institución, según el proyecto educativo institucional (PEI.), donde los planes de estudio deben ser una construcción social y colectiva, que respondan a la intencionalidad de formar a los estudiantes en espacios de diálogo, reflexión y concertación a cerca de los problemas que afectan a la comunidad educativa.

La ley 115 de 1994 concibe el servicio social estudiantil obligatorio como un componente curricular exigido para la formación integral del estudiante en los diferentes niveles y ciclos de la educación formal por constituir un programa que contribuye a la construcción de su identidad cultural, regional y local, y que en armonía con lo dispuesto en el artículo 2040 de la misma ley, el servicio social obligatorio se constituye un mecanismo formativo que permite el desarrollo del





COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2023

proceso educativo de los educandos, no solo en el establecimiento educativo, sino también en el contexto familiar, en el ambiente y en la sociedad.

En nuestra institución Educativa, el Proyecto de servicio social de los estudiantes se viene ejecutando desde el grado 10º en entidades cercanas a su residencia para facilitarles los horarios y desplazamientos. Algunas de estas entidades son: Biblioteca escolar Marie Poussepin, Biblioteca del colegio, Biblioteca Institución Universitaria de Envigado, Inder Envigado, Biblioteca Municipal, Jardín Infantil Mi trencito encantando, Pequeños Científicos, entre otros

Todo este proceso de servicio social presenta fuertes vínculos con el constructivismo, el estudiante de los grados 10º y 11º, cuenta con gran diversidad de lugares que se acomodan de acuerdo con sus habilidades para realizar este servicio en bien de la comunidad.

**ANEXOS:**

ANEXO 1: REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA.

ANEXO 2: SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DE ESTUDIANTES  
(SIEE)